



**UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA HABANA
CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO AGRARIO Y RURAL
CEDAR**

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN
ACTIVA DE LOS ACTORES LOCALES EN EL DESARROLLO DE
NUEVA PAZ**

**Tesis en opción al título académico de Máster en Desarrollo Agrario y
Rural**

**Autora: Lic. Elaine Artigas Pérez
Tutor: DrC. Alejandro Emilio Ramos Rodríguez**

**Mayabeque, 2013
“Año 55 de la Revolución”**

"(...) hay palabras que se ponen de moda hasta perder el sentido: son como mapas que ya no sabemos a qué territorio corresponden, si es que responden a alguno, si no son solo simulaciones, de esas que abundan (...)"

Gabriel Kaplún, 2002

AGRADECIMIENTOS

Agradezco sencillamente a todas las personas que con su colaboración han hecho posible la realización de esta investigación.

En especial, al Centro de Estudios de Desarrollo Agrario y Rural (CEDAR), por la oportunidad, y a mi tutor el DrC. Alejandro Emilio Ramos Rodríguez por la claridad de sus ideas y precisión de sus recomendaciones.

A mi hijo Redy Ernesto Riol Artigas

RESUMEN

La presente investigación refiere la importancia capital de la participación activa de los diversos actores sociales para el desarrollo local, teniendo en cuenta investigaciones realizadas por organismos internacionales como el Banco Mundial, que identifican a la escasa participación ciudadana como uno de los grandes problemas sociales de muchas naciones, para garantizar la sostenibilidad del desarrollo. En el municipio Nueva Paz, actual provincia Mayabeque, se identificó a la insuficiente formación y desarrollo de capacidades, como una de las causas de la deficiente participación de sus actores locales; por tanto, se propone como objetivo general diseñar un programa de fortalecimiento de capacidades para la participación activa de los actores locales en el desarrollo de dicho territorio.

En la Introducción se hace referencia a su estructura lógica y problema de investigación, para cuya solución se emplean métodos teóricos, empíricos y matemático-estadísticos, como son el Histórico-Lógico, el Analítico-Sintético, el Inductivo-Deductivo, la Investigación-Acción-Participativa, la Observación y el Análisis Univariado Descriptivo. En esta investigación se valora de forma crítica la importancia de la participación activa de los actores locales del municipio Nueva Paz, como garantía para el desarrollo local sostenible; y aporta para ello, un programa de capacitación desde la educación popular, construido colectivamente para la participación activa de dichos actores en los procesos de desarrollo, contribuyendo a su vez con el desarrollo humano local. Se podrán generalizar los resultados o principios más amplios, sugiriendo ideas, recomendaciones o hipótesis para futuros estudios, y se sugiere cómo estudiar más adecuadamente una población teniendo en cuenta el enfoque participativo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	Pág. 1
CAPÍTULO I. REFERENTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ACTORES LOCALES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO.....	Pág. 11
Acápitem 1.1 La participación de los actores sociales: premisa del desarrollo local.	Pág. 12
Acápitem 1.2 Bases teórico-metodológicas de los programas para el fortalecimiento de capacidades: desarrollo humano local.....	Pág. 26
CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES DE NUEVA PAZ.....	Pág. 40
Acápitem 2.1 Caracterización del entorno municipal.....	Pág. 40
Acápitem 2.2 Análisis y discusión de los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados, para el diagnóstico sobre los tipos y niveles de participación de los actores locales de Nueva Paz.....	Pág. 51
CAPÍTULO III. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ACTORES LOCALES EN EL DESARROLLO DE NUEVA PAZ..	Pág. 74
Acápitem 3.1 Plataforma teórico-metodológica de la Educación Popular y la IAP....	Pág. 75
Acápitem 3.2. Procedimientos empleados para la construcción colectiva del programa de capacitación desde la educación popular y la IAP. Principales resultados de los Talleres realizados.....	Pág. 88
Acápitem 3.3 Programa de capacitación para la participación activa de los actores locales en el desarrollo de Nueva Paz: Municipio Inteligente.....	Pág. 96
CONCLUSIONES.....	Pág. 101
RECOMENDACIONES.....	Pág. 102
BIBLIOGRAFÍA.....	Pág. 103
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

En el informe sobre el estado de la población mundial del 2001, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que existe un consenso sobre los elementos que son claves para el desarrollo, mencionando, en primer lugar, la participación local en la toma de decisión; de manera coincidente, (Ziccardi, 2008 citada en Flores, 2009) considera que el involucramiento social en diferentes grados y etapas del ejercicio de gobierno, otorga mayor eficacia a las decisiones públicas y permite fortalecer la democracia representativa, elemento fundamental para la gobernabilidad. Sin duda, diversos autores apoyan la participación ciudadana en la toma de decisiones. La participación social aporta un sinnúmero de ventajas al proceso de planeación y ejecución de los programas locales o regionales, pero tanto la participación social como las acciones de coordinación interinstitucional no son procesos de generación espontánea, se requiere invertir en la formación de capacidades para la gestión.

En este contexto de cambios y descentralización del Estado, el Banco Mundial (BM) también ha prestado mayor interés por el tema de la participación, especialmente a partir de los años noventa. En efecto, desde fines de los ochenta se manifiesta una clara orientación por incorporar en su agenda, la discusión sobre las formas de participación de los actores sociales que convergen en el desarrollo (Paul, 1987 citado en Castillo, 2000), para lo cual se designaron equipos especiales de estudios y sistematización de experiencias, cuyos resultados se han discutido en seminarios y eventos internacionales con la asistencia de los principales actores involucrados en el tema (BM- DANIDA, 1996 citado en Castillo, 2000).

De acuerdo con los resultados de estas investigaciones realizadas, se ha observado en muchos países una falta de participación activa de gran parte de las poblaciones en los procesos de desarrollo, identificándose a la escasa participación ciudadana como uno de los grandes problemas sociales de muchas naciones. En la actualidad, los criterios de desarrollo social aún

carecen de influencia de manera determinante en las políticas económicas, estas permanecen esencialmente separadas, en muchos casos, de las políticas sociales; se apuesta entonces como alternativa por el desarrollo local y la integración de los diversos actores sociales en la (auto)gestión del desarrollo.

La participación ciudadana activa implica la gestión y autogestión de proyectos y la toma de decisiones conjuntas; impulsando el desarrollo mediante la integración de los ciudadanos en la (auto)gestión comunitaria. La participación, de gran importancia para garantizar la sostenibilidad de los Programas o Proyectos, tiene su esencia en involucrar a la población en la toma de decisiones, a partir de la identificación conjunta de los problemas o necesidades, y la búsqueda de alternativas de solución.

En este sentido, Cabrero, López, Segura, Silva (2005 citados en Flores, 2009), consideran que “(...) dada la proximidad de la autoridad municipal con la ciudadanía, el municipio puede ser el espacio propicio para impulsar lo que él llama un motor endógeno de desarrollo local”; teniendo en cuenta que no hay nadie mejor que los habitantes de una región para poder considerar la importancia no sólo del desarrollo presente, sino también de la conservación del patrimonio para las futuras generaciones (Flores, 2009). Desde luego, la participación conjunta de los actores sociales es fundamental y factible, y puede hacer más sostenibles y eficaces los cambios de las prácticas comunitarias, incluso a nivel familiar; ya que según (Pírez 1995), los actores sociales “son las unidades reales de acción en la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones que inciden en la realidad local”, con un elevado grado de representatividad en el seno de la sociedad (Portilla, 2003).

En momentos como el actual, donde se requieren cambios a nivel global y acciones a todos los niveles, es necesario capacitar a las comunidades locales para fomentar su participación en los procesos de desarrollo, propiciando y diseñando estrategias propias de crecimiento que permitan un verdadero desarrollo local (Alegre, 2010). Se trata entonces de generar nuevos espacios participativos y fortalecer los ya existentes, para la gestión local de cada una de las diversas problemáticas. Aquellas personas que son capacitadas con una

comprensión sistémica, que participan en el ámbito comunitario, son capaces de diseñar sus futuros posibles y deseables (Tréllez, 2006 citada en Alegre, 2010), dado que no sólo poseen una idea de la conexión entre todos los elementos del sistema, sino que además conocen su realidad, potencialidades y limitaciones a nivel de su territorio, permitiéndoles a sus comunidades desarrollarse de modo sostenible.

En este sentido, el desarrollo humano es concebido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1990), como el disfrute de una vida prolongada y saludable, el acceso al conocimiento, la libertad -política, económica y social-, que permita el ejercicio de la ciudadanía, con diferentes estilos de vida, por lo que persigue cada vez más la ampliación de oportunidades para elevar la calidad de vida. Con esta perspectiva, se busca compatibilizar el crecimiento económico con la democracia social, el bienestar humano y la protección del medio ambiente.

El desarrollo humano con libertad permite el ejercicio de la ciudadanía y la libertad humana para conseguir o construir diferentes estilos de vida y generar nuevos mecanismos sociales, de participación y gestión local. Por ello, en América Latina, el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Centroamericana (UCA Managua) por ejemplo, ha asumido como eje temático de las carreras de Sociología y Trabajo Social, y Gestión del Desarrollo, a la participación de los actores sociales en el desarrollo humano sostenible de Nicaragua, a fin de contribuir a su estudio interdisciplinario y a las propuestas de fortalecimiento.

En Cuba, luego del triunfo de la Revolución y en correspondencia con el proceso de transformaciones sociales que ha vivido nuestra sociedad, el trabajo comunitario ha tenido entre sus principales objetivos potenciar los esfuerzos y la acción de la comunidad para lograr una mejor calidad de vida para su población, y conquistar nuevas metas dentro del proyecto social socialista, de acuerdo con las nociones sobre desarrollo humano. No obstante, la participación de los diferentes actores sociales hoy, es aún poco efectiva para garantizar de forma sostenible su contribución al desarrollo local, a tono

con las políticas actuales de cambio y transformaciones que experimenta nuestra sociedad; estos aún no son conscientes de participación (Mirabal, 2006), es decir, carecen de premisas para la participación activa en la toma de decisiones, por diversos factores sociales, psicológicos; por falta de conocimientos, motivación y compromiso, y como consecuencia también de las inadecuadas prácticas cotidianas tradicionales; por ello, la necesidad de creación de un nuevo conocimiento, en aras de convertir a la comunidad en un ente activo desde cada uno de sus miembros, a partir del desarrollo de capacidades en este sentido.

De acuerdo con González y De León (2007), hoy lo que se trata es de darle una mayor participación a la población en los distintos problemas que la afectan a diario en su cotidianidad; constituye un gran desafío para la sociedad cubana desentrañar las complejas circunstancias actuales y encontrar caminos que permitan la real participación.

En la actual provincia Mayabeque, municipio Nueva Paz, existe un reconocimiento y compromiso de las autoridades locales respecto al tema; por ello, en coordinación con la Universidad Agraria de La Habana (UNAH), el Centro de Estudios de Desarrollo Agrario y Rural (CEDAR), y el Centro Universitario Municipal (CUM), se materializan actualmente alianzas de cooperación para el desarrollo local, donde resulta de vital importancia la estimulación de la participación activa de sus actores sociales como premisa para el desarrollo local.

Según información del Gobierno Municipal de Nueva Paz, quien lidera todo proyecto de desarrollo en esta localidad, se ha capacitado a los actores principales de dichas comunidades y del municipio, en diferentes aspectos vinculados al desarrollo local, entre ellos la educación popular, educación ambiental, riesgos, videos comunitarios, publicaciones locales, agroecología y otros aspectos de la vida social y económica del territorio; sin embargo, los diferentes actores sociales aún carecen de autogestión comunitaria, y toma de decisiones que viabilicen la gobernabilidad y contribuyan activamente al desarrollo local no asistencialista, a tono con los modelos actuales de

transformación de la sociedad cubana; entre otras razones, por la insuficiente formación y desarrollo de capacidades para la participación en la toma de decisiones. Esta se caracteriza principalmente, por su carácter movilizativo y meramente consultivo, a partir de la asistencia a las asambleas de rendiciones de cuenta de los delegados de circunscripciones, y demás convocatorias puntuales realizadas por las organizaciones de masas; estas condiciones actuales se reflejan en el descontento de la población, y la falta de sostenibilidad de los proyectos emprendidos.

Ante esta situación, se propone el siguiente **Problema de Investigación**:

¿Cómo estimular la participación activa de los actores locales en el desarrollo del municipio Nueva Paz?

A los efectos de este, el **Objeto de Investigación** es precisamente la participación, precisando de una vez como **Campo de Acción** la participación de los actores locales en los procesos de desarrollo.

Hechas las consideraciones anteriores, se plantean los siguientes objetivos y planteamientos hipotéticos:

Objetivo General:

- Diseñar un programa de fortalecimiento de capacidades para la participación activa de los actores locales en el desarrollo del municipio Nueva Paz.

Objetivos Específicos:

1. Fundamentar los sustentos teórico-metodológicos concernientes a la participación de los actores locales en los procesos de desarrollo, y el programa de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo humano local.
2. Diagnosticar los niveles y tipos de participación de los actores locales del municipio Nueva Paz.

3. Determinar los elementos que conforman el programa de capacitación para la participación activa de los actores locales, en el desarrollo del municipio Nueva Paz.

Preguntas Científicas:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teórico-metodológicos concernientes a la participación de los actores locales en los procesos de desarrollo, y el programa de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo humano local?
2. ¿Cuáles son los niveles actuales y tipos de participación de los actores locales del municipio Nueva Paz?
3. ¿Cuáles son los elementos que deben conformar el programa de capacitación para la participación activa de los actores locales, en el desarrollo del municipio Nueva Paz?

De acuerdo con Córdova (s.a.), “las investigaciones aplicadas, que resuelven los problemas existentes en la comunidad (...), suelen ser generalmente de dos tipos: cuantitativa y cualitativa”. En su opinión, “la investigación cualitativa permite mayor grado de subjetividad, el investigador puede hacer valoraciones a partir de su experiencia personal y el estudio de casos, sin necesidad de trabajar con poblaciones y muestras extensas (...)”.

“Cada tipo de investigación exige métodos que le son propios (...) En realidad gran parte de los investigadores utilizan métodos de ambos tipos de investigación, aunque casi siempre se privilegia un tipo de investigación” (Córdova, s.a.); en este caso, prima la investigación cualitativa por el elevado carácter subjetivo del objeto de estudio.

De acuerdo con D’Angelo (s.a.), “la comprensión de las manifestaciones sociales y psicológicas de la situación humana requieren, más que nunca, en estos momentos de reajuste esencial de paradigmas y de confrontaciones sociales, de enfoques holísticos multilaterales y multidisciplinarios”. Desde esta perspectiva, se emplean los siguientes **Métodos de Investigación:**

Entre los Métodos teóricos se encuentra el Histórico-Lógico, para presentar el devenir de las teorías acerca de la participación de los actores locales en los procesos de desarrollo, y el programa de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo humano local; el Analítico-Sintético, para seleccionar la información recopilada, organizando los conocimientos de lo general a lo particular; y el Inductivo-Deductivo, para realizar inferencias, deduciendo de lo general e induciendo de lo particular.

Los Métodos empíricos utilizados fueron la Investigación-Acción-Participativa, método fundamental de la investigación, por ser una actividad integrada que combina la investigación y el trabajo, el estudio y la acción (Orozco, 2005 citado en Santos, Díaz, Lautín, 2011 y Méndez, 2007); donde el investigador se conduce con imparcialidad, aprende del proceso de investigación, y promueve la participación de los sujetos investigados, como forma de conocimiento y sensibilización, pretendiendo que conozcan su realidad y emprendan acciones concretas para transformarla; y la Observación, ya que permite obtener directamente la información del comportamiento de los fenómenos observados tal y como se dan en la realidad.

El Método matemático-estadístico utilizado fue el Análisis univariado descriptivo, para representar –a través de gráficos y estadígrafos- los resultados obtenidos con el cuestionario aplicado.

Las **Técnicas** utilizadas fueron el Análisis documental, para el análisis y valoración de los datos recopilados en los documentos referentes a las temáticas recogidas en la investigación; la Encuesta, para obtener información generalizada del fenómeno estudiado; y los Talleres, para la construcción colectiva del conocimiento.

Resulta oportuno agregar que la Triangulación, utilizada según Córdova (s.a.), permite comparar, contrastar informaciones y enriquecer contenidos, a la vez que brinda mayor confiabilidad, resultando el principal criterio de validación de la investigación (Cisterna, 2005).

Como ya se ha aclarado, el estudio realizado posee un elevado carácter cualitativo, que dificulta la posibilidad de determinar la **Población** y la **Muestra** desde una perspectiva probabilística según Angulo (2012); de acuerdo con (Salamanca y Martín-Crespo, 2007 y Angulo, 2012), en este tipo de estudios el tamaño de la muestra se determina en base a las necesidades de información, las cuales se derivan de los propios hallazgos de la investigación (Sandoval, 2002). “Por lo general con estos métodos se estudian colectivos humanos para proponer cambios que los mejoren, sin pretender la generalización de los resultados obtenidos” (Hernández y Coello, 2001; Salamanca y Martín-Crespo, 2007 y Angulo, 2012), teniendo en cuenta las particularidades propias de cada contexto.

La investigación está estructurada en tres capítulos: el Primero contempla los referentes teórico-metodológicos de la participación de los actores locales en los procesos de desarrollo y del programa de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo humano local; el Segundo, el diagnóstico sobre los niveles y tipología de participación de los actores locales de Nueva Paz, y en el Tercero se presenta el programa de capacitación para la participación activa de los actores locales en el desarrollo de Nueva Paz, condición *sine qua non* para que el mismo se transforme verdaderamente en un Municipio Inteligente.

Por ello, puede observarse la **Actualidad** e **Importancia** de la misma, en tanto se valora de forma crítica la participación de los actores locales del municipio Nueva Paz, y su significación como garantía para el desarrollo local sostenible, a tono con las nuevas transformaciones que experimenta la sociedad cubana actual y particularmente la provincia Mayabeque.

En consecuencia, el **Aporte** práctico en este caso, lo constituye precisamente la propuesta de un programa de capacitación desde la educación popular, construido colectivamente, para estimular la participación activa de los actores locales en los procesos de desarrollo, que favorece a su vez el desarrollo humano local, en tanto contribuye con la solución del problema estudiado, ampliando las oportunidades de dichos actores para su participación efectiva en la vida cotidiana.

En tal sentido, apuntando a su **Novedad**, se podrán generalizar los resultados o principios más amplios, sugiriendo ideas, recomendaciones o hipótesis para futuros estudios, y se sugiere además cómo estudiar más adecuadamente una población, teniendo en cuenta el enfoque participativo.

CAPÍTULO I

REFERENTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ACTORES LOCALES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO

En el mundo de hoy, bajo los efectos de la crisis existente, económica, cultural, medio ambiental, sistémica; urge la necesidad de cambiar nuestras prácticas cotidianas tradicionales en aras de garantizar la sostenibilidad del desarrollo, minimizando sus efectos e impactos negativos, a partir del fortalecimiento de capacidades que nos permita participar en la toma de decisiones que nos afecten, resaltando la dimensión cultural de las concepciones alternativas del desarrollo, históricamente marginada en la concepción economicista tradicional del mismo.

El desafío de perfeccionar y profundizar la democracia, constituye por tanto uno de los elementos centrales e inherentes al proyecto que ha inspirado a muchos gobiernos contemporáneos, teniendo la certeza de que nuestras sociedades avanzan a medida que más ciudadanos se hacen partícipes y se involucran activamente en los asuntos públicos, o cuando más actores sociales se incorporan protagónicamente en aquellas organizaciones y entidades en las que se canaliza el potencial y el interés asociativo de la ciudadanía. Es por ello, que se realizan notables esfuerzos por estimular la emergencia de una sociedad civil fuerte, para la consecución de los fines y propósitos que la inspiran, y para hacer efectiva su voluntad de aportar al desarrollo del país.

En este sentido, reviste una extraordinaria importancia concebir a los diversos actores a nivel comunitario, como garantes del desarrollo local, derivándose la imperiosa necesidad de contribuir con el aumento de oportunidades para que estos asuman dicha responsabilidad. Por ello, en el presente capítulo se abordan los referentes teórico-metodológicos del programa de fortalecimiento de capacidades, para la participación activa de los actores locales en la (auto)gestión del desarrollo.

1.1 La Participación de los Actores Sociales: premisa del Desarrollo Local.

“El desarrollo local es un proceso de múltiples dimensiones donde intervienen diversos actores sociales y una serie de factores específicos de la zona con el objetivo común de mejorar la calidad de vida de la población local. En esa óptica, lo más importante es la interacción y concertación estratégica de los actores sociales para el mejor aprovechamiento de los factores endógenos de la zona teniendo en cuenta las oportunidades y amenazas del entorno económico, tecnológico, sociocultural y político” (Chauca y López, 2004).

Debe acotarse que si en la mayoría de nuestros países latinoamericanos esta perspectiva de desarrollo local no ha florecido, es principalmente porque el proceso de descentralización no ha liberado plenamente factores que fortalezcan las iniciativas locales de desarrollo, y por ende, procesos continuos y vigorosos de desarrollo “desde abajo”, con activa participación de los diversos actores sociales implicados (Ibíd.).

En Cuba, de acuerdo con Pérez y Roque (2007), del Centro de Estudios Comunitarios (CEC), de la Universidad Central de Las Villas, el desarrollo local se comprende *“como un proceso dinámico en el que los actores locales (gobierno local, instituciones, población y demás miembros de la localidad) intervienen con pleno derecho, en la búsqueda de alternativas permanentes para mejorar su realidad, donde se deben interrelacionar las dimensiones económica, social, política y ambiental. Para ello deberán aprovechar los recursos endógenos y exógenos que la localidad presenta, además se requiere*

una fuerte capacidad innovadora de todos los integrantes, y el gobierno local debe ser capaz de aglutinar, estimular y coordinar este proceso, en el cual todos los actores conforman el poder local y es necesaria su participación y vinculación en todo momento”.

Por otra parte, desde la visión de Ramos y Ojeda (2012) del CEDAR, el desarrollo local es entendido como el protagonismo de colectividades y organizaciones que a partir de la visión crítica de sus territorios, y mediante procesos interactivos, promueven el desarrollo continuo de competencias para proporcionar y gerenciar soluciones creativas y sostenibles, dirigidas a la satisfacción de aspiraciones comunes: sociales, económicas, culturales, políticas y ecológicas.

Entonces, de acuerdo con Arroyo-Sánchez (2003 citado en Chauca y López, 2004), entre las variables que impulsan el desarrollo local se encuentran la estructura local integrada, en la que participan actores que tienen un objetivo social común y luchan por lograrlo, con cierto nivel de liderazgo local, capacidad empresarial, asociatividad social, y gobierno emprendedor; la alta participación ciudadana, con capacidad social de respuesta diferenciada; y además, la innovación tecnológica respetuosa del medio ambiente.

“Las propuestas de desarrollo local crean la posibilidad de fortalecer el contexto de la participación, especialmente si se toma en cuenta la existencia de “voluntades políticas” que privilegian las alianzas y consensos dentro del contexto geográfico de los municipios. El escenario participativo que instala la gestión asociada para el desarrollo define una metodología particular que subsume e integra visiones e intereses contrapuestos en acuerdos, negociaciones o concertaciones; en la que el diseño de estrategias y acciones conjuntas definen modelos de gestión cogestionarios y asociados” (Martínez, 2008).

Asimismo, en un estudio realizado por el BM de 121 proyectos de desarrollo en quince países, la participación, del latín *participatĭo*, que significa acción y efecto de participar, se definió como *“un proceso voluntario por el cual la*

población influencia o controla las decisiones que los afecta, incluso aquellos sectores de la población que están en desventaja en relación a ingresos, género, étnia o educación. La esencia de la participación es un ejercicio de comunicación y toma de opciones” (Narayan, 1995 citado en Castillo, 2000).

En este sentido, de acuerdo con Linares (2004), “En su vinculación con las estrategias de desarrollo, la participación constituye un medio para lograr el reparto equitativo de los beneficios y es el elemento indispensable para una transformación y modernización autosostenida de la sociedad”; pero “la participación activa, que permite a la gente realizar todo su potencial y aportar su mayor contribución a la sociedad, también es un fin en sí misma” (PNUD, 1993).

“La participación es un proceso activo encaminado a transformar las relaciones de poder y tiene como intención estratégica incrementar y redistribuir las oportunidades de los actores sociales de tomar parte en los procesos de toma de decisiones” (Linares, Mora, Correa, 2007). No es homogénea, alcanza distintos niveles y diferentes formas de expresión, condicionada por un conjunto de factores de diversa índole. Es un ejercicio que permite ir creando espacios, para influir en las decisiones que afectan la vida. Intenta sustituir la óptica difusionista que privilegia el consumo individual en su rol de espectador, por otra que implica la participación activa de la población en el complejo proceso de construcción de su vida individual y social. Actividad desplegada por el conjunto de actores sociales en la consecución de un proyecto de acción común de determinados objetivos y metas, el cual tendrá formas y niveles diferentes de expresión.

De acuerdo con el PNUD (1993), *“como la participación puede producirse en las esferas económica, social y política, cada persona participa necesariamente de muchas formas y a muchos niveles. En la vida económica, como productora o como consumidora, como empresaria y como empleada. En la vida social como miembro de una familia o de una organización de la comunidad o de un grupo étnico. Y en la vida política como votante, o como miembro de un partido político, o quizá, de un grupo de presión. Todos esos papeles se traslapan e*

interactúan y forman pautas de participación que se interrelacionan y a veces se refuerzan mutuamente"; apareciendo como consecuencia diversas formas de participación, como son: la participación de los hogares, la participación económica, la participación social y cultural, y/o la participación política.

Por ello, el concepto de participación en una sociedad determinada se vincula con los procesos que intervienen en el ejercicio del poder político y social. Según Rebellato y Alejandro (2004), "(...) En un sentido político, la participación resulta un fin en sí como vía de fortalecimiento de las democracias; (...) Desde el punto de vista ético, se enfatiza en el pasaje de la gente a un papel de sujetos activos y no meros objetos de prácticas externas (...)", relacionadas con los orígenes asistencialistas de la llamada "intervención comunitaria".

En América Latina, el concepto de participación surge en los años cincuenta con los análisis antropológicos de las comunidades nativas y las condiciones para conseguir su autodesarrollo. En el área rural se diseñaron Programas Nacionales sustentados con el enfoque del "Desarrollo Comunitario", en el cual la participación de las comunidades era entendida como "aportantes de mano de obra no calificada" en los proyectos destinados a beneficiarlos (Castillo, 2000).

En las décadas siguientes, el desarrollo con el modelo de la industrialización por sustitución de importaciones, puso de moda la planificación centralizada y la racionalidad de las opciones, con lo cual los programas para el área rural eran diseñados por planificadores y tecnócratas, sin tomar en cuenta tampoco la opinión o aspiraciones de los supuestos beneficiarios (Ibíd.).

Frente a esos enfoques, surgieron los discursos alternativos de Paulo Freire y Orlando Fals Borda, la Teología de la Liberación, y el enfoque de la Investigación – Acción Participativa y la Educación Popular según Díaz (2004), orientadas de alguna forma a reivindicar a los "oprimidos". De esa manera las propuestas participativas en América Latina se articulaban con los enfoques y metodologías que se discutían en la India a comienzos de los años sesenta

(Ramón, 1995 citado en Castillo, 2000), enfatizando el papel de los actores, individuos y comunidades, en la promoción de su propio desarrollo.

En este período, el concepto de participación también adquiere relevancia en las actividades de promoción realizadas por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), especialmente las ligadas a la Iglesia, cuyas acciones se extienden de manera espectacular en los años setenta y ochenta (Castillo, 1996 citado en Castillo, 2000). A partir de los ochenta, con los procesos democratizadores en la mayoría de los países de América Latina, se revaloriza la democracia y el concepto de participación, siendo incorporado en los últimos años en las políticas de Estado. De esta manera, en lo adelante, ninguna propuesta de desarrollo sería aceptada si no se incluye la participación como un componente esencial en su ejecución, como resultado de la eclosión o *boom* en el uso del enfoque participativo en los proyectos de desarrollo, que se produjo particularmente en la década de los 90 (Díaz, 2004).

En resumen, se observa que la participación, aún cuando no está adscrita a ningún marco teórico específico, se utiliza para sustentar estrategias y enfoques que promueven un mayor acceso al poder para las organizaciones cívicas, especialmente de las clases populares, utilizado con mayor frecuencia en proyectos y programas del área rural, antes que en la urbana (Castillo, 2000 y Díaz, 2004). En estos procesos sociales se convoca la presencia de la sociedad civil organizada, y están relacionados con la promoción del desarrollo local, el ejercicio de los derechos cívicos, y el diseño de estrategias y propuestas para el cambio social.

En el enfoque tradicional, la comunidad participa en un proceso al cual es “integrada”, convocada o invitada, bien sea por el Estado o por un agente externo de cooperación. Frente a ese enfoque de la “comunidad invitada”, cabe enunciar otro que considera a la comunidad como el eje de los procesos, en donde ella misma elige las opciones que más le convienen, según sus intereses y capacidades (Castillo, 2000).

En el orden de las ideas anteriores, resulta oportuno destacar que la participación en los procesos de desarrollo, ha estado asociada en gran medida, a la toma de decisiones de los diversos actores implicados, pero es válido apuntar que para ello es de vital importancia su participación desde la identificación de los problemas o necesidades, y la búsqueda de alternativa de solución.

En tal sentido, es preciso acotar la noción de participación que señala Rebellato (2004), cuando apunta que una concepción integral de la participación debe contener, al menos, tres de los sentidos principales que connota el término participación: formar parte, tener parte y tomar parte, a los cuales también se refiere (Alejandro, 2004), es decir, ser parte de algo con cierto nivel de compromiso generado por el sentido de pertenencia hacia ese algo; desempeñar algún papel, rol, o tener alguna función en ese algo del que se es parte con capacidad para la solución de conflictos; y por último, decidir o participar en la toma de decisiones colectivas en el análisis de las necesidades, la evaluación de las alternativas de solución, y el balance de los recursos disponibles para ello. Cuando se comprende que cada uno está involucrado - con diferente nivel de responsabilidad- tanto en la generación como en la solución de los problemas, es cuando se genera una necesidad de participación activa en las personas, que buscan aportar aquello que conocen.

En ese punto, la participación se presenta desde un enfoque metodológico según Rebellato y Alejandro (2004), como una herramienta importante en el ámbito comunitario. Por ello, uno de los puntos clave para la participación ciudadana a nivel local, lo constituye el fomentar el sentido de pertenencia como “agente” activo que puede aportar de modo puntual, con acciones concretas, con cronogramas pautados, al abordaje de la realidad problemática a nivel local. Se convierte entonces, en el primer desafío a enfrentar: el sentirse parte en el abordaje del problema, el saberse valioso por el aporte que se puede brindar, desde la perspectiva personal, pero que además, si eso se realiza en conjunto con otros actores locales, en un diálogo abierto, franco y de respeto, se puede potenciar ese aporte, enriqueciéndose con las propuestas de otros.

En este orden de ideas se puede citar a Serra (2010), el cual plantea que la participación puede percibirse como una actividad práctica y reflexiva de reproducción y transformación de la realidad social, al mismo tiempo que desarrolla la identidad colectiva y la capacidad de autogestión del actor o sujeto social. Por tanto, es una actividad humana objetiva y subjetiva de transformación de la realidad social y de fortalecimiento de un sujeto colectivo.

El aspecto objetivo se refiere a los actos de un sujeto humano activo que modifica una realidad social independiente de su conciencia subjetiva, y que resulta en unos productos también independientes del sujeto. En el aspecto subjetivo se distinguen analíticamente cuatro dimensiones interrelacionadas (Ibíd.), una dimensión cognitiva compuesta por conceptos, teorías, representaciones; una dimensión intencional conformada por fines, metas y proyectos de vida; una dimensión afectiva de sentimientos, creencias e intuiciones; y una dimensión ética conformada por valores y normas que los actores sociales producen y reproducen en sus relaciones sociales.

En resumen, el aspecto subjetivo de la praxis comprende el conjunto interrelacionado de las dimensiones cognitiva, afectiva, ética e intencional, que podría englobarse bajo el concepto de "conciencia social" de un actor o sujeto individual o colectivo. Entendida como una realidad polifacética, dinámica, e íntimamente vinculada a la práctica social, el estudio de estas cuatro dimensiones subjetivas en sus características y su dinámica, permite comprender mejor el surgimiento y la evolución de los actores sociales (Ibíd.).

Una participación ciudadana integral supone la potenciación de todas esas dimensiones subjetivas de forma paralela a la acción colectiva, por el contrario una participación limitada ocurre cuando solo se activa una dimensión, por ejemplo, la movilización por vinculación afectiva a un líder carismático o un "compadre", pero careciendo de información y de acordar objetivos, metas o fines (Serra, 2010).

De acuerdo con este autor, se pueden distinguir diferentes niveles o tipos de praxis según el grado de desarrollo de sus aspectos objetivos y subjetivos, según el grado de su interrelación, y de acuerdo al carácter de la transformación de la realidad. Una tipología basada en esos criterios y con un fin heurístico y didáctico, permite establecer los siguientes tipos o niveles dicotómicos:

- Participación espontánea: Caracterizada por una débil interrelación entre lo ideal y lo material, una mínima elaboración subjetiva -fines, conocimiento de la realidad, autoconciencia de valores- y una actividad práctica errática.
- Participación reflexiva: Se define por tener una interrelación fuerte entre lo ideal y lo material, una máxima elaboración subjetiva y una práctica coherente con el discurso.
- Participación mecánica: Se define por una transformación de la realidad que reproduce lo existente. La actividad subjetiva es mínima en relación a la práctica aceptándose acríticamente el *status quo*.
- Praxis creativa: Se define por la producción de algo nuevo con una actividad subjetiva dinámica en íntima relación con la actividad práctica, resultando en un proceso de autoconstrucción integral del sujeto.

Por otra parte, Linares et al. (2007), visualizan los niveles de participación como los grados en que los actores sociales acceden a la toma de decisiones en un proyecto de acción específico, y los proponen de la manera siguiente:

- Movilizativo y de consumo: Proyectos de acción ya elaborados en sus aspectos esenciales, a los cuales sólo resta ejecutar o consumir.
- Consulta, discusión y/o conciliación: Proyectos de acción elaborados en sus aspectos esenciales sobre los cuales se pide el parecer, opinión y

contribución. Se concilia y se llega a acuerdos o incluso a decidir algunas alternativas de elementos no vitales.

- Delegación y control: Transferencia de poder para aplicar un proyecto ya elaborado en sus líneas esenciales. Pueden hacerse variaciones de acuerdo con las condiciones particulares del escenario en cuestión siempre que no se traicionen sus postulados fundamentales.
- Responsabilidad compartida y co-determinación: Intervención en la toma de decisiones que incluye todo un proceso que va desde la identificación de las necesidades y los problemas, la articulación de los objetivos, la formación y negociación de propuestas para la solución, ejecución y evaluación de las acciones y el reparto de los beneficios.

Asimismo, Ziccardi (2008) identifica cuatro tipos de participación social: la institucionalizada, contenida en el marco legal; la autónoma, de acuerdo al nivel de organización de la sociedad civil; la clientelista, a cambio de favores; y la incluyente o equitativa, donde participan todos los ciudadanos; considerando además que la participación institucionalizada es la que mayores aportes puede hacer a la democratización de los gobiernos locales, aunque por supuesto estas formas de participación no son excluyentes entre sí.

Otra tipología usual de participación ciudadana, según Martínez (2008), distingue tres niveles: una primera situación en la cual la ciudadanía sólo es informada de decisiones tomadas por las instancias de poder; un segundo nivel, donde la ciudadanía es consultada antes de tomar decisiones políticas que pueden o no recoger esas sugerencias; y por último, una participación ciudadana con voz y voto en la toma de decisiones.

De manera semejante, la Fundación Luis Vives (FLV) (2010), desde su posición de ONG, considera tres niveles de participación, de menor a mayor implicación, pero que tienen igual importancia y se pueden superponer: ofrecer información y formación a los ciudadanos; generar debate y participar en mecanismos consultivos; y desarrollar labores de intervención directa en la

sociedad, pero esto último se aleja un tanto de los propósitos de participación activa de los actores locales, en la toma de decisiones, con la menor injerencia posible de los actores sociales externos.

La participación social en la arena local tiene una gran importancia; por una parte, permite a la ciudadanía organizarse mejor para expresar sus necesidades y defender sus intereses y, por otra, promueve una administración más transparente de los recursos al quedar estos sujetos al escrutinio público, teniendo en cuenta que la participación comunitaria en las políticas sociales modernas, implica que la población debe ser informada de las opciones técnicas y de los costos, facilitando la toma de decisiones de los actores sociales, adecuadas a sus necesidades y capacidades locales (Castillo, 2000), en función del desarrollo.

Al mismo tiempo, la participación es percibida como una alternativa con ventajas competitivas netas, para producir resultados en relación con las vías tradicionales utilizadas en las políticas públicas. Una participación ciudadana amplia implica la incorporación de la población en la discusión, decisión, sostenimiento, realización y control de los proyectos para el desarrollo local; la incorporación de los habitantes en la definición de sus gobiernos locales y en su fiscalización; y en la realización de estos procesos de manera organizada, o crecientemente organizada, tendentes a institucionalizarse (Kligsberg, 2000 citado en Chauca y López, 2004).

En este sentido, Ziccardi (2008) identifica tres ventajas de la participación social: eficacia y mejores resultados en la aplicación de políticas públicas, mayor control social sobre la asignación de recursos públicos, y mayor corresponsabilidad sociedad-gobierno.

De acuerdo con Minujin (1999 citada en Suset, Machado, Miranda, 2009), "(...) esta propone devolver a los involucrados el protagonismo y la palabra, estimular la conciencia crítica, la adaptación activa a la realidad, la capacidad de ser un agente de cambio y de construir sus conocimientos acerca del mundo para transformarlo". Participar no es estar en una actividad, moverse o hablar,

sino que es básicamente, incidir en la realidad, tomar decisiones, elaborar proyectos y ponerlos a funcionar, ser activos en la determinación de procesos sociales, laborales, productivos o culturales en los que se está inserto; se puede agregar, en la cuestiones que se asocian o inciden en la cotidianidad de las familias (Suset et al., 2009).

Los referentes y prácticas culturales compartidas por los distintos grupos y actores sociales de un territorio, así como las necesidades sentidas, permiten la construcción de proyectos comunes que pueden reforzar patrones más sostenibles de interacción con los recursos. De esta forma, la movilización de la población está cohesionada por un sentido o una aspiración lo suficientemente amplia, que es posible encontrarla más allá de las diferencias que distinguen a grupos y actores (Portilla, 2003), de forma independiente.

Según Pérez (1995) los actores sociales *“(...) son las unidades reales de acción en la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones que inciden en la realidad local. Son parte de la base social, son definidos por ella, pero actúan como individuos o colectivos que, además, están sometidos a otras condiciones (culturales, étnico-culturales, políticas y territoriales)”*.

Por su parte, Portilla (2003) afirma que los actores sociales se reconocen por su capacidad colectiva para asumir la función de planificación y de gestión ascendente del desarrollo, siguiendo los principios de cooperación y responsabilidad compartida. Al respecto, plantea que *“El concepto actores sociales alude a la capacidad de los grupos humanos organizados para gestionar procesos vinculados a intereses que los afectan directamente. El actor social se define por su acción, y por los efectos de ésta en el aprovechamiento o construcción de oportunidades para el desarrollo por parte de la colectividad”*.

Por ello, la intervención de los actores sociales debe ser juzgada a partir de su representatividad en el seno de la sociedad, y de su capacidad para transformar los conflictos sociales; los actores involucrados son todos aquellos que tienen responsabilidades o resultan beneficiados o perjudicados por la

configuración de cierta situación, o porque tendrán responsabilidades, beneficios o perjuicios en las distintas configuraciones futuras posibles.

“Un actor social es un sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa, para dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias. Actúa sobre el exterior, pero también sobre sí mismo. Generador de estrategias de acción (acciones sociales), que contribuyen a la gestión y transformación de la sociedad” (Ibíd.).

Al respecto, Linares, et al. (2007) conciben a los actores sociales como “Individuos, grupos, organizaciones o instituciones que actúan en un escenario concreto o fuera de este representando sus intereses. Cada uno de ellos jugará un rol determinado y ejercerá una influencia específica”.

Para Braffo (2010), del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), los actores sociales *“son sujetos diversos con capacidad de generar cambios sociales, inmersos en un contexto espacial, territorial; comparten una pertenencia sociodemográfica, profesional, clasista. Están orientados hacia objetivos, metas y necesidades propias compartidas. Son participativos, dinámicos, activos, transformadores y conscientes, así como capaces de elaborar construcciones y desconstrucciones a partir de una mirada enlazadora del pasado, presente y futuro. Portadores de sentido de pertenencia, identidades y subjetividades, caracterizadas por la apertura al cambio y de contradicciones entre actores y consigo mismo. Capaces de establecer relaciones sociales con articulación e interconexión, y con un compromiso y responsabilidad social, conciencia crítica y autocrítica, capacidad apreciativa y celebradora, disposición a solucionar problemas y habilidades para la comunicación y el aprendizaje”.*

En consecuencia, la misma diversidad que se observa en los territorios, está presente también en sus actores sociales. En efecto, son muchos los factores

que configuran su cosmovisión y otorgan significados a su identidad. No obstante, es su capacidad de agruparse alrededor de un proyecto conjunto que les depare bienestar colectivo, además de satisfacer intereses privados, lo que los convierte en una fuerza clave para lograr los propósitos fundamentales del desarrollo (Portilla, 2003).

En Cuba, se consideran actores sociales los líderes a todas las instancias y de las diversas organizaciones que dan cuerpo al entramado social, cultural, económico y político del país, los grupos, instituciones religiosas, científicas, académicas y ONG, cuyos roles, indistintamente, van encaminados a generar procesos de cambio, fomentar aprendizajes sociales desde la vivencia y la experiencia, articular actores sociales para la transformación, brindar apoyo emocional, espiritual, confianza, y acometer proyectos sociales, económicos y socioculturales (Braffo, 2010).

Por su parte, Guzón, Alberto, Pérez, Bériz, Brito (2011), consideran como actores municipales a la Asamblea Municipal del Poder Popular (AMPP), las Comisiones Permanentes, la Población, los Delegados, los Grupos Profesionales, el Consejo de la Administración Municipal (CAM), las Entidades de Servicios Estatales y No Estatales, las Sedes Universitarias o CUM, los Consejos Populares, las Unidades de Ciencia y Técnica, y las Empresas y Unidades Productivas; cuyo reto radica en cómo conectarlos.

En efecto, los actores sociales pueden ser externos o internos, por ello, es válido considerar en este caso, que los actores locales se corresponden más bien con los actores municipales, es decir, actores sociales internos, con cierto nivel de incidencia en determinado contexto, para cuya integración se hace cada vez más imprescindible la estimulación de su activa participación en los procesos de desarrollo a nivel comunitario.

De acuerdo con El Troudi, Harnecker, Bonilla (2005), la participación no es un concepto único, estable y referido sólo a lo político; es una dinámica mediante la cual los ciudadanos se involucran en forma consciente y voluntaria en todos los procesos que les afectan directa o indirectamente, cuya principal forma es

la participación en la toma de decisiones que les afecten e involucren a otros, y en el control de la ejecución y mantenimiento en el tiempo de las medidas adoptadas.

La participación es una práctica que debe estar presente en todos los procesos de toma de decisiones en los asuntos de interés público; no se decreta desde arriba, implica un largo proceso de aprendizaje, una lenta transformación cultural y, por lo tanto, sus frutos nunca se cosecharán de inmediato. Apoyarse en las propias fuerzas colectivas y la experiencia acumulada contribuye a elevar la conciencia ciudadana y, con ella, a elevar la confianza comunitaria en sus propias capacidades y potencialidades, es decir, la elevación de la autoestima colectiva.

Por tanto, la participación es de gran importancia para garantizar la sostenibilidad de los Programas o Proyectos de Desarrollo a nivel local, y su esencia es involucrar a la población en la toma de decisiones, a partir de la identificación conjunta de los problemas o necesidades, y la búsqueda de alternativas de solución, y para ello, en este proceso, cada vez más los actores implicados deben “formar parte” y “sentirse parte” para que puedan “tomar parte”.

1.2 Bases teórico-metodológicas de los Programas para el Fortalecimiento de Capacidades: Desarrollo Humano Local.

Finalizando el pasado siglo, ante la imposibilidad de alcanzar niveles reales de calidad de vida, bajo los preceptos de las teorías economicistas del desarrollo, surgen las nociones sobre desarrollo humano entre las alternativas a la evidente carencia de elementos sociales, culturales, en las concepciones tradicionales del desarrollo, que acertadamente concibieran al hombre como centro de dichas transformaciones. La idea de que el desarrollo es un proceso de ampliación de las opciones de las personas, y no simplemente un medio para incrementar los ingresos nacionales, se convierte entonces en el marco del desarrollo humano.

En este sentido, el desarrollo humano es concebido por el PNUD (1990), como “un proceso de aumento de capacidades y oportunidades de las personas para lograr una vida digna y saludable, en un entorno de libertades”. De acuerdo con (Sánchez, 2011), *“la noción de desarrollo humano es particularmente valiosa desde la perspectiva de la ciudadanía puesto que reivindica el derecho que tienen las personas, para que en un contexto de libertad les sea posible potenciar sus capacidades y oportunidades y forjar espacios para la participación en la toma de decisiones sobre su futuro individual y colectivo”*.

En 1993, el tema central del Informe Anual sobre Desarrollo Humano, del PNUD, fue precisamente la participación popular, cuya “diferencia decisiva consiste en que se considera la participación como una estrategia global del desarrollo, centrándose en el papel fundamental que debe desempeñar la gente en todas las esferas de la vida”; y posteriormente se afirma que entre las *“otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser una persona creativa y productiva y para gozar de respeto por sí misma, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad”* (PNUD, 2000).

Ello resalta por tanto la importancia capital de la participación en los procesos de desarrollo; teniendo en cuenta que el impacto social de muchos proyectos hasta ese momento, distanciaba considerablemente del que se aspiraba, resultando conveniente que la sociedad tenga un mayor grado de participación en la toma de decisiones sobre los aspectos fundamentales que afectan su propio devenir, y por esta vía, asuman la responsabilidad de colaborar en la selección de opciones de desarrollo. Este criterio se apoya en la capacidad de todas las personas para trabajar en función de su propio bienestar.

Los éxitos o fracasos de las Iniciativas de Desarrollo Local (IDL) dependen sustancialmente de los factores intangibles -o invisibles-. Son precisamente las capacidades humanas e institucionales las que hacen que territorios, que poseen dotaciones de recursos bastante similares en cantidad y calidad,

alcancen resultados de desarrollo diferentes (Alburquerque, 1999 citado en Morales, 2010).

Una aproximación al tema, desde la perspectiva cultural, supone al desarrollo humano local como un proceso asociado con las capacidades de desarrollo propias de la comunidad/localidad; lo que incluye tanto elementos materiales - recursos reales con que se cuenta para su desarrollo-, como superestructurales –entre ellos la cultura-, y donde el mayor peso estriba no precisamente en la disponibilidad de tales recursos, sino en su dinamismo para fortalecer la economía local, lo que depende de la movilización de los actores locales, y este a su vez tributará directamente a otro proceso, de reafirmación y defensa de su identidad (Morales, 2010).

Estos elementos y otros son reflejados en las dimensiones del desarrollo humano: equidad, seguridad, cooperación, productividad, sustentabilidad y potenciación. En este caso, potenciación significa, como concepto, que las personas estén en una situación que les permita escoger y ejercitar opciones vitales en base a su propia conciencia, y por ende constituye un pilar básico del desarrollo humano, en tanto conlleva la formación de capacidades humanas a través de mayores conocimientos y mejores estados de salud; pero no se detiene ahí, proclama que estas capacidades deben ponerse en uso. “El desarrollo humano hace hincapié en la necesidad de invertir en las capacidades humanas y después asegurar que esas capacidades se utilicen en beneficio de todos”. Esto es, desarrollo de la “gente”, para la “gente”, y -sobre todo- por la “gente”, siendo esta una de las características que diferencia al desarrollo humano, ya que asume que las personas deben participar en las actividades, procesos y eventos que afectan su vida (PNUD, 1993).

“Como la participación exige más influencia y más control, también exige un mayor protagonismo en términos económicos, sociales y políticos. En términos económicos, ello significa tener la capacidad para dedicarse libremente a cualquier actividad de ese tipo. En términos sociales, significa la capacidad de intervenir plenamente en todas las formas de la vida de la comunidad, con independencia de la religión, el color, el sexo o la raza. Y en términos políticos

significa la libertad de elegir y cambiar el gobierno a todos los niveles, desde el palacio presidencial hasta el consejo de la aldea” (Ibíd.).

“Todas esas formas de participación están íntimamente vinculadas entre sí. Si no existe una de ellas, las demás serán incompletas y menos efectivas” (Ibíd.). Por ello, la constitución de actores sociales en un territorio dado implica el desencadenamiento de un proceso equitativo y pluralista de desarrollo de capacidades, pues no todos los grupos sociales están en las mismas condiciones de participar, hacer las mismas contribuciones o consolidarse como actores sociales. Reconocer esto requiere procesos de democratización de oportunidades, que tomen en cuenta de manera transversal condicionamientos de género, de edad, étnicos o económicos, entre otros, así como la (re)valoración de contribuciones que tienden a invisibilizarse por factores de desigualdad (Portilla, 2003).

De hecho, un paso importante en la conformación del actor social es que se observe a sí mismo como tal y que, al reconocer su pertenencia a una agrupación y a un territorio, desarrolle una “conciencia colectiva” sobre su papel para la transformación integral del mismo, incluyendo la superación de desequilibrios. El aprendizaje que se deriva de los procesos de cooperación para el desarrollo sostenible desde la realidad concreta, permite que las personas hagan uso de una amplia gama de sus facultades para transformar intencionadamente la realidad y encontrar un sentido de bienestar propio en el bienestar colectivo (Ibíd.).

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2006), la capacidad no es más que “el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades que tiene una persona”, y en este sentido se hace referencia a determinadas “capacidades básicas para el ejercicio de la ciudadanía” (Ver Anexo 1), en tanto “permiten pensar y comportarse de un modo constructivo y proactivo para ocuparnos de nosotros mismos, relacionarnos con otros y generar cambios en nuestro entorno”. Una capacidad no desarrollada se convierte, tarde o temprano, en pobreza; en cambio, las competencias que se fomentan en el contexto de la cooperación local tienden a generar confianza y

capital social, entendido éste como el componente de la organización social que favorece los procesos productivos y de generación de riqueza colectiva e individual. Una comunidad dotada de un capital social sólido tiene en su poder la base que garantiza la sostenibilidad de los procesos de desarrollo (Portilla, 2003).

El desarrollo, en manos de los propios actores locales a nivel comunitario, exige un esfuerzo dirigido al fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades; donde la valoración de estas capacidades se sustenta en el reconocimiento de los saberes previos de las personas, las familias y las comunidades, como producto de sus experiencias para afrontar situaciones identificadas como insatisfactorias. Como precepto, se deben respetar los saberes de las personas, tratar de entenderlos y explicar sus comportamientos y pensamientos. No diferenciar lo que es un conocimiento, una experiencia objetiva o subjetiva, genera una actitud de preocupación que termina en una acción negativa ante la viabilidad de los procesos de desarrollo. En este sentido, fortalecer los conocimientos previos supone reconocer: primero, que el conocimiento previo tiene utilidad, y segundo que este conocimiento responde a una racionalidad de la comunidad, que puede ser diferente a la de los actores sociales externos (Nino, Lara, Vélez, De la Cruz, s.a.), como por ejemplo las agencias de cooperación u ONGs.

De otro lado, los actores que inducen el cambio y quienes van a cambiar necesitan sentirse lo suficientemente fuertes para inducir el cambio o para cambiar. Esta fortaleza les viene de contar con nuevos conocimientos o conocimientos fortalecidos -plano cognitivo-, estar sensibilizados al punto de considerar necesario el cambio -plano afectivo-, y con la convicción o voluntad de llevar adelante el cambio -plano volitivo o conductual-. Los inductores del cambio se sentirán aún más fortalecidos si cuentan, además, con un reconocimiento institucional y social que los respalde como inductores de cambio. También deben contar con metodologías y materiales que les permitan abordar el trabajo con los actores involucrados, en los tres campos: cognitivo, afectivo y volitivo; respecto de la situación que buscan cambiar (Nino et al., s.a.).

Fortalecer las capacidades de los actores sociales del ámbito local, ha representado un tema prioritario en la agenda de diversas instituciones¹ y/u organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)², la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)³, el PNUD, entre otras. En el Plan Estratégico 2008–2011 de esta última, se considera al desarrollo de capacidades como el servicio central de la organización para los países del programa, teniendo en cuenta que el éxito del desarrollo de un país, depende de la existencia de capacidades suficientes para lograr sus objetivos de desarrollo. Según su definición, el desarrollo de capacidades “es el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las competencias necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo”.

De acuerdo con Mirabal (2006), “el tema de la capacitación en Cuba ha sido elemento al cual se le ha prestado atención y dedicado esfuerzos como escalón de ascenso en la formación de individuos y grupos como elemento importante e indispensable para insertarse en el mundo tal cual se nos presenta”⁴; apunta además que *“la capacitación de los actores locales tiene una gran importancia pues, como parte del aprovechamiento y potenciación de las estructuras del Poder Popular tan sólidamente constituidas en el país, contribuye al fortalecimiento de las relaciones horizontales en esta escala, a la construcción de estilos y métodos de trabajos adecuados y pertinentes para*

¹ Ver Capacitación a funcionarios y formación de ciudadanos de Bogotá como mediadores comunitarios para el Distrito Capital “Cultura urbana y mediación comunitaria”, de la Universidad Externado de Colombia y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2002.

² Ejemplo de ello lo constituye el “Plan de acción sobre participación popular en el desarrollo rural”, 1991; el Manual “Diseño participativo para una estrategia de comunicación”, 2008; el Manual “Diagnóstico participativo de comunicación rural”, 2008; y el Manual de Capacitación “Mejorando la participación de las partes interesadas en los programas forestales nacionales”, 2010.

³ Véase Manual de Capacitación “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe”, 2007.

⁴ Ejemplo de ello lo constituyen los esfuerzos realizados por instituciones como el CIPS, el Centro de Estudios del Desarrollo Local (CEDEL), y el Centro de Intercambio y Referencia-Iniciativa Comunitaria (CIERIC). Ver Mirabal (2006), La capacitación de los actores locales y el desarrollo local; CIERIC (2008), Formación de actores en el desarrollo local; y González y Juliá (2009), Estrategia “La formación de actores para el desarrollo local y comunitario”.

cada lugar. Entendamos esta capacitación desde nuevos estilos, con maneras dialogadas y temas que los propios involucrados definan”.

En consecuencia, la formación y desarrollo de capacidades se dirige a potenciar la habilidad o competencia de los diversos actores locales, para manejar de forma exitosa sus asuntos, a partir de los cambios sostenidos en sus niveles de conocimientos, actitudes y prácticas, para adaptar sus capacidades al contexto de desarrollo. Implica por tanto, un ¿qué?, asociado a la situación actual o de partida que debemos cambiar a raíz de determinados datos que lo corroboran; un ¿por qué?, que constituye el análisis causal de la información que dichos datos reportan; un ¿para qué?, que se corresponde con la situación deseada que se pretende alcanzar; y un ¿cómo?, que explicita los métodos y técnicas a través de los cuales se puede transitar hacia esa visión de futuro, e importantes resultan para ello la Investigación Acción Participativa y la Educación Popular⁵.

El proceso de desarrollo de capacidades según el PNUD (2008), metodológicamente consta de cinco pasos, los cuales se aplican a un proceso de programación; estos pasos son:

1. Incluir a los actores involucrados en el proceso de desarrollo de capacidades.
2. Evaluar las fortalezas y necesidades en materia de capacidades.
3. Formular una respuesta para el desarrollo de capacidades.
4. Implementación de la respuesta para el desarrollo de capacidades.
5. Evaluar el desarrollo de capacidades.

El proceso capacitante se fundamenta entonces en una pedagogía que se pretende constructivista y participativa según De Souza (2007)⁶. De esta

⁵ Esta visión es fundamentalmente compartida por Ramos (2013), (comunicación personal).

⁶ En este sentido, resulta imprescindible referirse a su genial “visión contextual de mundo donde el *contexto* es la referencia, la *interacción* la estrategia y la *ética* el garante de la sostenibilidad de todas las formas y modos de vida en el planeta” (De Souza et al., 2005 citado en De Souza, 2007), contribuciones que en su opinión consolidan el paradigma constructivista y cuya consecuencia “es la creación de otra “praxis” en la “innovación para el desarrollo”, una

actividad derivan tareas de planificación, elaboración de materiales y logística de actividades de capacitación; y la puesta en marcha de un proceso combinado de capacitación e insumos para la aplicación de lo aprendido, con el fin de garantizar la praxis inmediata de acciones para la transformación.

De acuerdo con Couto (2005), la capacitación es crucial para la formación del capital humano y social. En procesos de desarrollo, debe ser continua, flexible, dinámica y cíclica, y se da siempre que la comunidad sea convocada para discutir y reflexionar sobre su realidad. La capacitación es un proceso de educación informal para la ciudadanía y, por tanto, se trata de un principio enriquecedor porque cada actor local se convierte en multiplicador y reproductor de lo aprendido, junto a sus grupos y organizaciones sociales, y se fortalece su capacidad para garantizar el desarrollo de su localidad. El proceso de capacitación continua genera un aprendizaje colectivo a partir de un diálogo entre los actores y los facilitadores del desarrollo. Por esto, la capacitación es un proceso de comunicación, de intercambio de conocimiento, de sentimientos y de percepciones culturales.

Al promover estos aprendizajes, la capacitación comunitaria continua impulsa la construcción de conocimientos, comportamientos, formas de percibir la realidad y de actuar sobre ella; es decir, es un proceso que posibilita el cambio de actitudes frente a la vida social y política. Los cambios ocurren a partir de transformaciones interiores en los individuos, tratándolos en su carácter de ciudadanos; esto supone establecer y asumir funciones similares a las de los educadores, pero también de los educandos, pues se está hablando de aprendizajes recíprocos, tanto para el asesor o acompañante, como para el resto de los actores locales. Todos son participantes: unas veces educan–aprenden y otras veces aprenden–educan (Ibíd.). Por ser un proceso educativo organizado, la capacitación presupone según este autor, entre otros factores, la existencia de:

1. Intencionalidad -objetivos de cambio-

teoría de acción contextual que responde a la metáfora del mundo-trama de relaciones y significados entre diferentes formas y modos de vida” (De Souza, 2007).

2. Gestión y organización para lograr los objetivos.
3. Relaciones sociales entre los participantes: los cuales en determinado momento o situación, desempeñan el papel de educador/animador, mientras que en otros pueden ser educandos/etc., es decir, se intercambian las funciones del emisor/receptor.

Según la Norma Cubana para el Sistema de Gestión Integrada de Capital Humano-Vocabulario (NC 3000:07), de la Oficina Nacional de Normalización, la capacitación es concebida como el *“conjunto de acciones de preparación, continuas y planificadas, concebido como una inversión, que desarrollan las organizaciones dirigidas a mejorar las competencias y calificaciones de los trabajadores, para cumplir con calidad las funciones del cargo, asegurar su desempeño exitoso y alcanzar los máximos resultados productivos o de servicios”*, de lo cual se percibe que no se contempla la capacitación de los diversos actores locales no trabajadores a nivel comunitario, como talentos humanos capaces de garantizar la sostenibilidad del desarrollo.

En este sentido, como requisitos vinculados a la capacitación y desarrollo (NC 3001:07), se establecen:

1. Determinar las necesidades de capacitación y desarrollo.
2. Identificar las brechas que se presentan entre las competencias que se poseen, y las que se requieren para un desempeño óptimo de las funciones.
3. Contar con un procedimiento documentado para la planificación, ejecución y control de la capacitación y desarrollo del capital humano.
4. Tener elaborados los planes de capacitación y desarrollo, a partir de la determinación de las necesidades y las brechas identificadas, los cuales deberán ser analizados, discutidos y aprobados.
5. Garantizar la ejecución de todas las acciones de capacitación y desarrollo incluidas en el plan, asegurando el capital humano y los recursos materiales y financieros necesarios.

6. Identificar los indicadores que permitan evaluar el impacto y la eficacia de las diferentes acciones de capacitación y desarrollo ejecutadas, y realizar evaluaciones sistemáticas de dicho impacto.
7. Analizar periódicamente el cumplimiento del plan de capacitación y desarrollo, y realizar las acciones preventivas o correctivas necesarias, para resolver las dificultades que se presenten.
8. Lograr que sea otorgada la categoría de “Aspirante a Entidad en Aprendizaje Permanente”, a partir del cumplimiento de los requisitos y regulaciones establecidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Igualmente, todo ello es concebido sin reconocer la importancia de la capacitación dirigida a los diversos actores locales a nivel comunitario, a partir de la necesidad de contextualización de dicha regulación, donde se puede imaginar a los CUM⁷, como actores locales capaces de identificar las necesidades de capacitación y desarrollo de cada uno de los territorios a los cuales pertenecen y por tanto representan; identificar las brechas que se presentan entre las competencias que poseen los diversos actores locales a nivel comunitario, y las que se requieren para enfrentar los procesos de desarrollo local; contar con sus propios procedimientos para la planificación, ejecución y control de ese capital humano, así como sus planes de capacitación y desarrollo –no solo a lo interno de sus trabajadores sino de acuerdo a las necesidades del entorno-; garantizar la ejecución de todas las acciones, en interacción con el capital humano con que cuenta la localidad, así como los recursos materiales y financieros disponibles para ello; evaluar sistemáticamente el impacto de dichas acciones a partir de los indicadores contruidos colectivamente; analizar periódicamente el cumplimiento del plan

⁷ A tono con las nuevas transformaciones que experimenta la sociedad cubana, y las diversas concepciones respecto a la Universidad como actor social, los CUM constituyen la extensión/expresión de la Universidad en las localidades, y por tanto deben considerarse como actores relevantes en cada uno de los territorios a los cuales representan. Ver Coraggio (2002), “Universidad y desarrollo local”; Núñez, Félix, Pérez (2006), “Universidad, conocimiento y desarrollo local (basado en el conocimiento)”; Solís (2007), “La universidad, la cultura y su papel transformador en la sociedad”; Hernández (2008), “La universidad como actor del desarrollo local”; y Herrera (2011), “Desafíos en la formación universitaria vinculada al desarrollo local”.

de capacitación y desarrollo, y realizar las acciones preventivas o correctivas necesarias, para resolver las dificultades que se presenten; y por tanto, lograr que les sea otorgada la categoría de “Aspirante a Entidad en Aprendizaje Permanente”, a partir del cumplimiento de los requisitos y regulaciones establecidos para ello, por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ya que para lograr todo esto deben igualmente fortalecer sus capacidades, cuyo aporte en general sería determinante para la materialización objetiva y subjetiva del Municipio Inteligente, cuyos actores locales sean los protagonistas en la (auto)gestión del desarrollo.

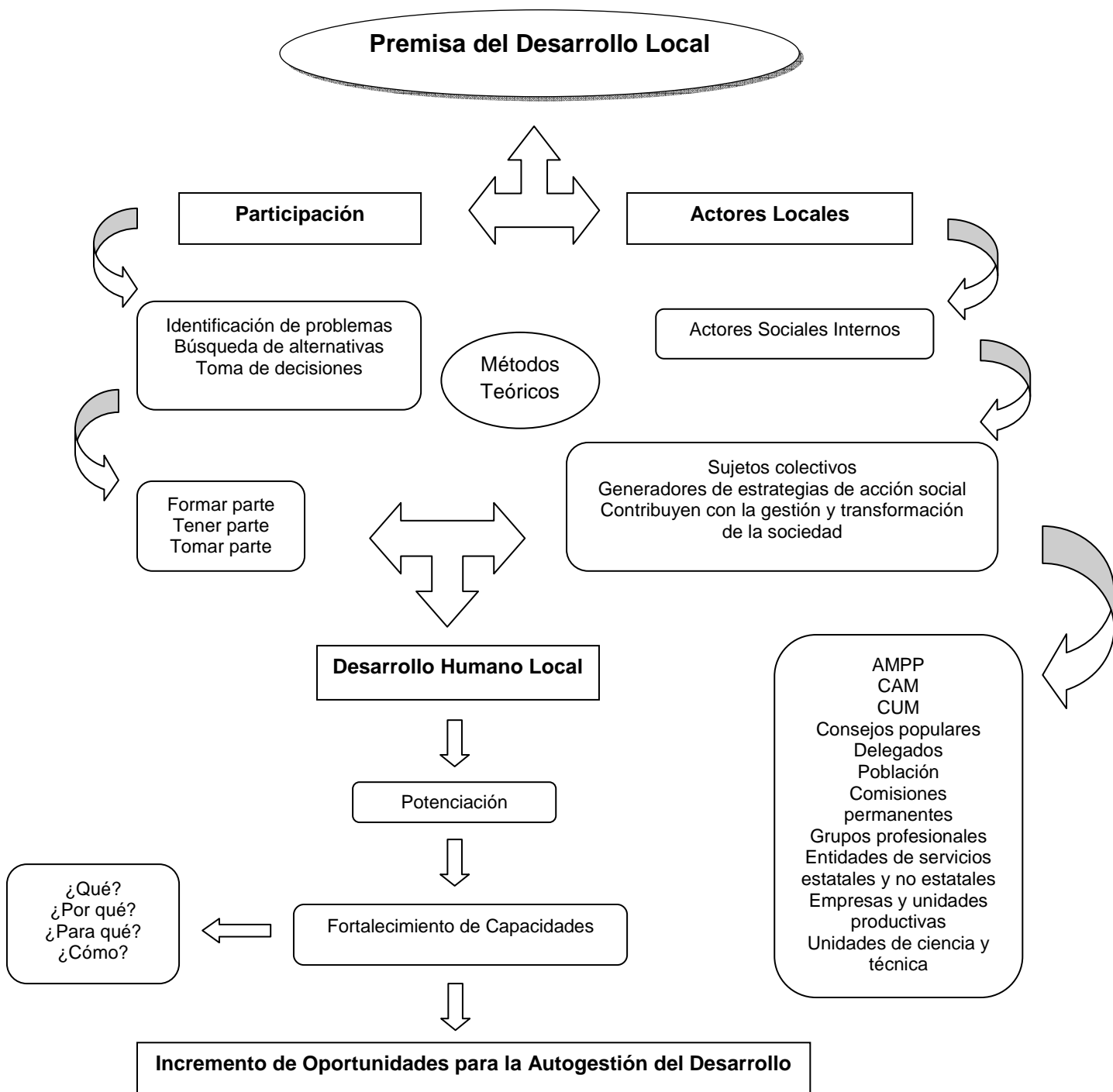
En este sentido, de acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2008), en México, un programa de capacitación no es más que la “descripción detallada de un conjunto de actividades de instrucción-aprendizaje estructuradas de tal forma que conduzcan a alcanzar una serie de objetivos previamente determinados”, y sus elementos son: objetivos, contenidos, actividades de instrucción, recursos, evaluación y bibliografía.

Según Fletcher (2000 citado en Aguilar, 2010) “el programa de capacitación es el instrumento que sirve para explicitar los propósitos formales e informales de la capacitación y las condiciones administrativas en las que se desarrollará”. El mismo implica definir sus objetivos, los contenidos seleccionados para el logro de estos objetivos, la organización y secuencia con que deben ser abordados, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje, formas organizativas, y el sistema de evaluación; lo cual se puede visualizar en un ¿qué?, representando sus contenidos; un ¿por qué?, referido a su justificación, necesidad e importancia; un ¿para qué?, es decir, sus objetivos; un ¿cómo?, asociado a los métodos, técnicas o herramientas para llevar a cabo dichos objetivos; un ¿cuándo?, que implica la planificación de fechas y horarios; ¿a quién?, es decir, a quiénes va dirigido; ¿quién?, quién o quiénes lo impartirán; y un ¿cuánto?, referido a los recursos materiales y financieros que se necesitan (Ander-Egg, 2003).

Finalmente, los programas de capacitación contribuyen con el aumento de las posibilidades reales de los actores locales para participar activamente en los

procesos de desarrollo, cuyo sustento fundamental lo constituye el propio desarrollo humano local, relativo a la necesidad de elevar las posibilidades humanas de participación en el desarrollo a partir de la potenciación de sus capacidades. La participación en las decisiones comunitarias es una de las oportunidades que debe tener todo ser humano, y por ello constituye un indicador de desarrollo local. La formación y desarrollo de capacidades contribuye significativamente con el cambio de actitudes no favorables y en correspondencia, garantiza la sostenibilidad de las prácticas participativas.

Esquema Resumen del Capítulo I



Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES DE NUEVA PAZ

“El territorio constituye nuestro principal referente vital, tanto en el plano individual como en el colectivo. Residimos en una determinada localidad, estudiamos y/o trabajamos en ese mismo lugar o en otro habitualmente próximo, las actividades y la movilidad más frecuente que realizamos tiende a profundizar en su conocimiento, así como en las relaciones que establecemos en dicho marco socioterritorial. Nuestra propia acción y la de las demás personas provocan continuos cambios en esa realidad que nos envuelve y en la que influimos, modelando una construcción social conformada por un sinfín de aportaciones diversas, que a veces no son suficientes o no se encuentran articuladas de modo que puedan configurar una auténtica estrategia compartida que haga avanzar a la comunidad” (Zapata, 2013).

Por ello, es importante que los diversos actores locales, desde sus distintas formas de organización y cultura, y en el contexto de proyectos de desarrollo sostenible, descubran sus propias capacidades, tomando conciencia de los recursos que poseen para la transformación de su entorno, ya sean productivos, sociales, ambientales e institucionales (Portilla, 2003); y asuman a su vez una postura activa ante los procesos de desarrollo local, desde la identificación de sus necesidades, la búsqueda de alternativas de solución, hasta la toma de decisiones que les competen. Por lo tanto, en el presente capítulo se esboza una breve caracterización del entorno neopacino, y un análisis de las experiencias de participación de sus diversos actores locales.

2.1 Caracterización del entorno municipal.

Según Camacho (s.a.) “el ámbito en el que cobra mayor protagonismo la participación ciudadana es el ámbito local, en el municipio, (...) dada la cercanía e inmediatez del ciudadano y aquello que le afecta y en consecuencia, las soluciones que demanda (...)”.

“Para ello, los municipios deben incorporar en sus procesos de gestión a la planificación institucional, como así también, una adecuada y permanente organización y dirección de los recursos humanos, financieros y técnicos, y los dispositivos que hagan posible un apropiado control de gestión. Por lo tanto, el mayor desafío para los Gobiernos locales, está dado en poder superar el rol tradicional que la comunidad le tiene asignado -el de mero prestador de servicios básicos- y poder asumir de manera creciente el papel de actor y promotor del desarrollo. Los municipios deberán incorporar en la toma de decisiones la participación de la ciudadanía, en aras de lograr un consenso, identificando los problemas que afecten al municipio, aportando soluciones, planificando la ejecución de esas soluciones, etc., con sus representados, reduciendo la distancia que los separa” (Camacho, s.a.).

Asimismo, Jordan y Simioni (2002) afirman que “(...) el municipio puede desempeñar un papel importante en el desarrollo de la economía local; más aún, puede llegar a ser un socio estratégico para el desarrollo del país. El nivel local puede hacer mucho para conquistar a todos los ciudadanos y atraerlos a la tarea de construir su barrio”.

“El municipio no puede responder a todas las demandas de los ciudadanos, pues éstas sobrepasan su capacidad para atenderlas. No obstante, si hay transparencia, si el municipio da cuenta a la ciudadanía de sus limitaciones y si la hace participar en conjunto en la toma de decisiones, todos los actores estarán haciéndose cargo en forma realista de las demandas sociales por medio de un proceso democrático de construcción de soluciones. La cercanía permite que en el ámbito municipal sean muy visibles las realidades de las

personas y particularmente sus diferencias específicas. El municipio puede convertirse en un canal muy importante de la diversidad, y es por otra parte una de las principales instancias en que pueden participar las personas, lo que faculta a lo local, además, como espacio privilegiado de participación, de aprendizaje y de formación de capital social (...) (Jordan y Simioni, 2002).

La Constitución de la República de Cuba [en adelante la Constitución], en su artículo 102, correspondiente al Capítulo XI sobre la División Político-Administrativa, señala que *“el Municipio es la sociedad local, con personalidad jurídica a todos los efectos legales, organizada políticamente por la ley, en una extensión territorial determinada por necesarias relaciones económicas y sociales de su población, y con capacidad para satisfacer las necesidades mínimas locales”*.

En este sentido, de acuerdo con González y Samper (2006), se considera al municipio, en nuestro país, como la unidad de desarrollo local. En el caso de Cuba, el municipio es la unidad básica de la organización político-administrativa del Estado, y la Asamblea Municipal del Poder Popular representa a los Órganos del Poder del Estado en la base –artículo 103 de la Constitución–.

Igualmente, Guzón (2006) plantea que *“(...) en el municipio comienza el espacio local, el espacio de lo cotidiano, de las relaciones interpersonales, de la diversidad, donde se produce y reproduce la vida y donde se alcanzan o no los niveles de satisfacción de individuos y grupos. Su evolución, en un sentido o en otro, impacta de manera determinante a la población que, en primera instancia, es habitante de ese espacio”*.

“El municipio es el escenario clave donde la sociedad local espera encontrar respuestas a sus necesidades y aspiraciones económicas, materiales y espirituales. También es el lugar donde transcurre el vínculo más directo entre el pueblo y el gobierno. La antigüedad de la institución municipal le confiere una particular legitimidad frente a los ciudadanos. Los cuatro principios teórico-jurídicos del municipio reconocidos en la literatura especializada son

autonomía, democracia, relación-articulación y heterogeneidad” (CEDEL, 2013).

Además de contar con potencialidades para la autogestión del desarrollo, en este contexto se presentan menos complejidades que en la provincia, y las decisiones están más cercanas a la comunidad (González y Samper, 2006). Para ello, según (Guzón, 2006) *“un momento de particular importancia resultó la creación de los Consejos Populares, estructura inframunicipal constituida por los delegados de circunscripción y representantes de organizaciones y entidades productivas y no productivas presentes en la demarcación, que tuvo como propósito acercar a la población el proceso de gestión”*.

Esta nueva estructura –de acuerdo con lo que establece el artículo 104 de la Constitución-, quedó finalmente respaldada en el 2000 por la Ley No. 91 de los Consejos Populares, la cual dispone en su Artículo 2 que *“el Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, (...) apoya a la Asamblea Municipal del Poder Popular en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores en su área de acción”*.

Asimismo, en su Artículo 21, correspondiente al Capítulo III, de las Atribuciones y Funciones del Consejo Popular, se contempla que en el mismo se debe *“promover la participación de la población, de las instituciones y entidades de la demarcación para desarrollar iniciativas que contribuyan a lograr el mayor avance en las tareas que se propongan, así como cohesionar el esfuerzo de todos”*.

En este sentido, se destina todo el Capítulo VI de la Participación Popular, a resaltar la importancia de la misma en la actividad del Consejo Popular, en tanto *“constituye la vía fundamental para realizar su labor. Ella está presente desde la identificación de los problemas y necesidades y sus posibles soluciones, hasta la adopción de las decisiones, así como en la planificación, desarrollo y evaluación de las principales acciones que se ejecutan en la demarcación”* –Artículo 35-.

De acuerdo con Portal y Recio (2007), existen tres características de los Consejos Populares que se corresponden con la concepción de comunidad, y que se consideran esenciales, ellas son:

1. la organización territorial, referida fundamentalmente a la importancia de las tradiciones de las zonas, ya sean barrios o repartos, la conciencia o el arraigo poblacional, su sentimiento de pertenencia, entre otras características funcionales;
2. la estructura, ya que el mismo está integrado por un presidente y los delegados de las circunscripciones que lo conforman, además de los representantes de las organizaciones de masas del lugar, y algunos representantes de las entidades administrativas fundamentales de la demarcación⁸; y
3. los objetivos y funciones, que en sentido general apuntan hacia la necesidad de garantizar una representación del estado en la comunidad, que vele por la eficacia de la producción y los servicios, y que asegure – como se había señalado anteriormente- la participación de la población en la fiscalización y control de la actividad de las entidades estatales y privadas, y a su vez, conozca las necesidades e inquietudes de los miembros, y ofrezca el apoyo necesario para su solución.

En consecuencia, “(...) el consejo popular puede desempeñar un papel importante en la división y organización del trabajo en la comunidad y la coordinación, lo cual, si se lleva como es debido, cumple una función decisiva para el desarrollo interno de dicha comunidad” (Portal y Recio, 2007).

⁸ Igualmente, Yordenis Mongue, participante en el debate especial del sitio “Voces sobre educación popular y participación ciudadana”, de la Corresponsalía en Cuba del Servicio Internacional de Prensa (Visiones de IPS, 2011), considera a los Consejos Populares como célula fundamental de las estructuras de gobierno, ya que integran a un número considerable de líderes, que pudieran constituirse en grupos de trabajo comunitario.

“(…) El consejo popular, como estructura comunitaria, está preparado y concebido para cumplir las funciones más importantes dentro de la comunidad, y propiciar su desarrollo integral” (Ibíd.).

Por su parte, González y De León (2007) afirman que “los Consejos Populares tienen condiciones reales de poder articular estrategias y crear espacios para el crecimiento de las capacidades de la participación en la toma de decisiones de los distintos actores presentes en sus escenarios de acción”.

“Los Consejos Populares constituyen una vía posible para identificar, definir y satisfacer las necesidades de la Comunidad con la participación de los vecinos, el Consejo Popular puede ser considerado un vehículo de autodirección social por el modo de articular coherentemente los diferentes actores en función de promover su participación y dinamizar las potencialidades de la Comunidad” (Ibíd.).

Asimismo, Juliá, González, Fabelo (2008) plantean que *“los Consejos Populares (...), investidos de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; representan a la demarcación donde actúan; son representantes de los Órganos del Poder Popular Municipal, Provincial y Nacional; promueven una mayor participación de la población y las iniciativas locales para la solución de sus problemas. (...) constituyen un recurso potencial para la gestión local y la estimulación de nuevas formas de participación en el ámbito local”*.

Estas visiones resultan de vital importancia para los procesos de desarrollo local. Los municipios cubanos se estructuran en Consejos Populares y estos a su vez son integrados por circunscripciones que conforman una o varias comunidades –en la mayoría de los casos-, debido en gran medida a la dimensión territorial que los mismos ocupan, y a las diversas características socioculturales que imprimen su sello particular, a cada uno de los barrios que los componen; los Consejos Populares –sus diversos actores locales-, deben ser capaces de identificar estas características distintivas de sus comunidades⁹

⁹ Como dijeron González y De León (2007), “(…) cada comunidad tiene sus características propias que la hacen ser ella y no otra”.

y los recursos que poseen, los cuales pudieran contribuir a elevar la calidad de vida en las mismas, en dependencia de sus propias estrategias de desarrollo.

El municipio Nueva Paz –según información ofrecida por el Gobierno Municipal y la CUM-, fue fundado en 1802 por el cubano de nacimiento Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, que por ser muy amigo del Ministro de la Corona Española, Manuel Godoy -personaje que adquirió el título de Príncipe de la Paz-, quiso demostrarle su fidelidad con esa honrosa distinción. En el caso de Los Palos, la construcción del paradero, por la compañía de Caminos de Hierro de La Habana, para comunicarse con Nueva Paz, dio origen al pueblo; cuyo nombre se debe al primer nombre con que se identificaba al vecino poblado de Nueva Paz en los inicios de su fundación, por encontrarse ubicado en el Hato Laguna de Palos. Del mismo modo, Vegas, pero con el nombre de Vegas Viejas, parece haber existido muy cerca del actual Vegas, y fue fundado también a partir de la llegada del ferrocarril al territorio; es muy posible que ese nombre se deba a las vegas de tabaco que proliferaron por la zona cercana a San Nicolás, donde se asentaron los franceses emigrados de Haití.

El territorio neopacino, se encuentra ubicado al este sudeste de la actual provincia Mayabeque (Ver Anexo 2), limita al Norte con el municipio de Madruga, al Sur con las aguas de la Ensenada de la Broa, en el Golfo de Batabanó, al Este con el municipio Unión de Reyes, perteneciente a la provincia de Matanzas, y al Oeste con el municipio de San Nicolás de Bari; presenta una extensión territorial aproximada de 524.83 km², y una densidad poblacional de 48.6 habitantes por km², con una población total de alrededor de 25 015 habitantes, de ellos 12 576 hombres y 12 439 mujeres, mostrando una proporción bastante equitativa entre hombres y mujeres, distribuidos en cuatro Consejos Populares –Nueva Paz, Los Palos, Vega y Sureste-, y 47 circunscripciones¹⁰, con un total de 16 asentamientos –4 urbanos y 12 rurales-.

El municipio se encuentra enclavado en la Llanura cársica meridional de Habana-Matanzas y una buena parte de este se halla dentro de la Ciénaga

¹⁰ De las cuales dos, Martiato y La Lima, son independientes, es decir, se subordinan directamente a la Asamblea Municipal del Poder Popular.

occidental perteneciente a la Ciénaga de Zapata, por lo que en el mismo existen fundamentalmente cuatro yacimientos minerales no metálicos, Calcarenita, Fosforita y Turba –sin explotar, en la zona sureste cenagosa-, y Marga –en explotación tradicional, al nordeste del territorio-, con un amplio uso en la construcción de viviendas y viales.

El relieve es predominantemente llano, con suelos de tipo Ferralítico rojo típico, Fersiolítico pardo rojizo típico, y Oscuros plástico gleisoso gris amarillo, con condiciones favorables para distintos tipos de cultivos; estos suelos constituyen uno de los recursos tradicionales más importantes para la economía local, y su permeabilidad, unida al nivel medio de precipitaciones, permiten cubrir las necesidades de reabastecimiento del manto freático. El municipio se caracteriza por una escasa presencia de recursos hídricos superficiales, sin embargo, cuenta con una reserva de agua subterránea considerada como una de las mayores del Sur de la provincia correspondiente a la sub-cuenca Melena-Nueva Paz, la cual se encuentra sub-explotada.

La vegetación de la zona presenta una elevada densidad de bosque natural semidesiduo, inundado, herbazal de ciénaga y de playa, principalmente manglares, además de las plantaciones; todo ello constituye su patrimonio forestal, representado por diversas especies maderables importantes, además de poseer una gran cantidad de especies de orquídeas y otras plantas autóctonas, fundamentalmente en el extremo sureste del territorio, que recién fue declarado oficialmente por el CAM, Área Protegida de Significación Local “Sureste del Inglés” con 160 km² de superficie, el cual constituye un ecosistema frágil, y donde se encuentran especies endémicas y hasta en peligro de extinción, además de otros valores faunísticos igualmente importantes, entre ellos una gran variedad de aves migratorias –principalmente de la Florida- que buscan refugio y alimento en los grandes espejos de agua existentes en la zona, y otras aves como las palomas, además de cotorras y cateyes, llegándose a ver algunos ejemplares de *Ferminia* -ave oriunda de manera exclusiva de la Ciénaga de Zapata-, y se encuentra en estado silvestre la *Criza Perennis* –arrocillo-, importante para el fito-mejoramiento del arroz; entre los peces, además de la biajaca y otras especies conocidas, habitan también el

manjarí, y existen ejemplares de manatí y cocodrilo a la entrada de algunos canales cercanos a la Ciénaga de Zapata; se evidencia también un gran número de especies valiosas de mamíferos, lepidópteros y arácnidos.

En cuanto a su actividad económica, el municipio se caracteriza principalmente por su actividad agropecuaria, aunque cuenta además con un despunte de la actividad industrial, con la puesta en marcha de la Fábrica de Embutido “La Española”, junto a otras como la Fábrica de Cloches, la Planta de Galvanizado y la Industria local varia; existen también servicios de gastronomía y comercio en correspondencia con el dimensionamiento poblacional de sus asentamientos.

El territorio se encuentra enlazado con un doble circuito al sistema electroenergético nacional, dando servicio a los Consejos Populares y circunscripciones, y a las industrias de la zona, al igual que fomenta el desarrollo agropecuario del municipio, y cuenta también con grupos electrógenos instalados que garantizan el funcionamiento continuo de algunas entidades claves, ante las interrupciones eléctricas. El alumbrado público está representado por un sistema de luminarias, que dan servicio fundamentalmente a las vías y espacios principales de los asentamientos.

No existe un sistema de alcantarillado para el tratamiento de los residuales en las localidades –exceptuando al asentamiento rural Santa Clara-, por lo cual en la mayoría de los casos la evacuación de los mismos se realiza principalmente por fosas que vierten generalmente en el manto freático, por el predominio de roca caliza en la geología donde se ubican los principales asentamientos urbanos; existen 16 fuentes de acueducto que sirven a las viviendas de forma interna fundamentalmente, exceptuando algunos asentamientos rurales como La Ruda y Los Cocos, donde el servicio es mayormente de forma extradomiciliaria.

El municipio cuenta con servicio médico-asistencial representado por dos policlínicos y cobertura brindada por 24 consultorios del médico de la familia, distribuidos en sus diferentes asentamientos, una clínica estomatológica y dos

salas de rehabilitación integral, de acuerdo al sistema de salud pública nacional; igualmente cuenta con servicio de educación a través de la presencia de 31 instituciones educativas, en correspondencia con el dimensionamiento poblacional de los asentamientos y la política del Ministerio de Educación (MINED) para la población en edad escolar –la cual asciende en este caso a casi 6000 estudiantes, en los diferentes niveles de enseñanza-.

El territorio ha mostrado una media histórica de más matrimonios que divorcios, y más nacimientos que defunciones, y muestra a su vez movimientos migratorios internos fundamentalmente con emigrantes de las provincias orientales.

En cuanto al sistema de comunicaciones, cuenta con una central telefónica analógica con aproximadamente 1 050 líneas telefónicas instaladas; se distribuyen alrededor de 4 135 ejemplares pertenecientes a las publicaciones de los periódicos Granma, Trabajadores, Juventud Rebelde y Mayabeque, además de revistas, se cuenta también con el Boletín de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente para el desarrollo local “Entorno Neopacino” con salida digital mensual, que se distribuye por las escuelas y algunos centros de trabajo; y se reciben las señales de radio y TV nacionales y provinciales –entre ellas Radio Mayabeque-.

Esta localidad cuenta con espacios públicos representados por parques, plazas, paseos peatonales con posibilidades para el descanso, el esparcimiento y el intercambio social permanente; resulta importante la afluencia de población a los parques en los horarios nocturnos, sobre todo en períodos vacacionales.

La oferta cultural en los distintos Consejos Populares, se caracteriza fundamentalmente por la presencia de los bailables con música grabada, las peñas campesinas, mejicanas, y de bolero, las actividades infantiles, los conversatorios en sitios históricos¹¹, las visitas a instituciones culturales, y los

¹¹ Entre ellos el Monumento Local Finca Santa Elena, lugar de entrenamiento como parte de la preparación de los asaltantes al Cuartel Moncada; Los Cocos y Bagáez, donde acamparon las

torneos de rodeo; producto del propio desarrollo alcanzado en cuanto a las actividades fundamentales de la localidad, se han mantenido como costumbres la cría de animales, el consumo de viandas y granos en cantidades, y el puerco asado como hábitos alimenticios. Las creencias más arraigadas están dadas por el sincretismo religioso, con una gran fuerza en el panteón *yoruba*, sin menospreciar los practicantes católicos, presbiterianos y demás miembros de iglesias, además de la presencia de dos casas cultos existentes en el territorio.

Como puede apreciarse, el municipio Nueva Paz posee determinados recursos naturales, económicos y culturales que perfectamente pudieran contribuir, con adecuadas iniciativas o estrategias de desarrollo de sus Consejos Populares, al desarrollo integral del mismo, y de esta manera elevar la calidad de vida de la población residente, la cual debe participar activamente –como hemos insistido- en la identificación de sus problemas o necesidades, en la selección de alternativas viables para su solución, y sobre todo en la toma de decisiones que les competen, considerando en primer lugar, de acuerdo con (Garzón, Pineda, Acosta, 2004), que la participación debe ser considerada como un proceso¹², y no como una serie de actividades aisladas, descontextualizadas de la vida local de las comunidades; en segundo lugar, que no puede ser implementada como una práctica prescriptiva, sino que debe partir de los intereses y necesidades de los propios actores, de modo que se construyan y validen con ellos las propias prácticas participativas; y en tercer lugar, que debe darse desde un enfoque integral, respetando durante el proceso los diferentes ritmos y formas de participar.

columnas de Antonio Maceo y Máximo Gómez el 2 de enero de 1896; la antigua casa del patriota Félix Govín Domínguez, padre de la también patriota Luciana Govín Casanova, esposa del médico de José Martí en Nueva York; la casa del Regimiento Español “Almansa”; el Cementerio de esclavos en la finca de Lázaro Montes; y el sitio pre-agro-alfarero que existe en la zona de la Tasajera.

¹² Igualmente, González y De León (2007) perciben la participación en términos de proceso, “(...) un proceso de construcción social en el que se facilitan aprendizajes”. Asimismo, Ania Mirabal, en Entrevista realizada por (Dacal, 2011), plantea que “(...) de lo que se trata es de concebirlo como el proceso necesario que debe ser, integrado y sistémico y no truncarlo llegando a algunos de sus niveles”.

2.2 Análisis y discusión de los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados, para el diagnóstico sobre los tipos y niveles de participación de los actores locales de Nueva Paz.

De acuerdo con Gato y Muñoz (2003), “la metodología de la investigación social es interpretada como el conjunto de los métodos y las técnicas utilizadas para la determinación, recolección, procesamiento y análisis del material empírico”.

En este sentido, se plantea que *“la observación es uno de los métodos de investigación y se utiliza en las ciencias para obtener información primaria acerca de los objetos investigados (...) es una forma de recoger información que generalmente se lleva a cabo en el contexto natural donde tienen lugar los acontecimientos (...)”* (Gato y Muñoz, 2003; Varas y Rubio, 2003; Rodríguez, Gil, García, 2008).

Asimismo, Córdova (s.a.) apunta que “la observación es una de las principales vías para la obtención de nuevos conocimientos, no obstante, es necesario distinguir entre la cotidiana y la científica. La observación científica exige procedimientos específicos”.

“La observación científica es intencional, premeditada. Es necesario determinar con anterioridad que cosa es preciso observar a partir de las exigencias del diseño. Esto debe estructurarse en ítems e indicadores. A partir de lo anterior debe crearse la guía de observación (...)” (Córdova, s.a.) (Ver Anexo 3).

En consecuencia, los resultados obtenidos de las observaciones realizadas durante las Sesiones de Coordinación y los Talleres sectoriales para la socialización de información relevante para la toma de decisiones¹³ -los cuales

¹³ Durante el período de observación se realizaron en el municipio varios encuentros de trabajo con la participación de diversos actores sociales, en función del desarrollo local, además de cuatro talleres sectoriales para la socialización de información relevante, identificada por los propios actores locales para la toma de decisiones, uno del sector Educación, Cultura y Deporte, otro de la Agricultura, otro de Infraestructura e Inversiones y otro de Salud, donde se identificaron fortalezas y debilidades para la gestión del desarrollo local desde cada uno de sus ámbitos de acción, todo ello en correspondencia con el Programa de Desarrollo Participativo

constituyeron espacios de participación en el contexto estudiado-, permitieron extraer las siguientes inferencias, donde se destaca fundamentalmente la participación de dichos actores en la identificación de sus necesidades. Se pudo constatar además que estos forman parte de los procesos, y tienen un rol a desempeñar, designado por ellos mismos, que se nombran entre sí “colaboradores”. Se percibió una marcada intencionalidad de participación en la solución de los problemas, y una actitud positiva para emprender acciones desarrolladoras que conlleven al cambio, pero denotando cierta falta de capacidades para lograrlo. Se apreció a su vez determinada integración entre el CUM con el resto de los actores locales, pero estos niveles de integración deberían ser superiores entre todos los actores locales implicados en el desarrollo municipal.

Los propios actores perciben la falta de integración como una debilidad que obstaculiza la calidad de los procesos, y resaltan la importancia de implicar cada vez a más actores, para garantizar la sostenibilidad de los proyectos, cuyo interés no es otro que elevar la calidad de vida de la población, independientemente de su ámbito de acción. Se pudo apreciar que las alternativas de solución a las necesidades detectadas no se colegian participativamente, lo cual infiere cierto desconocimiento sobre todo de las técnicas participativas y de búsqueda de consenso, a cuya importancia se refieren (Bru y Basagoiti, s.a.), cuando plantean que “las metodologías participativas, como herramientas complementarias del trabajo profesional en el ámbito micro-local, como un barrio, distrito o municipio, pueden contribuir a alcanzar el “objetivo último” de integración comunitaria y cohesión social (...)”.

Entre las prácticas acostumbradas de los actores con cargos administrativos, se pudo percibir cierto recelo por parte de las autoridades sectoriales, ante los problemas identificados y planteados por los participantes abiertamente, percibiéndose una tendencia hacia la objeción, contrastando con lo que plantean (Garzón, Pineda, Acosta, 2004), cuando afirman que un ambiente de participación debe posibilitar la aparición de las diferencias, la manifestación de

los diversos ritmos y de los distintos códigos culturales que pueden confluir en un espacio dado, debe permitir la aparición del disenso y de las resistencias, debe permitir la expresión, incluso, del deseo de no participar; igualmente, (González y De León, 2007) alegan que “el individuo tiene que ser portador de debates, de ideas contradictorias y hay que saber escuchar”¹⁴. Otro elemento importante es que estos actores en particular, son reconocidos por el resto como “decisores”, cuando desde una concepción verdaderamente participativa de los procesos de desarrollo, decisores son todos los actores implicados.

En este sentido, resulta importante comentar la presencia de incidentes críticos, de acuerdo con Rodríguez, Gil, García (2008), como por ejemplo uno en especial acontecido durante el proceso del mapeo de actores, concebido en el territorio como punto de partida para la transformación del entorno, con los propios actores de las diversas comunidades, que implica la capacitación y el diseño de sus indicadores de desarrollo local, permitiendo la proyección estratégica de sus comunidades en función de la visión de los Consejos Populares del municipio.

Al inicio del proceso, en una sesión de trabajo para la identificación de los actores locales que participarían en el mapeo, y la selección del Consejo Popular donde se realizaría el pilotaje, uno de los actores locales implicados – justamente el presidente de Consejo Popular con más experiencia en esa función-, le solicitó a los actores sociales externos –en este caso miembros del

¹⁴ Asimismo, D’Angelo (s.a.) nos dice que *“la creación de una cultura del diálogo reflexivo, crítico y creativo, como forma de manifestación social basada en el respeto de la diversidad, en lo emergente de la subjetividad social y a tono con los valores y metas sociales consensuadas, constituyen una de las más elevadas formas de participación social para la construcción de la autonomía, la libertad social y el desarrollo de la calidad de vida humana”*.

Igualmente, Zulema Ojeda Suárez, desde las Visiones de IPS (2011) nos dice que cuando el hombre tiene la posibilidad de decir lo que piensa, ya tiene plenitud como ser humano, si además de eso, podemos dialogar e intercambiar, mejor todavía; tiene que existir la diversidad de criterios y opiniones, y debemos dialogar, conversar y respetar esos criterios, para tratar de mejorar nuestra propia sociedad, el camino está bien expedito, hay que comenzar ya a ejecutar esas voluntades para que la población participe y se involucre, y no lo haga “desde afuera”.

Por otra parte, en entrevista realizada por Dacal (2011) a compañeros y compañeras, vinculados y vinculadas al trabajo de la Red Nacional de Educadoras y Educadores Populares, uno de ellos afirmaba que *“(…) dialogar es más que dar espacio a la opinión y esperar respuestas. El contenido del diálogo lleva construcción colectiva desde las diversas y diferentes perspectivas de los interlocutores, donde no prima el criterio de una parte, sino que la justicia y el bien común es su énfasis, así como el interés de centrarse en la búsqueda de las verdaderas causas de los problemas y no de sus efectos únicamente”*.

CEDAR/UNAH-, que decidieran respecto a las tareas a realizar, y sobre todo que enviaran estudiantes de la UNAH para realizarlas, en total discordancia con los objetivos perseguidos; todo ello evidencia su falta de capacidades para la participación en la toma de decisiones, como resultado de sus inadecuadas prácticas cotidianas tradicionales, denotando además que dependen para su accionar de lo que otros –de “afuera”, considerados casi siempre como “los de arriba”-, decidan por ellos, solapando su rol protagónico en los procesos de desarrollo local. Ello se corresponde con las características que (Juliá, González, Fabelo, 2008), describen como una práctica asociada a la ejecución de tareas y orientaciones de las instancias superiores, resultando casi nula la participación en la concepción y diseño de las propuestas de solución; donde la comunidad participa más como objeto de las transformaciones que como sujeto consciente y con responsabilidad en el proceso.

Asimismo, según Hierro (2008), *“(...) dar la primacía a las personas y reconocer el protagonismo de la gente implica superar la visión y percepción de las personas (...) como objetos y considerarlos como sujetos activos. Esto exige su reconocimiento igualitario y superación de la visión y de las actitudes asistencialistas”*, que tanto lastran la verdadera participación en la toma de decisiones.

“(...) El concepto de participación ofrece una polivalencia que influye en los sentimientos y las actitudes de las personas (...) ante la participación. Cada forma de la misma constituye una manera subjetiva de entender la participación. En resumen, la interpretación de la participación social es muy diversa, subjetiva y escalonada. El propio desarrollo de la acción de participación posibilita la emergencia de nuevas orientaciones creativas y que son diferentes de la intención inicial de participar” (Ibíd.).

Por otro lado, según González y Fernández (2000 citadas en González, 2007) *“participar es más que estar presente, más que movilizar, más que intercambiar criterios, más que opinar; participar significa sensibilizarse, tomar parte, implicarse, decidir, actuar comprometidamente”*.

Igualmente, Jiménez (2000 citado en Hierro, 2008) plantea que participar es “(...) *estar presente en, ser parte de, ser tomado en cuenta por y para, involucrarse, intervenir. Participar es incidir, influir, responsabilizarse. La participación es un proceso que enlaza necesariamente a los sujetos y los grupos; la participación de alguien en algo, relaciona a ese uno con los otros también involucrados. Ser participante implica ser coagente, copartícipe, cooperante, coautor y corresponsable*”.

En este sentido, Gutiérrez (2003) afirma que “(...) *dentro de los actores propiamente dichos hay un subgrupo que puede denominarse como actores proactivos, que son aquellos que se distinguen por su capacidad propositiva, por ser aquellos que jalan a los demás, por liderar los procesos, por ser los puntos de referencia*”. De acuerdo con los acontecimientos del incidente anteriormente referido, pudiera incluirse en esta clasificación a otro de los actores implicados, precisamente el más joven de los presidentes de Consejo Popular, ya que ante los sucesos relatados, rápidamente se comprometió a liderar el pilotaje en el Consejo Popular que preside –Vega-, y además garantizó a los actores para llevar a cabo dicho proceso, los cuales resultaron ser en su mayoría mujeres, amas de casa, cuyas edades oscilaban entre los 40 y 60 años, a pesar del consenso generalizado sobre la invisibilidad de la participación de las mujeres al cual hace referencia la Asociación de Investigación y Estudios Sociales de Guatemala (ASIES, s.a.), y en correspondencia con los logros alcanzados por nuestro país¹⁵, donde tanto hombres como mujeres poseen igualdad de oportunidades para la participación, destacando además su rol comunitario, que supera los estereotipos de género vigentes y en ocasiones consolidados, en un sistema cultural que ubica a las mujeres de dichas edades fundamentalmente en los quehaceres domésticos, por su condición de amas de casa.

¹⁵ De acuerdo con D’Angelo (s.a.) “*nuestra sociedad se ha ido destacando, desde el triunfo revolucionario, por el surgimiento de diversas formas de participación popular. Visibles desde las grandes concentraciones populares y movilizaciones masivas (marchas populares, trabajos productivos, misiones internacionalistas, etc.) hasta los espacios de reunión convocados por las distintas organizaciones de masas y las discusiones masivas de proyectos de ley, planes quinquenales o hasta de la propia Constitución socialista*”.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, teniendo en cuenta las inferencias extraídas de los resultados obtenidos de la guía de observación, se puede decir que la misma resultó de gran utilidad, ya que reveló información oportuna relativa a la participación de los actores locales, en el contexto neopacino.

“Pocos procedimientos de investigación social son tan populares y conocidos como la encuesta (...)”, según García (2003), “(...) es sin duda la técnica más utilizada en la investigación social (...)” (Pereda, De Prada, Actis, 2003). De acuerdo con Córdova (s.a.), “(...) a través de las encuestas se puede acceder a poblaciones muy dispersas y numerosas en breve tiempo”.

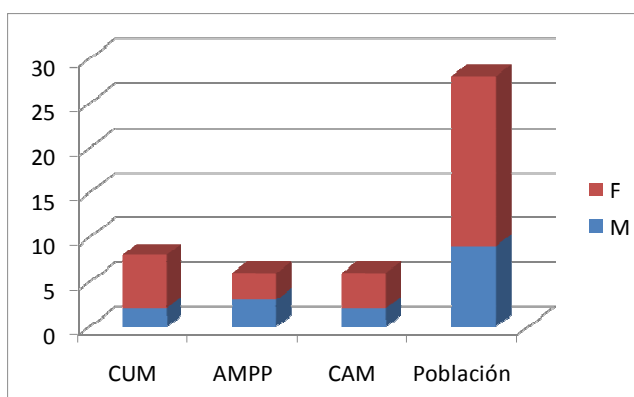
En este sentido, según Hernández y Coello (2001), “(...) el objeto de estudio de las investigaciones cualitativas son las acciones humanas” -en este caso, la acción de participar-; y consideran que en este tipo de investigaciones “(...) *por lo general se emplea el método no probabilístico intencional para obtener la muestra, y se eliminan todos los casos atípicos, se dosifican los que tienen carácter excepcional, se trata que estén representados y se complementan los subgrupos que lo integran. Se trata de obtener una muestra que represente las características del grupo, tenga en cuenta los casos extremos y haga énfasis en los casos más representativos, usando los informantes claves para lograrlo*”.

“*Los informantes claves son personas con conocimientos especiales, que ocupan un lugar importante en el grupo, tienen buen nivel de información y son de gran ayuda para la investigación, pues pueden introducir al investigador dentro del grupo, le sugieren ideas y formas de relacionarse, le previenen de los peligros, responden por él ante el grupo y sirven de puente con la comunidad*” (Martínez, 1994 citado en Hernández y Coello, 2001).

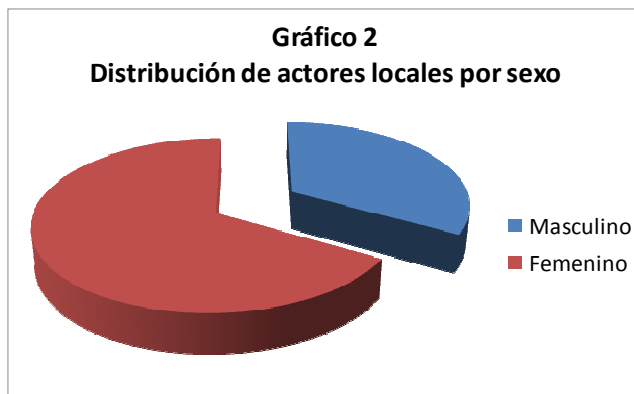
En la presente investigación, los informantes clave fueron imprescindibles para la identificación de los actores locales, que conformaron la muestra seleccionada para la aplicación del cuestionario (Ver Anexo 4), “tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos (...)” (Hernández, 2004); teniendo en cuenta además la definición de actores locales que se asume en el

Capítulo I, la misma estuvo integrada por ocho trabajadores del CUM, seis miembros de la AMPP, donde se incluyó a uno de los presidentes de Consejos Populares y a otros tres delegados de circunscripciones, seis miembros del CAM, más 28 pobladores no incluidos en las categorías anteriores, algunos de ellos representantes de entidades de servicios estatales, y de empresas y unidades productivas, para una muestra total de 48 actores locales, mayoritariamente del sexo femenino -66.7%-, y un 33.3% del sexo masculino.

Gráfico 1
Composición de actores locales en la muestra seleccionada



Fuente: Encuesta realizada

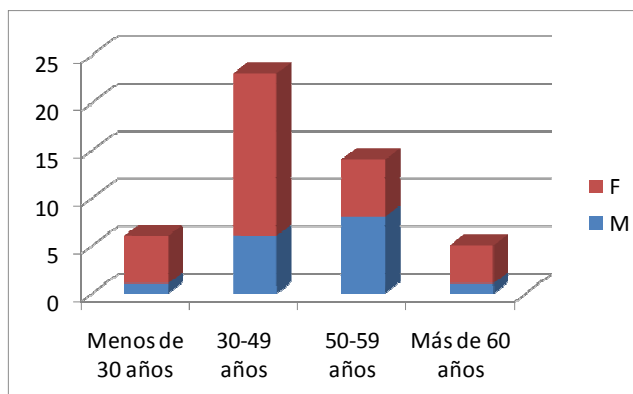


Fuente: Encuesta realizada

Asimismo, del total de actores locales encuestados, en el momento de aplicación del cuestionario, el 47.9% se encontraba en un rango de edad entre los 30 y 49 años, el 29.2% entre los 50 y 59 años, el 12.5% menores de 30 años, y el 10.4% mayores de 60 años, primando entonces, los actores locales

femeninos y entre 30 y 49 años, resaltando nuevamente el rol protagónico de la mujer cubana en los procesos participativos.

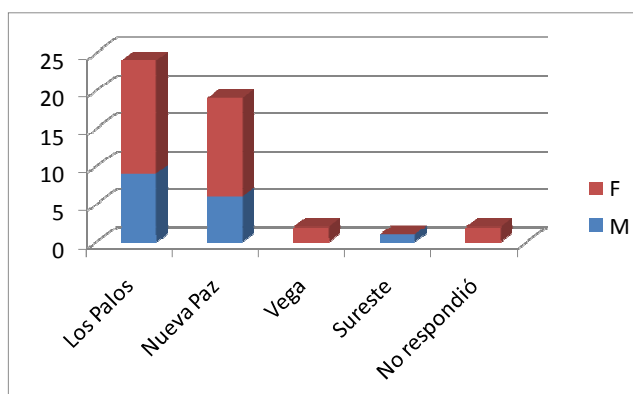
Gráfico 3
Distribución de actores locales por rango de edades



Fuente: Encuesta realizada

De estos actores locales que integraron la muestra seleccionada, el 50% reside en el Consejo Popular Los Palos, el 39.6% en Nueva Paz, el 4.2% en Vega, el 2.1% en Sureste, y el 4.2% restante no respondió esta pregunta del cuestionario, sobre aspectos generales; esto indica que la mayoría de los actores locales encuestados correspondieron al Consejo Popular Los Palos, pero de igual forma se tuvieron en cuenta actores locales del resto de los Consejos Populares del municipio.

Gráfico 4
Distribución de actores locales según Consejo Popular de residencia

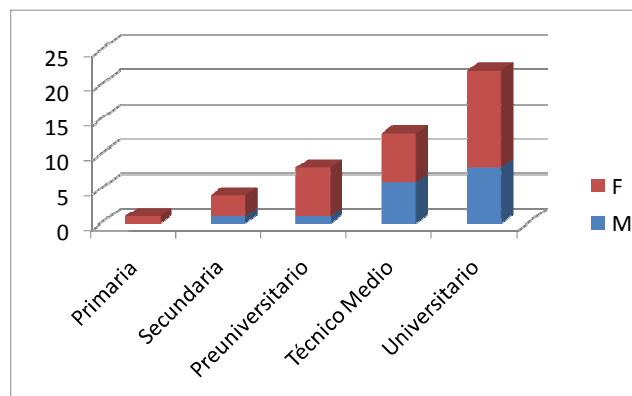


Fuente: Encuesta realizada

Los actores locales encuestados poseen un nivel de enseñanza acorde con los logros alcanzados por la Revolución en materia educativa y social en general, teniendo solo el 2.1% la enseñanza primaria como último nivel alcanzado, el 8.3% corresponden a la enseñanza secundaria, el 16.7% es bachiller, el 27.1% es técnico medio y el 45.8% es universitario; de ellos, la mayoría, el 79.2%, posee alguna profesión u oficio, mientras que solo el 14.6% no se encuentra en esta condición; entre las profesiones más frecuentes priman las del sector de educación –el 20.8%-, los directivos –el 10.4%-, y algunas asociadas al sector de la salud –el 8.3%-, asimismo, el 6.3% no respondió esta pregunta, igualmente sobre aspectos generales.

Gráfico 5

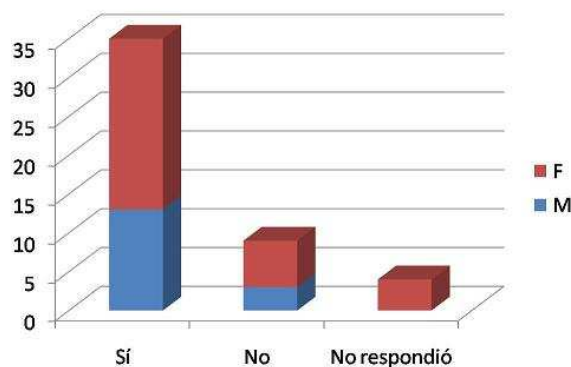
Nivel de enseñanza terminado de los actores locales



Fuente: Encuesta realizada

Gráfico 6

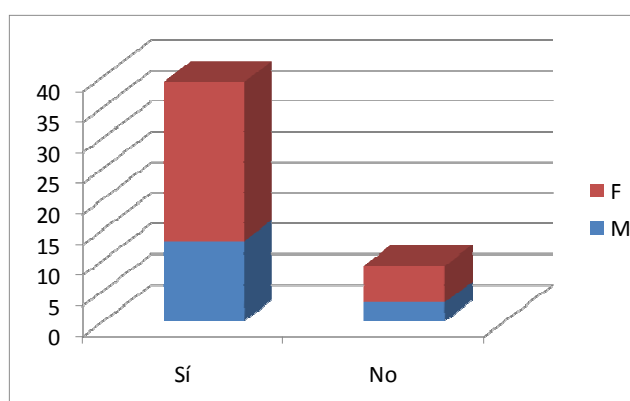
Cantidad de actores locales que poseen o no alguna profesión u oficio



Fuente: Encuesta realizada

La mayoría de estos actores locales –el 81.3%-, se encontraban vinculados laboralmente en el momento de aplicación del cuestionario, los principales centros de trabajo a los cuales estaban vinculados dichos actores son la CUM, la AMPP, el CAM, el correo, el sector de la salud, las UBPC, entre otros, corroborando la representatividad de la muestra seleccionada; solo el 18.8% no se encontraba vinculado laboralmente.

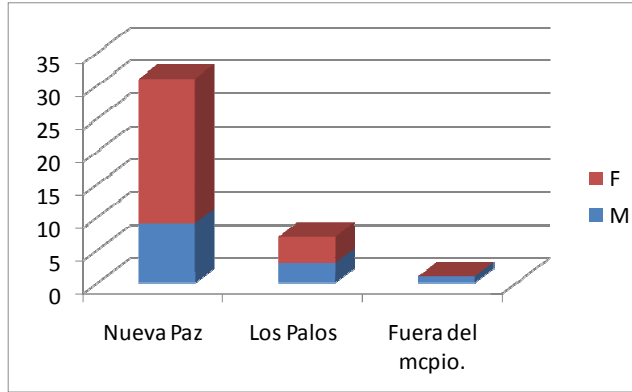
Gráfico 7
Cantidad de actores locales vinculados o no laboralmente



Fuente: Encuesta realizada

Un elemento importante, respecto a las fuentes de empleo a nivel municipal, fue el relativo al Consejo Popular donde se encuentra ubicado el centro de trabajo de los actores locales vinculados laboralmente, de los cuales la mayoría, el 79.5% trabajaban en el Consejo Popular Nueva Paz, en el momento de aplicación del cuestionario, el 17.9% trabajaba en Los Palos, y solo el 2.6% trabajaba fuera del municipio, lo cual indica, teniendo en cuenta la residencia de estos actores locales por Consejo Popular, que gran parte de los mismos deben trasladarse fuera de su Consejo Popular de residencia para trabajar, siendo Nueva Paz uno de los Consejos Populares con mayor demanda y/u ofertas de empleo.

Gráfico 8
Ubicación laboral de los actores locales por Consejo Popular

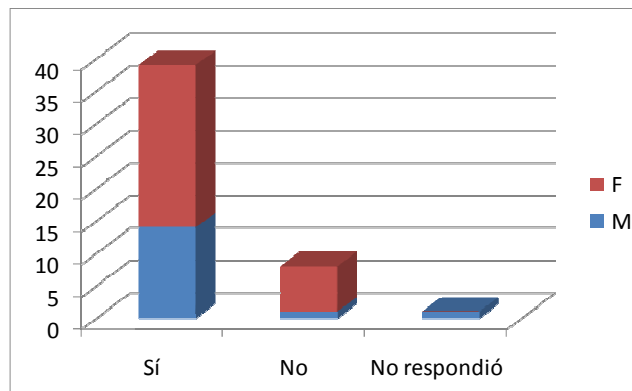


Fuente: Encuesta realizada

En otro orden de información, el 81.3% de los actores locales encuestados, se consideran importantes para el desarrollo local a nivel comunitario, solo el 16.7% no se considera importante, y el 2.1% no respondió esta pregunta de introducción al tema.

Gráfico 9

Cantidad de actores locales que se consideran importantes o no para el desarrollo comunitario



Fuente: Encuesta realizada

Entre los principales argumentos de los actores locales que se consideran importantes para el desarrollo comunitario, afloraron por ejemplo algunos vinculados al aporte que se hace desde la actividad laboral que desempeñan, fundamentalmente en este caso los relativos a la prestación de servicios diversos, de salud y de educación, estos últimos asociados a elevar el nivel de conocimientos sobre la historia local, la conservación del patrimonio, la

formación general de las nuevas generaciones, y la superación y capacitación, a partir del papel de la información y el conocimiento en función del desarrollo.

Otro grupo importante de argumentos estuvieron relacionados con el liderazgo y el nivel de representatividad, referidos por actores locales elegidos por el pueblo, para ser representado en niveles superiores de toma de decisiones, los cuales acertadamente se reconocen como tal, de acuerdo con (Portilla, 2003), cuando afirma que un paso importante en la conformación del actor social es que se observe a sí mismo como tal y que, al reconocer su pertenencia a una agrupación y a un territorio, desarrolle una “conciencia colectiva” sobre su papel para la transformación integral del mismo, incluyendo la superación de desequilibrios; y en este caso se incluyen algunos propios de las labores de las organizaciones de masas.

También, aparecieron otros argumentos relativos a lo comunitario propiamente dicho, es decir, actores locales que “ayudan”, “brindan apoyo”, “cooperan”, “colaboran”, “cumplen”, “contribuyen”, con diversas actividades comunitarias que favorecen o estimulan las relaciones sociales, y se sienten parte de la comunidad, pero como “agentes”, a los que alguien debe leerles o decirles su misión, de acuerdo con (Garretón, 2001) que al respecto plantea que “no hay, en sentido estricto, acción o creación por parte de los actores, sino lectura de leyes históricas generales y comportamientos adecuados o inadecuados respecto de esas leyes estructurales”, en “(...) un contexto-histórico e institucional que ellos mismos contribuyen a producir y reproducir” (Ibíd.), sin “(...) un sentido de la participación más allá del sumarse a o apoyar a (...)” (Visiones de IPS, 2011)¹⁶; por tanto, esta visión de “agentes”, utilizada por uno de los actores locales encuestados, se considera no adecuada para una efectiva práctica participativa, por cuanto alude a aquellas personas que cumplen exactamente con lo que otros le ordenan, produciendo y reproduciendo un *status quo*, característico de la participación mecánica según

¹⁶ Al respecto, José Ramón Vidal, desde estas Visiones de IPS (2011), nos dice que las personas activas socialmente, son personas que se involucran con alto sentido de pertenencia y creatividad en la identificación de problemas, su solución y la movilización de potencialidades.

(Serra, 2010), que precisamente debemos transformar; asimismo, en este grupo se incluye una sola opinión que asentaba “participo activamente”.

Igualmente significativos constituyen los argumentos de aquellos actores locales que no se consideran importantes para el desarrollo de su comunidad; en este sentido se expusieron opiniones reiteradas referidas a que no son tenidos en cuenta, ni sus decisiones y criterios, a lo cual se le suma que “no existe el espacio apropiado para plantearlos”¹⁷, además que sus “opiniones y las de otras personas no se ven contempladas cuando se toman decisiones en instancias superiores”; todo ello infiere las inadecuadas prácticas cotidianas de participación de los actores locales a nivel municipal.

Teniendo en cuenta el nivel de frecuencia en que fue seleccionada cada opción, se puede afirmar que para los actores locales encuestados participar significa en primer lugar “ejecutar tareas asignadas”, en consecuencia por supuesto, con su visión de “agentes” referida anteriormente, y luego “opinar”, “proponer alternativas de solución a los problemas”, “identificar necesidades y problemas”, “tomar decisiones”, “estar informados”, y “asistir a reuniones o movilizaciones”; además significa también, “ser ejemplo”, “escuchar la opinión del pueblo”, “lograr integración entre los diversos factores”, “cumplir y hacer cumplir las leyes y objetivos para la transformación”, y “ser activo”.

En cuanto a su participación en los procesos de desarrollo, los actores locales encuestados consideran que lo más adecuado es “que su opinión sea escuchada y tomada en cuenta”, “formar parte de los procesos”, “tener algún rol a desempeñar”, “asesorar, invitar o acompañar a otros para que se involucren”, “observar como otros se involucran en los procesos de desarrollo”, “hacer lo que se orienta *desde arriba*”, y que otros tomen decisiones por ellos; igualmente añadieron la importancia de “contar con espacios donde sea escuchada la opinión de la comunidad y se suministre información sobre los problemas y avances”, y “contribuir con el desarrollo socioeconómico”; es

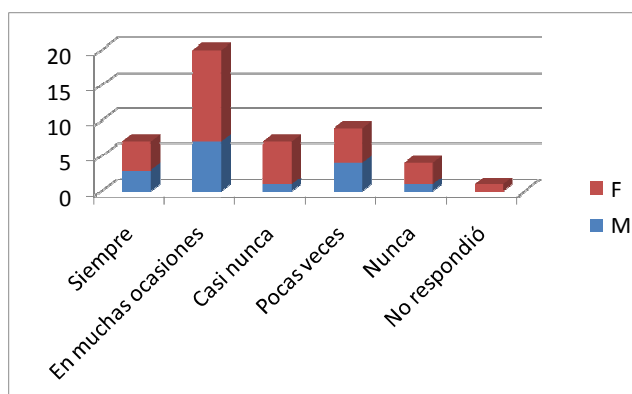
¹⁷ Al respecto, Ania Mirabal en la entrevista realizada por Dacal (2011), nos dice que “(...) se han violentado los espacios participativos subvirtiéndoles sus sentidos y elementos”.

importante agregar que el 2.1% de los encuestados no respondió esta pregunta de control.

Por otra parte, el 41.7% de los actores locales encuestados afirmó que “en muchas ocasiones” participan en la identificación de los problemas de su comunidad de residencia, sin embargo otro 41.7% de los mismos afirmó que “casi nunca”, “pocas veces” o “nunca” participan, solo el 14.6% afirmó que “siempre” participan, y el 2.1% no respondió esta pregunta de control.

Gráfico 10

Participación de los actores locales en la identificación de necesidades

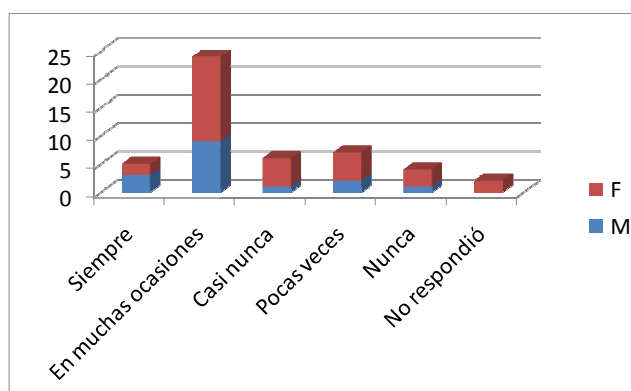


Fuente: Encuesta realizada

El 50% de los actores locales encuestados afirmó que “en muchas ocasiones”, proponen alternativas de solución a los problemas identificados en la comunidad, el 35.4% afirmó que “casi nunca”, “pocas veces” o “nunca” participan en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas identificados, el 10.4% afirmó que “siempre” proponen alternativas de solución, y el 4.2% no respondió esta pregunta de control.

Gráfico 11

Participación de los actores locales en la búsqueda de alternativas de solución

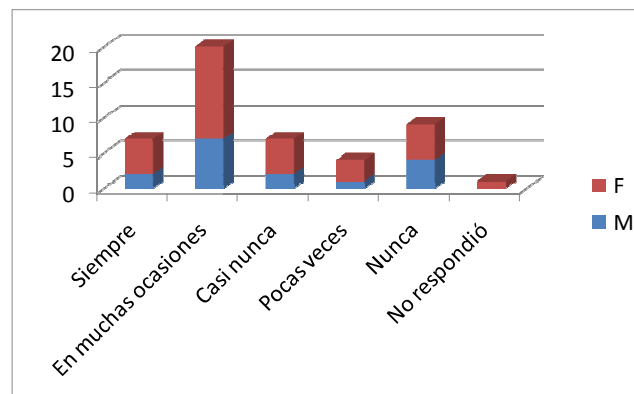


Fuente: Encuesta realizada

El 41.7% de los actores locales encuestados afirmó que “en muchas ocasiones” participan en la toma de decisiones que les competen respecto al desarrollo de la comunidad, pero otro 41.7% de los mismos afirmó que “casi nunca”, “pocas veces” o “nunca” participan en esta toma de decisiones, solo el 14.6% afirmó que “siempre” participan, y el 2.1% no respondió esta pregunta de control.

Gráfico 12

Participación de los actores locales en la toma de decisiones



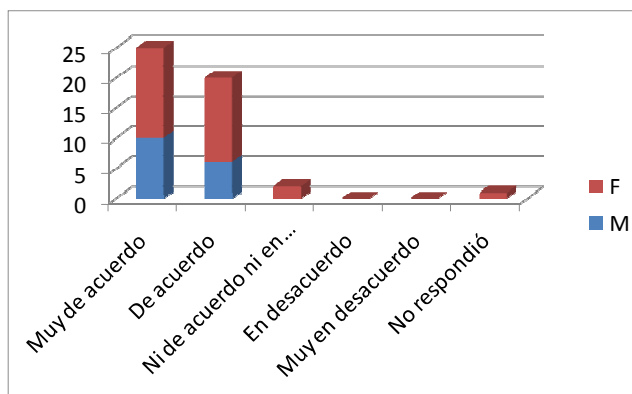
Fuente: Encuesta realizada

La mayoría de los actores locales encuestados calificó a la participación de los actores sociales en el desarrollo de Nueva Paz como “pasiva”, asimismo, otros reconocieron a la misma como “útil”, algunos la consideran “de arriba hacia abajo”, “mala”, “escasa”, e “imperfecta”, muy pocos actores locales la califican como “buena”, “favorable” y “activa”, un actor local considera que es “inútil” y otro no respondió esta pregunta de control.

El 52.1% de los actores locales encuestados manifestaron estar “muy de acuerdo” con la afirmación “participar es identificar necesidades, buscar

alternativas de solución y tomar decisiones”, el 41.7% estuvo “de acuerdo”, el 4.2% se abstuvo, es decir “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, y el 2.1% no respondió esta última pregunta de refuerzo.

Gráfico 13
Perspectiva de los actores locales frente a la participación



Fuente: Encuesta realizada

Resulta oportuno agregar, que el cuestionario aplicado igualmente resultó de gran utilidad, en tanto se pudo contrastar algunos puntos de vista, y explorar ideas y percepciones generales sobre la participación de los actores locales en los procesos de desarrollo de Nueva Paz; en este sentido, es importante resaltar que las mujeres resultaron un tanto reservadas para ofrecer su opinión en algunas preguntas, manifestando su derecho en este caso a la no participación, según (Garzón, Pineda, Acosta, 2004), ya que fueron actores sociales femeninos lo que en su mayoría no respondieron algunas preguntas; por otro lado, resultó curioso además que el actor social que labora fuera del municipio, fue el único hombre que no respondió alguna pregunta, en este caso sobre su importancia para el desarrollo comunitario, lo cual infiere que el hecho de trabajar fuera del municipio constituye una debilidad o amenaza para su contribución de forma directa con el desarrollo municipal.

De acuerdo con los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados, y haciendo un análisis en los niveles de conocimientos, actitudes y prácticas de los actores locales de Nueva Paz, podemos afirmar que aun cuando de cierta forma conocen qué es participar, y poseen una actitud positiva para el cambio,

estos no están preparados para participar activamente¹⁸, lo cual implica la toma de decisiones según (ASIES, s.a.), denotando falta capacidades para lograrlo, e inadecuadas prácticas tradicionales, heredadas del modelo asistencialista¹⁹ – donde las soluciones a los problemas vienen “de arriba”, por tanto no hay necesidad de esforzarse-, para nada en correspondencia con las necesidades actuales para el cambio y la transformación en función de los procesos de desarrollo local²⁰; es decir, saben qué es participar, pero no saben cómo hacerlo.

Estos actores locales forman parte de los procesos, se sienten parte, tienen parte, es decir, desempeñan un determinado rol, pero no toman parte; en alguna medida participan en la identificación de problemas y necesidades, y en la búsqueda de alternativas de solución, pero no participan efectivamente, en la toma de decisiones que les competen²¹, en consecuencia con un sistema de

¹⁸ La participación activa de los diversos actores locales resulta hoy de vital importancia para la construcción de nuestro proyecto social, al respecto, González y De León (2007), nos dicen que “necesitamos urgentemente una participación activa, creadora, donde el hombre se implique, participe en la elaboración de sus estrategias de desarrollo, y lograr a toda costa armonizar los intereses locales y nacionales, no podemos permitir que la participación sea dirigida y que las personas participen por disciplina”.

¹⁹ Al cual se refieren Pereda, De Prada, Actis (2003) y Juliá, González, Fabelo (2008), estos últimos afirman al respecto que el modelo tradicional de participación supone un “modelo de gestión, caracterizado por una provisión de servicios de las instancias administrativas municipales hacia una población receptora de los mismos”.

Asimismo, José Ramón Vidal, en las Visiones de IPS (2011), hace referencia a esta cultura arraigada, muy de orientación y cumplimiento, donde gran cantidad de personas esperan que las soluciones a sus problemas lleguen de arriba, lo cual paraliza muchos asuntos en nuestro país, ya que hay soluciones que dependen sólo de movilizar los recursos de las comunidades, donde el componente humano es casi siempre el más importante de todos, y con ello, la voluntad y el deseo popular; y afirma que en nuestro país, hay personas inmovilizadas esperando a que el Estado les resuelva todos los problemas, eso, por supuesto, es inviable, el Estado no puede controlarlo, ni gestionarlo todo, tampoco puede tener una planificación que satisfaga todas las necesidades de lugares, grupos y personas del país, por lo tanto, considera que tiene que haber espacio para la creatividad y la participación popular –cada vez más amplio-, en procesos descentralizadores.

Igualmente, Mario Cruz Díaz, también desde las Visiones de IPS (2011), nos dice que cuando ayudamos a alguien de forma asistencial y no participa conscientemente, no es capaz de valorar en realidad el costo de su obra y qué perdurabilidad podría tener.

²⁰ Según D´Angelo (s.a.), “*más de 40 años de esa experiencia participativa es tiempo suficiente para volver la mirada sobre ella y evaluar sus aciertos y limitaciones, sus potencialidades y restricciones, con la mirada hacia la reconstrucción futura posible. Sobre todo si consideramos que la participación democrática emancipatoria implicaría la posibilidad de todos los miembros de un grupo o comunidad (y de la sociedad en general) de estar informados, de opinar y de decidir sobre los objetivos, metas, planes y acciones, así como de tener presencia activa en todas las fases del proceso, inclusive en la ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias y políticas*”.

²¹ Aunque consideramos, de acuerdo con Mario Cruz Díaz, según sus consideraciones en Visiones de IPS (2011), que este proceso es el más difícil en la práctica, al respecto nos dice

participación ciudadana nominal (Camacho, s.a.) o formal (González, 2007), que incluye aquellos procesos encaminados a recabar las demandas del ciudadano, sin que ello implique que estos formen parte en el proceso de la toma de decisiones; y no una participación ciudadana real (Camacho, s.a. y González, 2007), que comprende todos los mecanismos en los que los ciudadanos no solo forman parte del proceso, sino que son ellos quienes tienen el poder de decisión; *“(...) no siempre que se participa o se invita a la participación se hace de forma real, siendo esta participación en muchas ocasiones una mera formalidad, que solo pretende estar a tono con lo que Nuñez Hurtado define como una moda en el discurso social actual”* (González, 2007), y *“(...) no se puede decir que la participación sea efectiva en la misma medida que está presente en nuestro discursar (...)”* (Ibíd.)²².

Podemos decir entonces que las experiencias de participación de los actores locales en Nueva Paz, son un reflejo de lo que manifiesta González (2007), cuando afirma que *“en el caso de Cuba consideramos que la participación en el ámbito de la comunidad, en buena medida, se produce solo de manera formal, sin un real compromiso; tanto de parte de las instituciones, a la hora de tomar en cuenta las opiniones ajenas; como de los individuos, que tras décadas de política asistencial desde las instancias de gobierno, en la que todo se ha planificado y dirigido desde niveles superiores, se encuentran desprovistos de un real interés o de confianza en la participación (...)”*.

Según González y De León (2007), en las difíciles condiciones económicas y de otra índole en las que vive nuestro país, es imprescindible aprovechar la real participación de los hombres como vehículo importante para el buen desarrollo del proyecto social cubano²³; *“a su vez los espacios de expresión no deben*

que cuando se va a tomar una decisión a partir de recursos disponibles, necesidades y potencialidades, lograr que las personas decidan qué es lo prioritario, a qué hay que dedicarle lo que tenemos y en qué podemos aportar, en teoría nos ha costado, pero lo hemos ido aprendiendo, lo más difícil es hacerlo en la práctica, y esto constituye para él la mayor participación.

²² Al respecto, Dacal (2011) asegura que “es un hecho recurrente el uso del término participación en espacios sociales diversos: académicos, políticos, comunitarios, el discurso oficial. Sin embargo, no siempre se habla de lo mismo usando la misma palabra (...)”.

²³ En este sentido, Mario Cruz Díaz, en Visiones de IPS (2011), apunta que Raúl Castro, General y Presidente de la República de Cuba, nos ha llamado nuevamente a que nada es homogéneo y existe diversidad de criterios y vías para buscar soluciones, si cada uno pone la

convertirse en momentos catárticos sino en una acción o decisión, el espacio de reflexión debe tener una salida productiva a partir de que el sujeto participe realmente en el suceder de la sociedad, lo contrario puede conducir a la apatía, a la indiferencia y a la insensibilidad” (González y De León, 2007); “además se hace urgente la búsqueda de gestores de comunidad que potencien esa necesidad de una real participación (...) lo importante es que la comunidad logre ir elaborando saberes a partir de sus experiencias” (Ibíd.).

En el orden de las consideraciones anteriores, se pudo constatar que los actores locales de Nueva Paz poseen niveles no favorables, para los procesos actuales de transformación y desarrollo, en sus prácticas cotidianas de participación²⁴, caracterizadas por la falta de integración, negociación y concertación²⁵, las cuales se corresponden con las características asociadas a una participación de carácter más movilizador, de acuerdo con (Juliá, González, Fabelo, 2008)²⁶, correspondiente al nivel movilizador y de consumo, según (Linares et al., 2007), y al meramente consultivo según (Martínez,

suya, y entre todos seleccionamos la mejor y más viable, estaríamos contribuyendo a ese llamado que está haciendo la dirección del país, para el cambio y la transformación.

²⁴ Al respecto, José Ramón Vidal, en Visiones de IPS (2011), afirma que existen distintos niveles de participación, uno consiste en “sumarse a”, donde se participa respondiendo a un llamado, pero existen otros donde las personas van involucrándose; debemos aspirar a un nivel de participación en el cual las personas, sobre todo, sean seres pensantes, autodeterminados, y que logren por sí mismos identificar los problemas y las posibles soluciones, y no se refiere a seres humanos aislados, sino que deben formarse seres humanos autónomos, pero conectados con otros y que trabajen en colectividad, juntos y juntas encontrando las soluciones; en este sentido, sugiere que el nivel más profundo de la participación es cuando las personas participan desde su pensamiento y sentimiento, con un sentido de compromiso fuerte y conciencia plena de lo que están haciendo, hablando de una participación consciente, organizada y crítica, ya que necesariamente tenemos que ser críticos con nosotros mismos y nuestro entorno, para nunca conformarnos, y ser eternamente revolucionarios.

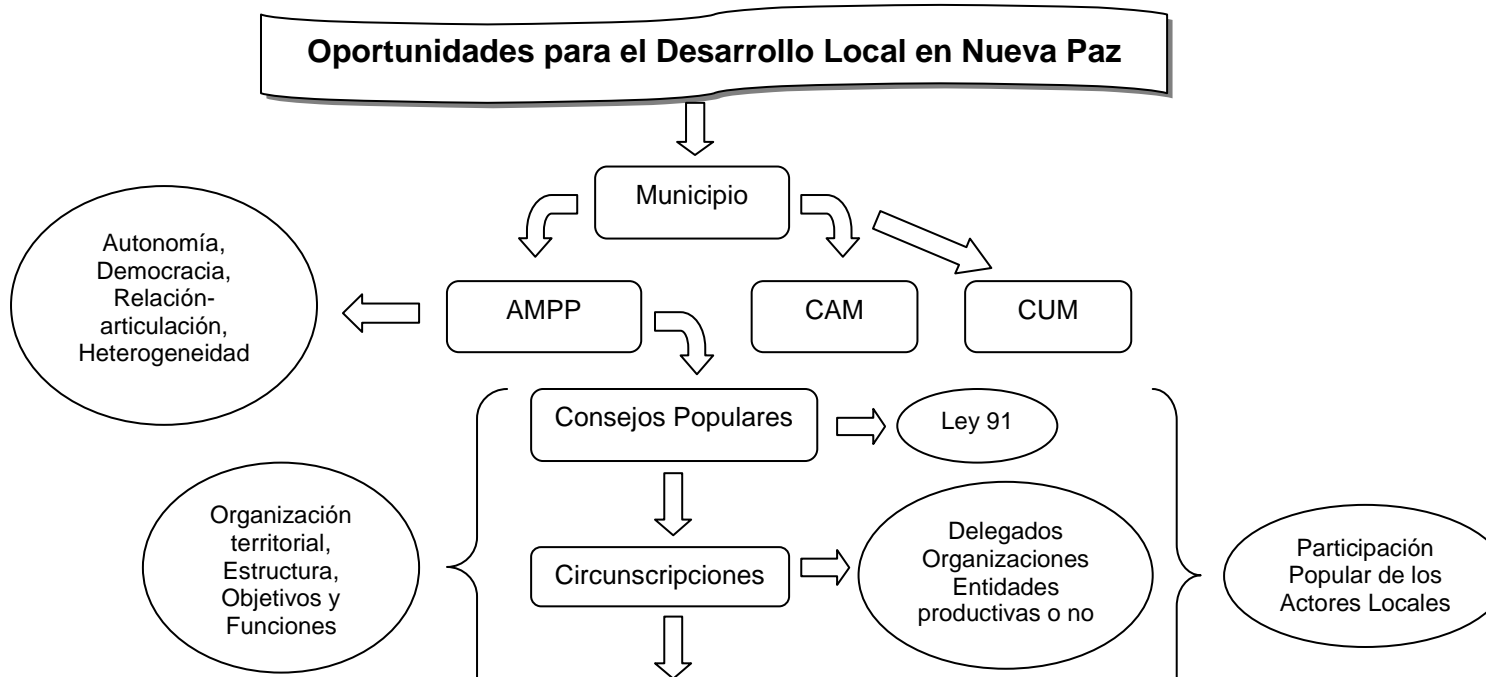
²⁵ Al respecto, en la entrevista realizada por Dacal (2011), Ania Mirabal afirma que “la construcción de reales consensos es un elemento que Cuba requiere incorporar de manera urgente (...)”, asumiéndolo como un componente más en el proceso participativo.

²⁶ Asimismo, D’Angelo (s.a.), afirma que “*en un paradigma social de tipo participativo-movilizador de tendencia verticalista, aunque una parte importante de su visión se dirija a la atención de las necesidades sociales, la acogida a los sucesos cotidianos con su carga de necesidades, angustias y expectativas, se lastra por carencia (o mutilación) de mecanismos de expresión y acción social de amplio diapasón en la ejecución, representación y control social de las políticas, como los que se pueden asumir desde la más amplia proyección de los enfoques emancipatorios socialistas*”.

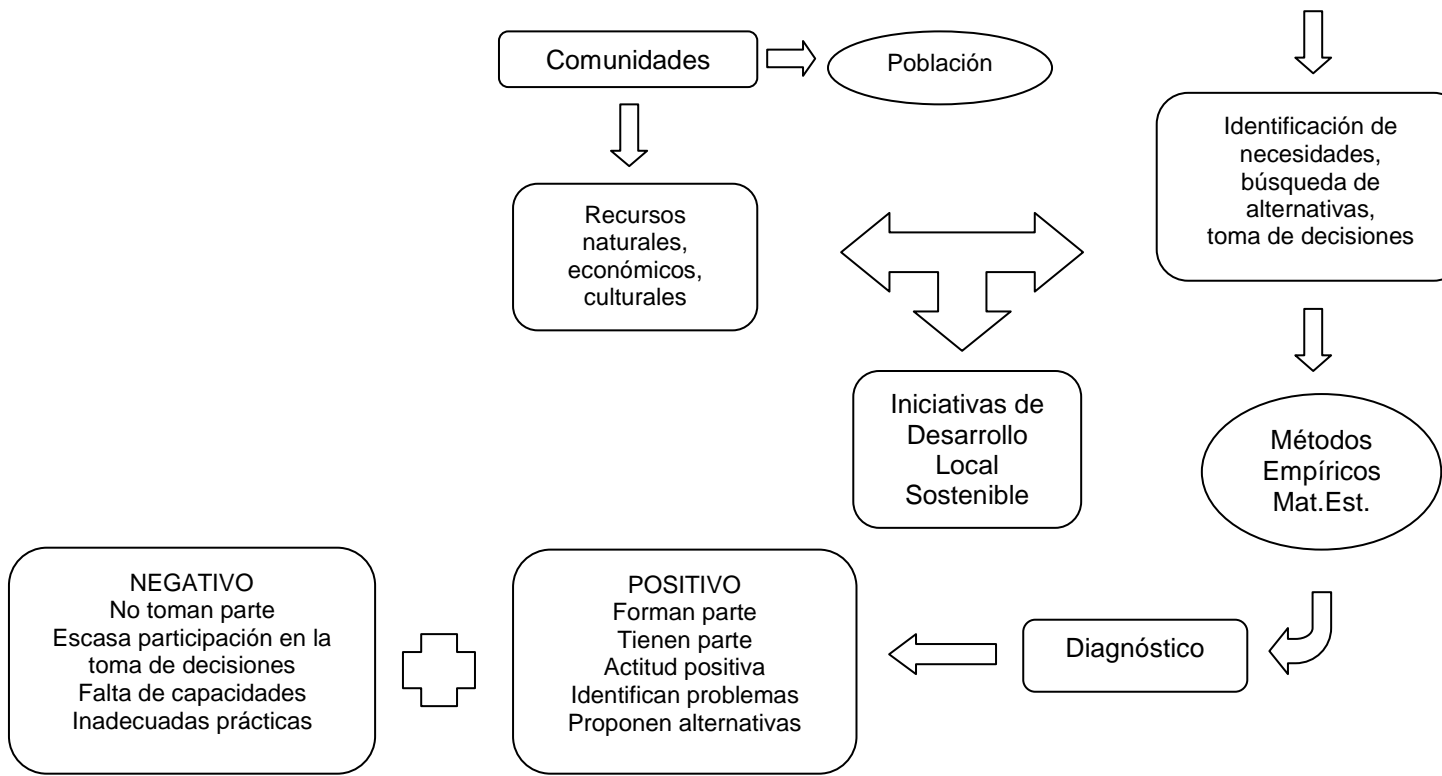
Dasniel Olivera, también en la entrevista realizada por Dacal (2011), nos dice que “*(...) la participación en nuestra sociedad se da normal y mayoritariamente a nivel de movilización y consulta, lo cual si bien resulta destacable a la hora de reconocer las opiniones y posturas de una gran cantidad de ciudadanos, le resta fuerza y credibilidad a cualquier instancia (...)*”.

2008)²⁷, primando la participación social institucionalizada, de acuerdo con (Ziccardi, 2008), es decir, la contenida en el marco legal, fundamentalmente a través de la Ley 91 de los Consejos Populares, aunque según (Bru y Basagoiti, s.a.), sería conveniente pasar de la participación clásica reglamentada, a modelos alternativos de investigación-acción participativa, por cuanto “lo más importante en la participación es el proceso, el cómo y para qué participar. Y no es tan importante un reglamento como el que exista una voluntad política de funcionar en democracia (...)” (Camacho, s.a.), ya que según (Dacal, 2011) “(...) la democracia es un proyecto político sustentado en la práctica participativa del sujeto popular”.

Esquema Resumen del Capítulo II



²⁷ De acuerdo con González y De León (2007), en estos niveles “frecuentemente se estanca o frena la real participación de las personas. Por ello, a los efectos del trabajo comunitario, es necesario tener claridad de cuáles son estos niveles y así estar en condiciones para evitar la adopción por parte de los sujetos comunitarios de estilos pseudoparticipativos”.



Fuente: Elaboración Propia.

CAPÍTULO III

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ACTORES LOCALES EN EL DESARROLLO DE NUEVA PAZ

“En el centro de lo que llamamos participación se encuentra la idea de que los intereses de los sujetos deben ser contruidos colectivamente, de modo que el colectivo responda a ellos (...)” (Garzón, Pineda, Acosta, 2004).

Por supuesto, esta es una de las condiciones para que la participación sea efectiva; por otro lado, según el Equipo Claves (1994 citado en Camacho, s.a.), para que sea sostenible, se deben de cumplir tres requisitos: poder, saber y querer²⁸; en cuanto a poder se refieren a crear cauces que la permitan, normas, mecanismos, estructuras, organización, y plantean que este es el primer paso imprescindible para poner en marcha cualquier proceso de fomento de la participación²⁹; el saber por su parte, se asocia a la capacidad, conocer cómo,

²⁸ Igualmente, Gilberto Valdés, en la Entrevista realizada por Dacal (2011), reconoce que participar implica desear, poder y saber participar, y que la educación popular es un instrumento insustituible para incentivar y hacer posible estas premisas.

²⁹ Ejemplo de ello en nuestro contexto, es la constitución de los Consejos Populares como estructura comunitaria, de acuerdo con Portal y Recio (2007), cuya ley resalta la importancia de

saber técnicas, las habilidades, las destrezas³⁰, lo cual exige aprendizaje³¹; y el querer depende de incentivar la participación, a partir de mostrar que participar es algo satisfactorio, creativo, ello implica explicar las razones, los motivos para participar, y su utilidad para el desarrollo de la sociedad.

Por lo tanto, para que los ciudadanos apuesten por la participación, esta debe ser eficaz, la ciudadanía debe verla como algo que sirve en lo concreto y sobre todo que se tienen en cuenta sus opiniones³² y los compromisos acordados, y que hay resultados públicos verificables y evaluables³³. Por ello, y teniendo en cuenta el diagnóstico realizado, urge la necesidad de construcción colectiva de un programa de capacitación para estimular la participación activa de los actores locales de Nueva Paz en sus procesos de desarrollo, condición *sine qua non* para ostentar la condición de Municipio Inteligente. En este sentido, se esbozan en el presente capítulo, los procedimientos empleados a partir de los talleres realizados desde la Educación Popular y la IAP.

3.1 Plataforma teórico-metodológica de la Educación Popular y la IAP.

De acuerdo con Basagoiti, Bru, Lorenzana (2001), la IAP es una metodología de investigación, que propone el análisis de la realidad como una forma de conocimiento y sensibilización de la propia población, que pasa a ser, a través

la participación para el adecuado cumplimiento de sus objetivos y funciones, a la cual se hizo referencia en el capítulo anterior.

³⁰ En este sentido, el diagnóstico realizado que se expuso anteriormente, sugería la necesidad de fortalecimiento de capacidades en los actores locales para la participación en la toma de decisiones.

³¹ Como dijera Zulema Ojeda Suárez, en las Visiones de IPS (2011), a nuestra población le hace falta conocer toda la capacidad que tiene en sí para transformar, pero hay que capacitarla para que conozca sus potencialidades para la participación crítica.

³² Elemento reiterado por los actores locales de Nueva Paz, en el diagnóstico realizado que se expuso en el capítulo anterior, considerándolo entre los más adecuados en cuanto a su participación en los procesos de desarrollo local; asimismo, Julia María Fernández, desde las (Visiones de IPS, 2011), nos dice que participar no es decir sí o no, levantar la mano o asentir con el rostro, participar es tomar, formar parte y tener parte, que su voz sea escuchada y la de otras y otros también, además de ser tenidos en cuenta, a partir de los saberes populares, independientemente de ser tal vez menos acabados o académicos.

³³ Como dijera Francisco Santos, en Visiones de IPS (2011), cuando afirma que la participación, como un proceso crítico, consciente, de construcción, aprendizaje y crecimiento humano, tiene que estar contextualizada a un lugar y espacio, hacerse palpable y dejar una huella en el crecimiento del sujeto individual y social, es decir, implica eso que conocemos como “empoderar a la gente”, que crezcan y ganen en capacidad de incidencia en los espacios desde donde se genera la participación.

de este proceso, sujeto activo y protagonista de un proyecto de desarrollo y transformación de su entorno y realidad más inmediatos –ámbitos de vida cotidiana, espacios de relación comunitaria-.

“La Investigación Acción Participación, forma parte del conjunto de metodologías cualitativas que asume a la teoría como un proceso permanente de producción de conocimientos, permitiendo adaptar el proceso con los objetivos de la investigación y las condiciones específicas de cada situación concreta” (Méndez, 2007).

Asimismo, Santos, Díaz, Lautín (2011), afirman que *“la Investigación Acción Participativa (IAP) es una metodología de la investigación cualitativa que se “acomoda” al trabajo comunitario integrado desde la Educación Popular en el contexto actual de Cuba (...); propicia el desarrollo de iniciativas innovadoras que surgen del cimientamiento de las estructuras sociales y que se erigen en sujetos activos y protagonistas del proceso investigado (...).”*

“(...) Su objetivo es encontrar respuestas a problemas de la comunidad o del colectivo social investigado, poniendo énfasis en la lógica de la acción. En este proceso, la investigación se concibe como un componente de la acción, es decir, se constituye en un instrumento de cambio para la comunidad” (Agurto, 2002).

Según Contreras (2002), *“(...) podríamos entender a la IAP como un proceso metodológico que rompiendo los moldes de la investigación tradicional, conjuga las actividades del conocimiento de la realidad mediante mecanismos de participación de la comunidad, para el mejoramiento de sus condiciones de vida (...).”*

En este sentido, Balcazar (2003), apunta que la IAP *“(...) está enfocada a generar acciones para transformar la realidad social de las personas involucradas. Esta posición cuestiona la función social de la investigación científica tradicional y postula el valor práctico y aplicado del trabajo de investigación-acción con grupos o comunidades sociales”.*

Méndez (2007), nos dice al respecto que este modelo constituye *“una metodología que da tanto valor y significancia al resultado investigativo como a los procesos humanos que le acompañan. Representa al propio proceso de investigación como construcción en sí misma, como espacio intersubjetivo que configura una realidad de este último orden a la que se llega por consenso”*.

“La meta última de la investigación-acción participativa (...) es conocer para transformar; siempre se actúa en dirección a un fin o un “para qué”, pero esta acción no se hace “desde arriba” sino desde y con la base social” (Bru y Basagoiti, s.a.).

“En consecuencia, se partirá de la propia experiencia de los participantes, de las necesidades o problemas vividos o sentidos. Con esta metodología se trata de explicar, es decir, de entender más y mejor la realidad, de aplicar, o sea de investigar para mejorar la acción y de implicar, esto es, de utilizar la investigación como medio de movilización social” (Ibíd.).

Al respecto, es importante precisar, que “(...) la participación que reclama la IAP no es simple movilización, sino recapitulación sobre el conjunto de procesos que condicionan la vida social de un colectivo determinado con el objetivo de acometer una eventual modificación de los mismos” (Moreno y Espadas, 1998 citados en Contreras, 2002).

Se “(...) intenta promover la cohesión activa de la comunidad para la participación, ayudando a sus participantes a descubrir problemas y a razonar en torno a la búsqueda de soluciones (...)” (Contreras, 2002); permitiendo la operativización de “la investigación para cambiar la realidad, orientándose hacia la realización de acciones conjuntas y coordinadas, para la realización de hechos concretos que permitan los cambios” (Ibíd.), y garantizando “(...) la participación activa y democrática de la población, en el planeamiento y la ejecución de sus programas y proyectos de desarrollo” (Ibíd.).

De acuerdo con Balcazar (2003), *“las personas que participan, independientemente de su grado de educación y posición social, contribuyen en forma activa al proceso de investigación. Esta posición (...) refleja la convicción de que la experiencia de todas las personas es valiosa y les puede permitir contribuir al proceso”*, reconociendo la importancia del conocimiento tradicional, al cual se refiere igualmente (Torres, 2011).

“La participación de la población, colectivo o grupo puede adoptar dos formas básicas, aunque entre ambos polos se pueden establecer toda una serie de posibilidades según cada situación concreta. Así, puede participar durante todo el proceso, en la selección del problema u objeto de estudio, diseño de la investigación, trabajo de campo, análisis de resultados y diagnóstico crítico, elaboración de propuestas, debate y toma de decisiones, planificación y ejecución de actividades y evaluación de la acción. O bien de una forma parcial, es decir, participando en algunas de las fases, por ejemplo en el diseño pero no en la realización de la investigación para, una vez obtenidos los resultados, discutir y analizar posibles propuestas de actuación” (Bru y Basagoiti, s.a.).

Las circunstancias concretas de cada localidad, van a ser las que determinen de qué forma se va a hacer la investigación, y con qué medios se cuenta para ello; sin embargo, existen algunos criterios comunes para desarrollar el proceso (Basagoiti, Bru, Lorenzana, 2001):

- Se trabaja para conseguir unos objetivos fijados al encontrar algunos problemas concretos que hay que solucionar.
- La apertura a todos los puntos de vista que los actores tengan ante los problemas y los objetivos, permite saber qué pasa y recoger las propuestas que hayan salido a través de la participación, para poder debatirlas y negociar sobre ellas entre todos los actores.
- Los actores implicados tienen que ser protagonistas, que aporten propuestas que marcarán las líneas de actuación para el futuro.

- Cuando se ponen en marcha las líneas de actuación, se empiezan a descubrir otros problemas, para los que habrá que buscar nuevos objetivos.

Según Balcazar (2003), desde el punto de vista epistemológico, la IAP plantea primero que la experiencia les permite a los participantes “aprender a aprender” -rompiendo con los modelos tradicionales de enseñanza en los cuales los individuos juegan un papel pasivo y simplemente acumulan la información que el instructor les ofrece-, esta posición implica que los participantes pueden desarrollar su capacidad de descubrir su mundo con una óptica crítica, que les permita desarrollar habilidades de análisis que pueden aplicar posteriormente a cualquier situación; segundo, que el proceso de investigación les permite a los miembros de la comunidad aprender cómo conducir investigación, y valorar el papel que la investigación puede jugar en sus vidas; y tercero, que los participantes en IAP aprenden a entender su papel en el proceso de transformación de su realidad social, no como víctimas o como espectadores pasivos, sino como actores centrales en el proceso de cambio.

En los marcos de las observaciones anteriores, existen tres actividades centrales en la IAP (Balcazar, 2003). Primero, investigación³⁴, esto se refiere al papel activo que los participantes juegan en documentar la historia de su experiencia o su comunidad, analizar en forma sistemática las condiciones actuales de su problemática, y las condiciones que previenen el cambio en el ámbito local -análisis funcional de antecedentes y consecuencias-. Segundo, educación, los participantes aprenden a desarrollar una conciencia crítica que les permite identificar las causas de sus problemas e identificar posibles soluciones; el propósito es enseñar a las personas a descubrir su propio potencial para actuar, liberándoles de estados de dependencia y pasividad previos³⁵, y llevándolos a comprender que la solución está en el esfuerzo que ellos mismos puedan hacer para cambiar el estado de cosas. Tercero, acción, los participantes implementan soluciones prácticas a sus problemas, utilizando

³⁴ Descrita también por Santos, Díaz, Lautín (2011), como una de las actividades centrales de la IAP.

³⁵ Reflejados en este caso en el diagnóstico realizado sobre la participación de los actores locales de Nueva Paz en los procesos de desarrollo, expuesto en el capítulo anterior.

sus propios recursos o con la colaboración de otros grupos o gremios. Estas actividades están interrelacionadas y forman un ciclo dinámico; teniendo en cuenta que la intención es potenciar estos recursos disponibles, tanto a nivel del conocimiento como de la acción (Pereda, De Prada, Actis, 2003).

“(…) El rol del investigador vendría a ser el de dinamizador y orientador del proceso, con lo que se tendería a revertir la dicotomía sujeto-objeto, produciéndose una relación de cohecho entre el grupo o comunidad y el equipo de investigación” (Contreras, 2002). “El investigador como agente externo facilita y apoya el proceso, frecuentemente ayudando al grupo a formar coaliciones, a obtener recursos necesarios o facilitando el proceso de educación de los miembros de la comunidad (…)” (Balcazar, 2003).

“(…) el agente facilitador puede jugar un papel inicial central, promoviendo el desarrollo de conciencia crítica y facilitando la evaluación de necesidades de la comunidad o grupo. Pero este papel se transforma a medida que el proceso avanza, pues los líderes locales son los que dirigen el proceso de cambio. La comunidad controla la agenda y el agente externo provee apoyo logístico basado en su experiencia y conocimiento previos” (Balcazar, 2003); procurando que la población –objeto-, pase a constituirse en sujeto principal del proceso, adoptando las otras instancias un papel subsidiario o de apoyo (Pereda, De Prada, Actis, 2003).

Sobre la base de las consideraciones anteriores, Bru y Basagoiti (s.a.), señalan los siguientes elementos definitorios o “ideas fuerza”, relativos al proceso de IAP:

1. Conocimiento, supone un re-conocimiento de uno mismo, de otras personas o grupos, del entorno y del mundo.
2. Formación, constituye un proceso formativo en diferentes niveles.
3. Conciencia, es un proceso de toma de conciencia y sensibilización que posibilita la corresponsabilidad y la implicación en los procesos.
4. Comunicación, a lo largo del proceso buscamos terrenos comunes de comunicación para acercarnos y aprender a escuchar y a expresar.

Implica además, la difusión y socialización del conocimiento, la información sobre los recursos existentes y el acceso a ellos.

5. Mediación, poner en marcha un proceso de este tipo es adentrarse en un trabajo de mediación, ya que se necesita identificar actores, colectivos e intereses y buscar los elementos de compatibilidad entre ellos; identificar necesidades sociales, los nudos de las redes, los comunicadores y los mediadores informales y tener conocimiento de todas las partes que pone en relación el proceso.

Por su parte, Contreras (2002), sugiere los siguientes elementos centrales de la IAP:

1. El ser una metodología para el cambio.
2. El fomentar la participación y autodeterminación de las personas que la utilizan.
3. Ser la expresión de la relación dialéctica entre conocimiento y acción.

En este sentido, podemos resumir, según Selener (1997 citado en Balcazar, 2003), los siguientes principios generales para la implementación de la IAP:

1. La IAP considera a los participantes como actores sociales, con voz propia, habilidad para decidir, reflexionar y capacidad para participar activamente en el proceso de investigación y cambio.
2. El fin último del proceso de IAP es la transformación de la realidad social de los participantes a través del incremento de su participación en la toma de decisiones³⁶.
3. El problema se origina en la comunidad y es definido, analizado y resuelto por los participantes. La participación activa de la comunidad lleva a un entendimiento más auténtico de la realidad social que ellos viven.

³⁶ Elemento este que resultó deficiente, como explicamos anteriormente, según el diagnóstico realizado sobre la participación de los actores locales de Nueva Paz en los procesos de desarrollo, que se expuso en el capítulo anterior.

4. El diálogo lleva al desarrollo de conciencia crítica en los participantes. Este proceso es muy importante para que los miembros de la comunidad o grupo desarrollen una visión clara de sus problemas y especialmente de su capacidad para solucionarlos.
5. El reforzar las fortalezas de los participantes lleva a un incremento en el conocimiento de su capacidad personal y en la confianza en sí mismos para actuar.
6. La IAP permite el desarrollo de un mayor sentido de pertenencia. Esto incrementa la posibilidad de continuidad del proceso de cambio social a largo término³⁷.

Por otra parte, Pereda, De Prada, Actis (2003), se refieren a cinco líneas básicas de la IAP, que poseen significativos puntos de contacto con las propuestas anteriores:

1. Pasar de la relación sujeto/objeto a la relación sujeto/sujeto.
2. Partir de las demandas o necesidades sentidas por los afectados, como condición necesaria para que sean ellos los principales protagonistas del proceso.
3. Unir la reflexión y la acción.
4. Comprender la realidad social como una totalidad, concreta y compleja a la vez.
5. Plantear el proceso de IAP como una vía de movilización de los grupos sociales.

Teniendo en cuenta los elementos anteriores, diferentes autores han caracterizado a la IAP³⁸, pero Jara (1985, citado en Santos, Díaz, Lautín, 2011) lo hace considerándola como una dimensión integrante del proceso de Educación Popular, por lo que señala las siguientes características:

1. No separa al sujeto que investiga del objeto de investigación.

³⁷ Por el elevado grado de compromiso social que genera dicho sentido de pertenencia, elemento fundamental para que una comunidad sea considerada funcionalmente como tal (Artigas, 2012).

³⁸ Entre ellos Gato, Muñoz, De Urrutia (2003) y López y Chacón (2005).

2. Es eminentemente participativa.
3. Permite la comprensión de la realidad como un todo articulado.
4. Permite descubrir las causas de los fenómenos sociales.
5. Valoriza el conocimiento existente en el pueblo.
6. Permite apropiarse de la capacidad de investigar.

Estos rasgos afirman que el trabajo comunitario desde la Educación Popular tiene en la IAP uno de sus mejores aliados para investigar y transformar su realidad (Santos, Díaz, Lautín, 2011). Por ello, el educador popular latinoamericano Orlando Fals Borda (2001, citado en Santos, Díaz, Lautín, 2011), ubica a la IAP en cuatro grupos para su aplicación:

1. Investigación colectiva, referida al trabajo en grupo que incluye a investigadores externos e internos y a la comunidad, tanto en la búsqueda de información, detección, jerarquización y solución de problemas.
2. Recuperación crítica de la historia, a través de la utilización del saber popular, y la recuperación de elementos que puedan ser útiles para el análisis de los problemas y su posible solución.
3. Valoración y empleo de la cultura popular, se logran resultados movilizativos superiores cuando se toman en cuenta valores esenciales de la región, es decir, elementos que identifiquen culturalmente.
4. Producción y difusión del nuevo conocimiento³⁹.

Estos elementos enriquecen la teoría de la Educación Popular, pues se parte de la investigación grupal, que utiliza el diagnóstico participativo para el discernimiento y transformación de la realidad existente, hasta la visualización del camino epistémico para la obtención de un nuevo conocimiento (Santos, Díaz, Lautín, 2011).

³⁹ Según Torres (2004), socializar el conocimiento generado y someterlo realmente a su revisión y discusión por parte de sus actores de base es una necesidad que hace a los propios principios de la educación popular, siendo la participación consciente y la reflexión crítica uno de sus soportes y objetivos fundamentales.

A partir de las consideraciones anteriores, Ortiz y Borjas (2008), desde sus valoraciones sobre el pensamiento de Orlando Fals Borda, se refieren a los aportes de la IAP a la Educación Popular. En este sentido, destacan por un lado, un eje de carácter epistémico referido a la generación de conocimiento en una perspectiva crítica⁴⁰, reconociendo que la producción de conocimiento no es neutral, ya que siempre responde a la situación y a los intereses de los sujetos que lo producen desde su base social, prestando especial atención a ese conocimiento empírico, práctico, de sentido común, posesión ancestral de los actores locales⁴¹; y por otro lado, el eje de la acción, teniendo en cuenta que se trata de una investigación que se funde con la acción, para transformar la realidad, ya que a la vez que se hace hincapié en una rigurosa búsqueda de conocimientos, la IAP es un proceso abierto de vida y de trabajo, una vivencia, una progresiva evolución hacia una transformación total y estructural de la sociedad y de la cultura, con objetivos sucesivos y parcialmente coincidentes (Rahman y Fals, 1989 citados en Ortiz y Borjas, 2008).

La vinculación de estos dos ejes, conocimiento y acción, han marcado las tensiones entre teoría y práctica, que conducen a un diálogo entre saberes teóricos y saberes prácticos, convirtiendo al investigador en un educador, que pone el conocimiento teórico al servicio del mejoramiento de la práctica; y relacionado con ello, las tensiones entre el sujeto que conoce y el objeto por conocer, que se trastoca en una relación horizontal entre sujetos que juntos construyen conocimientos e inventan nuevos caminos (Ortiz y Borjas, 2008).

Según el Instituto Cooperativo Interamericano (ICI, 2004), estos elementos describen los principios de la Educación Popular, "(...) que son como las

⁴⁰ Es decir, "el potencial de la investigación participativa apunta a la producción de conocimiento, articulando de manera crítica los aportes de la ciencia y del saber popular, con el fin de reorientarlos hacia la acción transformadora de la realidad" (Durston y Miranda, 2002).

⁴¹ Asimismo, Contreras (2002) haciendo referencia a la importancia de la IAP, plantea que esta ha mostrado su viabilidad en descubrir y entender el conocimiento y el saber local, como claves para la sustentabilidad de los proyectos, asegurando así la validación de los actores locales como sujetos de derechos y actores de su propio desarrollo. Este tipo de conocimiento es denominado por el Instituto Cooperativo Interamericano (ICI, 2004), como "saber popular", y (Torres, 2011) lo refiere como conocimiento tradicional, y al respecto nos dice que "*el saber local, representa un conocimiento que, aunque no codificado, resuelve los problemas de la vida práctica de los miembros de la unidad social que lo ha construido y que tiene la ventaja de poseer información que otros grupos sociales desconocen y la ciencia no tiene acceso por sus medios*".

columnas o pilares que le sirven de fundamento (...). Estos son el principio práctica-teoría-práctica, y la producción colectiva del conocimiento (Ibíd.).

“La práctica y la teoría tienen una vinculación íntima. No puede entenderse una sin la otra. Ambas se influyen y se determinan mutuamente. Nuestro actuar condiciona nuestros conocimientos y al mismo tiempo, nuestros conocimientos condicionan nuestro actuar” (ICI, 1997 citado en Van de Velde, 2010). “Esta variante propone lograr una coherencia entre el discurso y la acción, entre la práctica y la teoría (...)” (Flores y Acosta, 2003).

La producción colectiva del conocimiento es “un método o proceso en el cual se integran elementos o ideas en forma ordenada, a través de la participación colectiva basada en los conocimientos y experiencias del grupo, para llegar a construir teoría y nuevos conocimientos que permitan mejorar la práctica” (ICI, 2004).

“En la educación popular, el saber se considera como algo inacabado, vivo, dinámico, que se desarrolla a través del diálogo y reflexión colectiva. Los conocimientos deben producirse en el propio proceso educativo, (...) en forma conjunta con el aporte de todos, con la orientación del coordinador/a (...)” (ICI, 2004). “De este modo el proceso educativo implica la participación popular en la búsqueda teórica, en la comprensión de su realidad y en la organización de una acción con vistas a la transformación social (...)” (Flores y Acosta, 2003).

En el orden de las ideas anteriores, la educación popular puede considerarse entonces como un *“proceso continuo y sistemático que implica momentos de reflexión y estudio sobre la práctica de un grupo u organización; es la confrontación de la práctica sistematizada con elementos de interpretación e información que permitan llevar dicha práctica consciente, a nuevos niveles de comprensión. Es la teoría a partir de la práctica y no a la inversa”* (Núñez, 2001, citado en Flores y Acosta, 2003); por lo cual se dice que “(...) es, por definición, contextualizadora (...)” (Pérez, 2004), porque debe partir de la realidad.

“(…) La Educación Popular no pretende ser teoría ‘seca’ porque constituye un sistema metodológico, necesariamente dinámico, cuyo objetivo consiste en facilitar la acción transformadora desde sectores populares para el mejoramiento de sus propias condiciones de vida (…)” (Van de Velde, 2010).

En este sentido, la Educación Popular es una propuesta metodológica pertinente para el trabajo de facilitación de procesos de desarrollo comunitario, para ir desarrollando alternativas de superación, construyendo colectivamente oportunidades para avanzar, a partir de las realidades en que vivimos (Ibíd.).

Según Fernando de la Riva (1991 citado en Van de Velde, 2010), *“el objetivo último de la Educación Popular consiste en contribuir a la construcción de una sociedad sustantivamente democrática en la que la capacidad y la posibilidad de “actuar sobre” y “participar en” la orientación de los cambios sociales y en la toma de decisiones no sea, como señala Paulo Freire, algo adjetivo, formal, sino un elemento sustantivo”*; en la que todos y todas puedan alcanzar el máximo grado posible de desarrollo humano y puedan contribuir, en condiciones de igualdad, a la construcción de un mundo mejor, más solidario, más cooperativo, en una mejor y mayor armonía con la Naturaleza.

En efecto, “(…) cuando hablamos de educación popular, nos referimos a un “proceso” de aprendizaje colectivo del pueblo, que apunta al fortalecimiento de su organización a fin de transformar la realidad en función de sus intereses” (Moreno et. al., 1997 citado en Van de Velde, 2010).

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, resulta oportuno destacar que desde el punto de vista metodológico, muchos autores han definido las etapas de la IAP, pero de acuerdo con Pereda, De Prada, Actis (2003), “para aplicar estos criterios no existen “recetas” metodológicas milagrosas (…)”, lo importante por ende, es la contextualización de las diversas propuestas existentes⁴², ya que “las fases y técnicas de la IAP siempre varían al adaptarla a cada caso (…)” (Alberich, 2007).

⁴² Al respecto, Agurto (2002), y Ortiz y Borjas (2008), se refieren al ciclo de la IAP, y por otra parte, autores como Rodríguez (1998, citado en Bru y Basagoiti, s.a.); Basagoiti, Bru,

Por ello, a los efectos de la presente investigación, el proceso metodológico seguido contempló una primera fase o fase preliminar, de investigación exploratoria o diagnóstica de la situación problemática inicial; una segunda fase referida al proceso organizativo, de identificación de actores locales, participantes potenciales de la investigación; luego se trabajó en el diseño metodológico, es decir, la formulación del problema científico, los objetivos, métodos y procedimientos, para la recopilación y análisis de la información, a partir de la acción y reflexión colectiva; y el uso de los resultados, para la planificación de las posibles acciones que se desarrollarán; pasando posteriormente a la elaboración del programa de acción comunitaria, en este caso la construcción colectiva del programa de capacitación para estimular la participación activa de los actores locales de Nueva Paz en los procesos de desarrollo; para final y posteriormente su puesta en práctica.

Teniendo en cuenta las premisas teóricas que desde la IAP y la Educación Popular se consideraron anteriormente, es importante destacar que en todo este proceso metodológico descrito, a los efectos de la presente investigación, se tuvo en cuenta la participación de los actores locales del territorio en la identificación de la problemática de estudio, pero sobre todo, en la búsqueda de la alternativa viable de solución, lo cual permitió, a partir de la negociación y concertación, la construcción colectiva del programa de capacitación para estimular la participación activa de los actores locales, en los procesos de desarrollo, y por ende la toma de decisiones en este sentido; todo ello, a partir de los Talleres realizados, cuyos principales resultados se exponen a continuación.

3.2 Procedimientos empleados para la construcción colectiva del programa de capacitación desde la Educación Popular y la IAP. Principales resultados de los Talleres realizados.

Lorenzana (2001); Pereda, De Prada, Actis (2003); Gato, Muñoz, De Urrutia (2003); López y Chacón (2005); Alberich (2007); y Suárez y Gómez (1999 citados en Santos, Díaz, Lautín, 2011), se refieren indistintamente a las fases, estructura o momentos, de la IAP.

De acuerdo con Bru y Basagoiti (s.a.), para la IAP, la interacción con personas es una de las piezas clave del proceso de dinamización socio-comunitaria. Al respecto nos dicen que “(...) trabajamos con grupos humanos para transformar su entorno, a partir del conocimiento crítico de su realidad y de la puesta en marcha de un conjunto de estrategias y propuestas vertebradas dentro de la complejidad local”.

Estos autores argumentan además, que cuando estamos inmersos en procesos participativos “(...) *entramos en contacto con todas aquellas personas y grupos sociales que en mayor o menor medida lo protagonizan, participan en o son participados de él. El contacto y la relación con estos sujetos adquiere dimensiones diferentes según sean los intereses, compromisos u ocupación de tales actores sociales*” (Ibíd.).

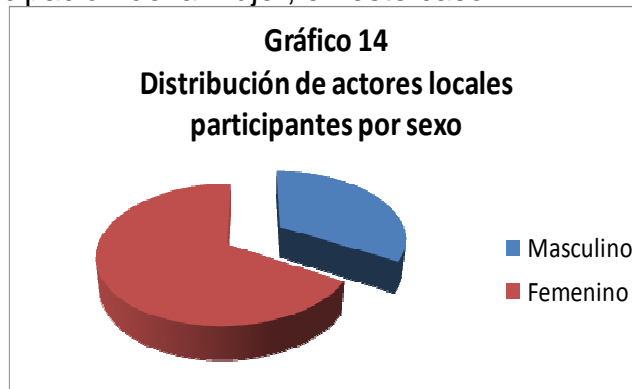
Estas personas “(...) *son, por un lado, fuente de información ya que nos ayudan a recabar datos acerca de su entorno y sobre las redes de relaciones existentes y, por otro, grupo motor o núcleo de la investigación-acción, participando activamente según su interés, disponibilidad, actitudes, capacidades y formación, en las diferentes etapas del proceso*” (Ibíd.), incluyéndose por tanto acá a los informantes clave, como parte de los actores locales participantes de la investigación.

Desde esta perspectiva, resultan de vital importancia como herramientas para el trabajo comunitario, los Talleres para la producción y/o construcción colectiva del conocimiento, de acuerdo con el Instituto Cooperativo Interamericano, para el cual “*el taller es un método de producción colectiva del conocimiento. En base a un tema central y con la guía de un/a facilitador/a, los/as participantes construyen en forma conjunta los contenidos, llegando a conclusiones que no siempre son definitivas; pueden ser revisadas y mejoradas*” (ICI, 2004).

El Taller se caracteriza entonces por contener un mayor trabajo práctico y activo, una mayor participación del grupo, menos formalidad, y una relación horizontal entre el/la coordinador/a y los/as participantes; por lo cual son frecuentemente utilizados en la Educación Popular (Ibíd.).

Para alcanzar estos propósitos, se implementaron en el contexto estudiado – Nueva Paz-, tres Talleres Municipales de dos horas cada uno aproximadamente, convocados por la CUM, como actor local líder del proceso, donde se materializó la activa participación de los diversos actores locales implicados, en la presente investigación.

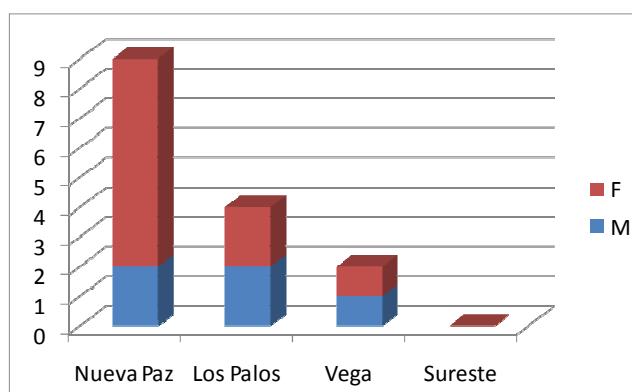
En el I Taller Municipal realizado sobre la Participación de los Actores Locales en los Procesos de Desarrollo (Ver Anexo 5), participaron un total de 15 actores locales; de ellos, según tarjetas de presentación, el 66.7% fueron del sexo femenino, y el 33.3% del sexo masculino, prevaleciendo nuevamente el sexo femenino, como explicamos en cuanto a los resultados del diagnóstico realizado y la participación de la mujer, en este caso.



Fuente: Tarjetas de presentación

Asimismo, el 60% de estos actores locales participantes residía en el Consejo Popular Nueva Paz, el 26.7% en Los Palos, y el 13.3% en Vega, lo cual indica que estuvieron representados la mayoría de los Consejos Populares del municipio, exceptuando solamente al Sureste.

Gráfico 15
Distribución de actores locales participantes por Consejo Popular de residencia

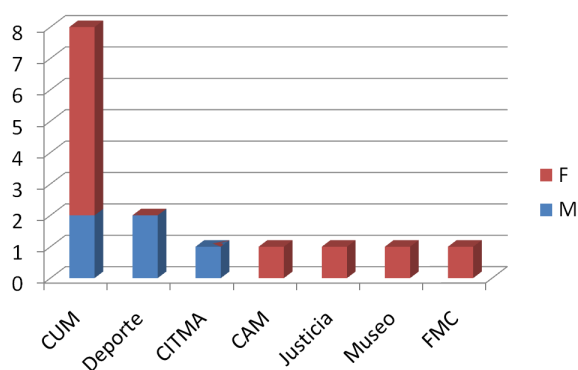


Fuente: Tarjetas de presentación

Además, el 53.3% de los actores locales que participaron en este I Taller, pertenecen al CUM, el 13.3% a la Dirección Municipal de Deporte, y el 33.3% restante, correspondió a trabajadores del CITMA, del CAM, de la Dirección Municipal de Justicia, del Museo Municipal, y de la Dirección Municipal de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). Es importante destacar que la convocatoria para los Talleres, fue realizada por el CUM, y en consecuencia, al mismo pertenecen la mayoría de los participantes, pero estuvieron representados muchos de los actores locales considerados como tal en el Capítulo I; igualmente debemos apuntar que en este análisis sobre los participantes de los Talleres no se incluyen los actores sociales externos – CEDAR-, los cuales acompañan y/o facilitan estos procesos, de acuerdo con las consideraciones realizadas en el acápite precedente.

Gráfico 16

Distribución de actores locales participantes por centro de trabajo



Fuente: Tarjetas de presentación

En este I Taller, partiendo de la realidad y la práctica de los participantes, estos ofrecieron sus valoraciones respecto a la importancia de la participación de los diversos actores locales en los procesos de desarrollo, las cuales estuvieron en correspondencia con la calificación realizada por los actores locales encuestados en el diagnóstico desarrollado, que se expuso en el capítulo

anterior, al afirmar de forma general, que la misma no se corresponde con las demandas actuales para el cambio y la transformación, por los elevados niveles de pasividad que en la práctica se perciben.

Posteriormente, se exploró la apreciación de los participantes respecto a cómo perciben la participación asociada a los procesos de desarrollo; en este sentido, la misma estuvo asociada a “transformación”, “colaboración”, “contribución”, “innovación”, “cambio”, “contradicción”, “desarrollo”, “integración”, “solución” y “motivación”, apreciándose su acercamiento positivo a las nociones elementales que sobre el término se expusieron en el Capítulo I. Asimismo, los actores locales participantes se identificaron como tal, e incluyeron dentro de esta categoría, de una forma u otra, a todos los actores locales considerados en ese mismo capítulo, según el análisis documental.

En el cotejo realizado sobre las principales causas y efectos que inciden en la escasa participación de los actores locales en los procesos de desarrollo, entre las principales causas se hizo referencia a la falta de liderazgo, sentido de pertenencia, motivación, comunicación, conocimientos, interacción e integración, y al centralismo en la toma de decisiones; entre los principales efectos que se perciben al respecto, como consecuencia de esta problemática, se mencionaron fundamentalmente el estancamiento en el proceso de transformación, la apatía de la población, y la fragmentación entre los diferentes actores locales implicados.

Luego de estos análisis realizados en este I Taller, los cuales generaron un amplio debate, se procedió a la reconstrucción del proceso, por cuanto, de acuerdo a las premisas que sustentamos, el mismo constituye en sí, una práctica educativa para los participantes.

Posteriormente, se realizó el proceso de evaluación del mismo, donde los participantes argumentaron que sus expectativas fueron cumplidas, en tanto se sintieron parte, contribuyeron, aumentaron su motivación para la transformación, además de que les resultó novedoso e interesante, a partir de los conocimientos sobre participación, y en sentido general la posibilidad de

“aprender-desaprender-reaprender”, por lo cual lo calificaron de gran utilidad; en este sentido, se puede afirmar que se cumplieron los objetivos propuestos, y la temperatura grupal resultó elevada. Finalmente se consideró la posibilidad de realizar otro taller, de acuerdo a la necesidad imperante de buscar alternativas de solución, que ayuden a revertir la situación.

En el II Taller Municipal realizado (Ver Anexo 6), sorprendentemente se contó con la participación de los mismos actores locales que asistieron al I Taller, los cuales manifestaron que bajo ningún concepto dejarían de formar parte de la búsqueda de alternativas de solución, luego de haber participado inicialmente en la identificación del problema; por tanto, más que presentarse los participantes, estos se saludaron entre sí, mostrando ya cierta correlación, no obstante, se retomaron la tarjetas de presentación, con las cuales se sintieron identificados.

Teniendo en cuenta que habían sucedido cuatro meses desde el I Taller, se hizo necesario realizar un recuento, retomando y/o recordando los análisis realizados, respecto a las causas y efectos de la no participación efectiva de los actores locales, en los procesos de desarrollo. Luego, se socializaron los resultados del diagnóstico realizado, y posteriormente se procedió al trabajo en equipos, para proponer alternativas que pudieran contribuir con la solución del problema, en un primer momento, y después la detección de fortalezas y debilidades para su implementación.

En este sentido, luego de la devolución en plenaria, se pudo apreciar que las alternativas propuestas por ambos equipos, apuntaban hacia dos direcciones fundamentales, en primer lugar, hacia la formación y desarrollo de capacidades, es decir, a través de la capacitación, y en segundo lugar, establecer una estrategia de comunicación. Teniendo en cuenta entonces, las fortalezas y debilidades que se analizaron en cada caso, entre las que se encontraban por ejemplo como debilidades, la inadecuada gestión del conocimiento para el desarrollo local, la resistencia al cambio, y la falta de proyección estratégica, uno de los equipos expuso “se trabaja en lo que nos mandan a hacer, y se trabaja por urgencias, y no por prioridades o estrategias”;

pero contando con fortalezas como la presencia del CUM en el territorio, además de las Organizaciones Políticas y de Masas, con cierto capital humano disponible para liderar los procesos de cambio, así como, la diversidad de actores y “líderes naturales” a nivel comunitario para facilitarlos, se llegó al consenso de que la alternativa más viable en estos momentos era el fortalecimiento y desarrollo de capacidades para la participación efectiva de los actores locales en los procesos de desarrollo.

Posteriormente, se reconstruyó el proceso, con el ánimo de sentar bases desde el punto de vista educativo, como explicábamos en el Taller anterior, y se procedió con la evaluación de la jornada, cuyos participantes afirmaron su satisfacción en correspondencia con sus expectativas, sobre todo respecto al cumplimiento de los objetivos del mismo, se valoró la posibilidad de realización de un tercer taller, para la planificación de las acciones a implementar en función del fortalecimiento y desarrollo de capacidades; por último, se midió nuevamente la temperatura grupal, y la misma resultó nuevamente elevada.

Según el III Taller realizado (Ver Anexo 7), es evidente que estos actores locales han estado participando como parte del proceso de investigación-acción para la transformación, en un primer momento en la identificación de la situación problemática, luego en la búsqueda de alternativas de solución, y han manifestado sentirse parte del proceso; por ende, en este momento ya poseen niveles superiores de compromiso e implicación con el mismo, por cuanto no resulta sorprendente, que de igual forma se cuente con su participación en la toma de decisiones, lo cual no están acostumbrados a realizar, y por ello aumentan sus niveles de curiosidad y motivación. Igualmente, se saludan los participantes, y se distribuyen las tarjetas de presentación.

En este caso, como la mayoría de los participantes corresponden al CUM, estamos en presencia de cierta práctica cotidiana que puede ser más o menos favorable, pero que de alguna u otra forma se encuentra asociada con los procesos de capacitación, como parte de sus objetivos; en este sentido, de acuerdo con los análisis realizados, se llegó al consenso de que la mejor propuesta para poner en práctica sería un programa de capacitación.

Luego, teniendo en cuenta la propuesta concertada⁴³, se procedió al trabajo en equipos, los cuales propusieron la estructura y contenidos del mismo, que forman parte de su diseño, es decir, el ¿qué?, el ¿por qué?, el ¿para qué?, el ¿cómo?, el ¿cuándo?, ¿a quién?, ¿quién?, y ¿cuánto?

En este sentido, resulta importante precisar que los principales contenidos, definidos por los participantes como necesarios para estimular la participación de los diversos actores locales en los procesos de desarrollo, deben estar referidos a la Gestión de Proyectos, la Comunicación para el Desarrollo, la Gestión Comunitaria, la Innovación y Racionalización, y la propia Educación Popular, así como las Técnicas Participativas para la búsqueda de consenso, el Liderazgo, y la Solución y Manejo de Conflictos.

El énfasis del proceso está orientado al fortalecimiento de capacidades de los actores locales para su participación protagónica y eficiente, en los procesos de transformación y mejoramiento de su realidad. Además, como espacio de participación, implica también favorecer el acercamiento y la comunicación entre actores que tradicionalmente han funcionado por separado.

Se propuso, en este sentido, iniciar un proceso de talleres de capacitación, cuya decisión descansa fundamentalmente en la necesidad sentida por el grupo de participantes. En base a esto, se elabora como propuesta una secuencia de talleres cuyos objetivos generales se definieron conjuntamente entre los participantes y el equipo que facilitará el proceso de implementación, los cuales se presentan en la propuesta final concertada que se expone en siguiente acápite.

Igualmente se procede a continuación con la reconstrucción del proceso, esta vez incluso, desde la propia secuencia de talleres, como cierre para la construcción colectiva del conocimiento; se valora el cumplimiento de las expectativas de los participantes, y los objetivos del taller, la utilidad e

⁴³ De acuerdo con Córdova (s.a.), un consenso puede ayudar a determinar la factibilidad de una propuesta y enriquecerla.

importancia del mismo, los logros y dificultades de su realización, y se reflexiona sobre las continuidades del trabajo a realizar, en este caso, la implementación del programa de capacitación para estimular la participación activa de los actores locales de Nueva Paz en sus procesos de desarrollo, y los roles a desempeñar en cada caso. Por último, se mide la temperatura grupal, esta vez se le pide a los participantes que expresen cómo se sienten luego de haber transcurrido estos talleres, diciendo la primera palabra que les venga a la mente; de acuerdo con las palabras mencionadas, podemos decir que hubo un cierto progreso en el grupo, en cuanto al proceso de aprendizaje, tanto en lo referente al contenido, como en lo afectivo.

En los marcos de las observaciones anteriores, podemos ver a la IAP como un enfoque metodológico que combina la investigación social, el trabajo educativo y la acción transformadora, en total correspondencia con los principios generales de la Educación Popular. Estos Talleres realizados resultaron ser una estrategia de recolección de información, pero también de análisis y de planeación, y sobre todo, posibilitaron la participación de los actores locales en la identificación de la situación problemática, en la búsqueda de alternativas y en la toma de decisiones, es decir, en la construcción colectiva de la propuesta que se expone a continuación.

3.3 Programa de Capacitación para la participación activa de los actores locales en el desarrollo de Nueva Paz: Municipio Inteligente.

Tabla 1

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS ACTORES LOCALES DE NUEVA PAZ
MUNICIPIO INTELIGENTE
¿Por qué?
SITUACIÓN INICIAL
Escasa participación de los actores locales de Nueva Paz en los procesos de desarrollo local, según diagnóstico realizado.
¿Para qué?

OBJETIVO GENERAL

Elevar el nivel de conocimientos de los actores locales de Nueva Paz, para contribuir con el cambio de actitud y práctica en torno a su participación activa en los procesos de desarrollo local, favoreciendo además el desarrollo humano.

¿Para qué?

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Sensibilizar y concientizar a los actores locales sobre la importancia de su participación protagónica en los procesos de desarrollo local, a partir de la construcción de nuevos conocimientos, respetando los saberes locales.
2. Fortalecer las habilidades para la utilización de diversas técnicas y/o herramientas, para el mejor desempeño de sus funciones o roles, y su contribución efectiva en el desarrollo local sostenible.
3. Cultivar en los actores locales nuevas actitudes que favorezcan los nuevos comportamientos, a tono con los procesos actuales de cambio y transformación.

¿Qué?

TEMA GENERAL

La participación de los actores locales en los procesos de desarrollo.

¿Qué?

CONTENIDOS

Concepción y Metodología de la Educación Popular
Comunicación para el Desarrollo
Fundamentos teórico-metodológicos para la Gestión Comunitaria
Gestión de Proyectos
Innovación y Racionalización en los procesos de desarrollo
Liderazgo
Técnicas de Dirección y Resolución de Conflictos
Técnicas participativas para la búsqueda de consenso

¿Cómo?

FORMA ORGANIZATIVA

Estos contenidos se desarrollarán en un sistema de talleres, a partir de los

principios de la Educación Popular, sobre la base de la práctica de los participantes, y la construcción colectiva del conocimiento, para la aplicación de los nuevos conocimientos en la solución de problemas propios de las prácticas cotidianas de los actores locales participantes; teniendo en cuenta los métodos, técnicas y herramientas que dicha concepción ofrece, tanto para motivar la participación, como para educar e incentivar una cultura participativa, además, pueden contribuir a alcanzar el “objetivo último” de integración comunitaria y cohesión social.

En cada caso, los talleres parten de la práctica cotidiana de los participantes, se realizan aproximaciones teóricas al tema, se ofrecen técnicas o herramientas para poner en práctica, se socializan ejemplos de buenas prácticas, y se orienta la realización de lecturas de profundización y/o reflexión.

¿Cuánto?

RECURSOS Y MATERIALES

Papelógrafos, marcadores, tarjetas, presillas, cámara video-fotográfica, grabadora, computadora.

EVALUACIÓN

Se realizará la evaluación sistemática en cada uno de los talleres realizados y al cierre del programa se evaluará el cumplimiento de las expectativas de los participantes y los objetivos del mismo, su utilidad e importancia.

Importante para conocer los logros y dificultades que tuvo la realización del programa, en este sentido, los participantes pueden ofrecer sugerencias y/o recomendaciones para el futuro, y se hace pertinente la reflexión sobre las continuidades.

¿A quién?

PARTICIPANTES

Actores Locales de Nueva Paz.

¿Cuándo?

DURACIÓN

Aproximadamente cuatro meses, teniendo en cuenta que se realizarán dos Talleres mensuales, de alrededor de tres horas, uno para cada tema.

¿Quién?

COORDINACIÓN

CUM de Nueva Paz.

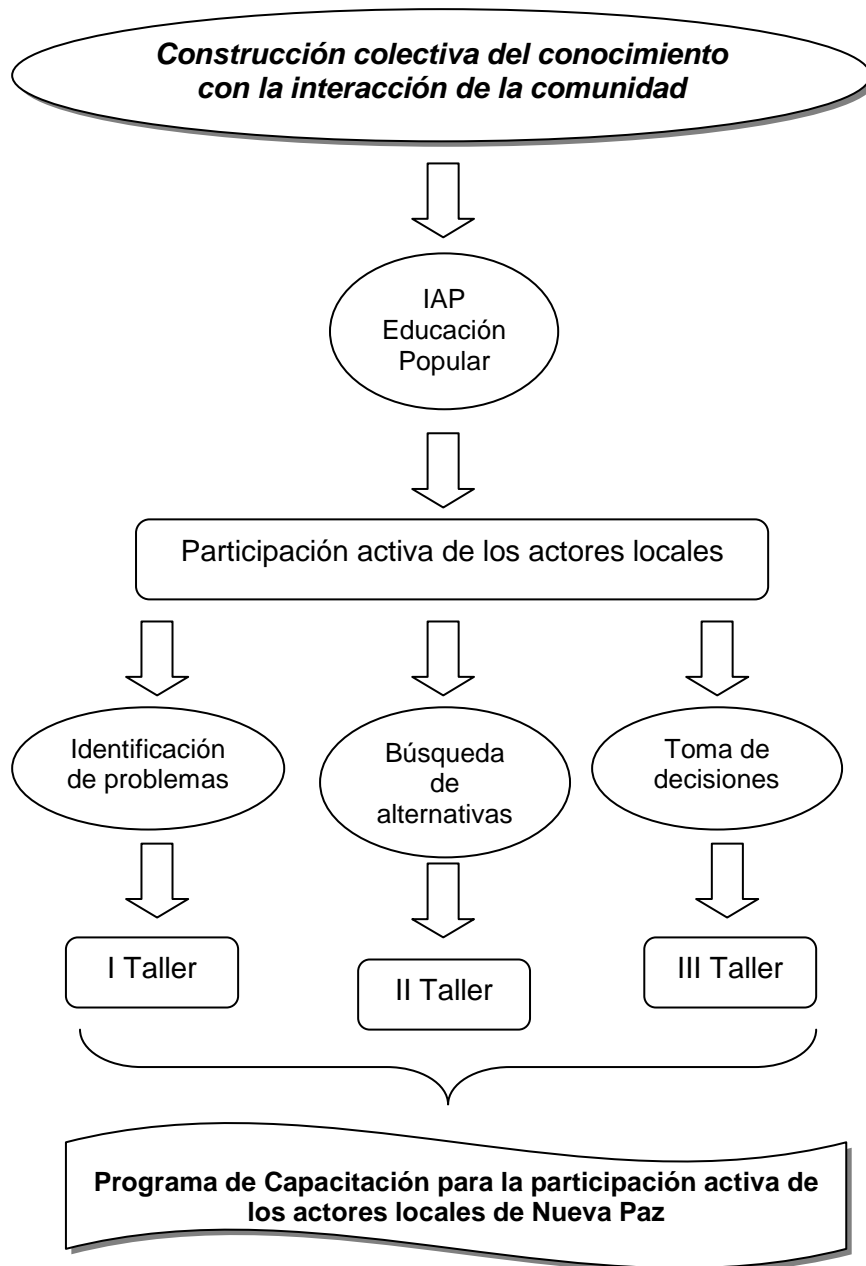
¿Dónde?

LUGAR

Pendiente, en correspondencia con la cantidad de participantes.

En efecto, según Gutiérrez (2003), un actor social se define también por las metas que se propone alcanzar y por su capacidad de modificar la realidad. Por ello, los actores locales en el proceso de participación social, requieren estar equiparados en sus condiciones para negociar sus intereses, así como para concertar. La construcción y desarrollo de actores sociales, consiste en equipararlos respetando su diversidad, para así superar la posibilidad de que unos actores ignoren y/o excluyan a otros.

Esquema Resumen del Capítulo III



Fuente: Elaboración Propia.

CONCLUSIONES

Los fundamentos teórico-metodológicos sobre la participación de los actores locales en los procesos de desarrollo, sugieren que la comprensión de estas manifestaciones sociales y psicológicas, requieren hoy, más que nunca, en estos momentos de reajuste esencial de paradigmas y de confrontaciones sociales, de enfoques holísticos multilaterales y multidisciplinarios, desde el modelo constructivista, que permitan no conocer para controlar, sino comprender para transformar. En este sentido, la formación y desarrollo de capacidades, garantiza la sostenibilidad de las prácticas participativas y con ello, de los procesos de desarrollo local.

Los resultados obtenidos del diagnóstico realizado, permitieron constatar que los actores locales de Nueva Paz poseen niveles no favorables, en sus prácticas cotidianas de participación, para los procesos actuales de transformación que experimenta la sociedad cubana actual, y la provincia de Mayabeque en particular, aún cuando la misma está concebida y contemplada de manera institucionaliza, en la legislación vigente para el adecuado funcionamiento de los Consejos Populares, denotando cierta falta de capacidades para la participación en la toma de decisiones, fundamentalmente.

La participación es un proceso complejo en que no pueden existir modelos rígidos y preestablecidos, por lo cual es necesario partir de la situación en cuestión, de las condiciones reales, y de las necesidades de las personas implicadas. Asimismo, con la participación de los actores locales en el propio proceso investigativo, se pudo construir colectivamente, un programa de capacitación para estimular la participación activa de los actores locales del contexto estudiado, en sus procesos de desarrollo, en correspondencia con el desarrollo humano, en tanto se dirige a potenciar su capacidad de participación.

RECOMENDACIONES

En consecuencia, se sugiere al CUM de Nueva Paz:

1. La implementación del Programa de Capacitación, para estimular la participación activa de los actores locales del territorio en sus procesos de desarrollo, cuya convocatoria se dirija a los actores locales de sus diversos Consejos Populares.
2. El monitoreo sistemático de las acciones de capacitación, y sistematización de la experiencia para la reflexión en y sobre la acción, hacia la evaluación del proceso global y si fuera necesario, su reprogramación.

BIBLIOGRAFÍA

- Abram, M. (2002). Las comunidades locales, el gobierno local y la oportunidad de la Agenda 21. En: Delgado, C. J. *Cuba verde. En busca de un modelo para la sustentabilidad en el siglo XXI*. La Habana, Editorial Félix Varela, pp. 269-276.
- Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). (2012). *Comunicación, participación y desarrollo* [en línea]. España. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/54281880/51/COMUNICACION-PARTICIPACION-Y-DESARROLLO> [Consulta: 23 enero 2012].
- Aguilar, J. E. (2010). *Elaboración de programas de capacitación*. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.
- Agurto, I. (2002). Metodologías de investigación cualitativa y participación. En: Durston, J. y Miranda, F. *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas.
- Ahmed, K. (2005). Trabajo social comunitario para una ciudadanía activa. *Revista de trabajo y acción social*, (34), 6-31.
- Alberich, T. (2007). Investigación-Acción Participativa y Mapas Sociales. En: SEPISE. *Seminario de Estudios para la Intervención Social y Educativa*. Castellón, s.e.
- Alberich, T. (2012). *Guía fácil de la participación ciudadana: manual de gestión para el fomento de la participación en Ayuntamientos y Asociaciones*. España: Editorial Dykinson, S.L.
- Alegre, S. I. (2010). La importancia de la participación ciudadana a través de la educación ambiental para la mitigación del cambio climático a nivel local. *DELOS: Desarrollo Local Sostenible* [en línea]. 3 (7). Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/delos/07/sia.htm> [Consulta: 29 julio 2011].
- Alejandro, M. (2004). La participación: una actitud de diálogo y confianza. En: Alejandro, M. y Vidal, J. R. *Comunicación y educación popular. Selección de lecturas*. La Habana, Editorial Caminos, pp. 207-212.
- Alianza Regional AIEPI Comunitario. (2006). *Índice del nivel de participación de los actores sociales en las Américas* [en línea]. América Latina. Disponible en: <http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/si-fs12.pdf> [Consulta:

29 julio 2011].

- Álvarez, W. (2012). Gestión Participativa: uno de los primeros retos en Cusco. *Boletín RIMISP* [en línea] 12 de enero. Disponible en: <http://www.rimisp.org> [Consulta: 01 octubre 2012].
- Ander-Egg, E. (2003). *Repensando la Investigación-Acción Participativa*: Grupo editorial Lumen Hvmanitas.
- Ander-Egg, E. (2005). Conceptos de comunidad y desarrollo de la comunidad. En: Proveyer, C., González, G., Vázquez, A. y Fleitas, R. *Selección de Lecturas sobre Trabajo Social Comunitario*. La Habana, s.e.
- Angulo, E. (2012). *Política fiscal y estrategia como factor de desarrollo de la mediana empresa comercial sinaloense. Un estudio de caso*. Tesis de Doctorado. México, Editorial Eumed.net.
- Antequera, J. (2005). *Los individuos ante los procesos de participación social* [en línea]. España. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2005/ja-sost/4d.htm> [Consulta: 08 enero 2012].
- Arévalo-Robles, G. A. y Rico, M. A. (2008). Desarrollo y participación: la resignificación de los invisibilizados en la historia. En: Universidad del País Vasco. *XI Jornadas de Economía Crítica*. España, Universidad del País Vasco.
- Arias, Y. G. y Cordero, D. (2008). Un análisis teórico de las relaciones conceptuales entre los nuevos actores sociales y los movimientos sociales. En: UH. *IV Conferencia Internacional "La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI"*. Cuba, Editorial Universitaria.
- Arreola, A. V. y Saldívar, A. (1995). *La participación comunitaria: una alternativa metodológica de planeación socioeconómica regional*. Trabajo de Diploma. México, Colegio de Geografía.
- Artigas, E. (2012). Territorio, Asentamiento, Comunidad: analogías y divergencias entorno a la identidad. En: FCSH. *IV Convención Regional "Las Ciencias Sociales y Humanísticas: otro espacio para el debate universitario"*. Cuba, UNAH.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2000). *Ley No. 91 de los Consejos Populares*. La Habana: Gaceta Oficial de la República.
- ASIES. (2013). *Proyecto de promoción de la participación ciudadana de la*

mujer. Guatemala: AECI.

- Ayes, G. N. (2006). *Desarrollo sostenible y sus retos*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- Báez, D. (2010). *Estrategia de capacitación popular creativa desde el modelo endógeno de las actividades físicas para las comunidades rurales*. Tesis de Maestría. La Habana, UNAH.
- Balcazar, F. E. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en humanidades*, 7/8 (I/II), 59-77.
- Barragan, M. P. (2001). *Propuestas para construir una verdadera participación social en la gestión pública municipal y el ejercicio del poder local* [en línea]. México. Disponible en: <http://base.d-ph.info/es/fiches/premierdph/fiche-premierdph-5836.html> [Consulta: 02 julio 2012].
- Basagoiti, M., Bru, P. y Lorenzana, C. (2001). *IAP (de bolsillo): Investigación-Acción Participativa*. Madrid: ACSUR.
- Beirute, T. (2010). La cooperación intermunicipal transfronteriza. En: FLACSO. *II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales*. Costa Rica, FLACSO Secretaría General.
- Bessette, G. (2012). *Comunicación Participativa para el Desarrollo: Reforzando la Investigación Participativa y el Proceso de Acción en el MRN* [en línea]. España. Disponible en: http://web.idrc.ca/es/ev-85055-201-1-DO_TOPIC.html [Consulta: 24 enero 2012].
- Braffo, N. (2010). Actores sociales y transformación social. *Boletín CIPS* [en línea] 07 de noviembre. Disponible en: <http://www.cips.cu> [Consulta: 02 julio 2012].
- Bru, P. y Basagoiti, M. (2013). *La Investigación-Acción Participativa como metodología de mediación e integración socio-comunitaria*. Madrid, s.e.
- Cabello, J. L. (2010). *La cultura de la participación (Jenkins) y sus retos en educación* [en línea]. Red social docente para una educación Del siglo XXI. Disponible en: <http://internetaula.ning.com/xn/detail/2016246:BlogPost:120165> [Consulta: 20 marzo 2012].

- Camacho, G. (2013). *Apuntes sobre participación ciudadana*. Córdoba, s.e.
- Campos, E. (2010). *Participación ciudadana en el ámbito municipal. Reflexiones teórico-empíricas y prácticas participativas*. Madrid: Fundación IDEAS.
- Cárdenas, I. (2010). *Metodología de capacitación para la restauración del paisaje forestal*. Tesis de Maestría. La Habana, UNAH.
- Carrasco, O. (2005). *¿Qué significa participación ciudadana?* [en línea]. Chile. Disponible en: <http://oscarcarrasco.blogspot.com/2005/09/qu-significa-participacin-ciudadana.html> [Consulta: 07 enero 2012].
- Castañeda, H. (2005). Estrategias de desarrollo económico local -DEL- y participación comunitaria: El caso de desmarginalización en Bogotá. *Revista Economía y Desarrollo* [en línea]. 4 (1). Disponible en: <http://www.fuac.edu.co/revista/IV/IV/seis.pdf> [Consulta: 01 octubre 2012].
- Castillo, O. (2000). *Nuevos actores sociales en el desarrollo local* [en línea]. Colombia. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rjave/mesa6/casti.rtf> [Consulta: 29 julio 2011].
- CEDAR. (2009). *Apuntes sobre desarrollo humano local*. La Habana, s.e.
- CEDEL. (2013). Desarrollo local y municipio. *La Fuente* [en línea] 30 de abril. Disponible en: <http://www.la-fuente.cedel.cu> [Consulta: 01 julio 2013].
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. (2010). *Educación rural alternativa*. Ciudad de México: Unicam-Sur.
- Centro Internacional de Agricultura Tropical. (2008). *Evaluación del desarrollo de capacidades. Experiencias de organizaciones de investigación y desarrollo alrededor del mundo*. Cali: CIAT.
- CEPAL. (2007). *Manual de Capacitación: Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género en América Latina y el Caribe*. América Latina y el Caribe, s.e.
- Chaguaceda, A. (2008). Cuba, participación ciudadana y espacio asociativo: algunos apuntes. En: UH. *IV Conferencia Internacional "La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI"*. Cuba, Editorial Universitaria.
- Chauca, P. M. y López, R. (2004). *Nueva gestión pública municipal en la*

perspectiva del desarrollo local: experiencia en el municipio de Zamora, Michoacán [en línea]. México. Disponible en: http://dieumsnh.qfb.umich.mx/nueva_gestion.htm [Consulta: 02 julio 2012].

- CIERIC. (2008). *Formación de actores en el desarrollo local*. Ciudad de La Habana: CIERIC-MEPLA.
- CIERIC. (2010). *Trabajo comunitario y desarrollo local*. Ciudad de La Habana: CIERIC, MEPLA, UNEAC.
- Cisterna, F. (2005). Categorización y Triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14 (1), 61-71.
- Columbié, C. M. (2008). El desarrollo local: un escenario para la coordinación intergubernamental de políticas públicas. En: CLAD. *XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Argentina, CLAD.
- Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL). (2008). *Catastro: Materiales educativos con enfoque de educación popular*. Santiago de Chile, s.e.
- Cónsoli, M. y Molina, E. (1999). *Hacia la integración de redes comunitarias solidarias (RCS)* [en línea]. Argentina. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos13/redes/redes.shtml> [Consulta: 09 julio 2012].
- Contreras, R. (2002). La Investigación Acción Participativa (IAP): revisando sus metodologías y sus potencialidades. En: Durston, J. y Miranda, F. *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas.
- Coraggio, J. L. (2002). Universidad y desarrollo local. En: CONESUP UNESCO CIESPAL. *Seminario Internacional "La educación superior y las nuevas tendencias"*. Ecuador, Consejo Nacional de Educación Superior.
- Córdova, C. A. (s.a.). *Consideraciones sobre metodología de la investigación*. Cuba: Universidad de Holguín "Oscar Lucero Moya".
- Couto, S. L. (2005). *Función del agente de desarrollo*. Brasil: PNUD/SUDENE.
- Couto, S. L. (2008). Responsabilidad Social, Desarrollo Humano y Objetivos

de Desarrollo del Milenio: Proyecto Más Vida, Unilever. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano*, (50), 10.

- Crofton, F. S. (2002). *Sustainable Community Planning and Development Participation Tools and Practices*. Canada: *Canadian Cataloguing in Publication Data*.
- D'Angelo, O. (2013). *Participación y construcción de la subjetividad social para una proyección emancipatoria*. La Habana: CIPS.
- Dacal, A. (2011). Una pedagogía para la revolución. En: Dacal, A. *Educación en y para la libertad. El desafío de la educación popular*. La Habana, Editorial Caminos.
- De la Rasilla, L. (2008). *El modelo asociativo-decisional de participación fraccionada para la autoformación y la acción políticas en el horizonte de una ciudadanía mundial*. Tesis de Doctorado. Huelva, Universidad de Huelva.
- De la Riva, F. (1994). *Gestión participativa de las Asociaciones*. Madrid: Editorial Popular S.A.
- De Souza, J. (2007). El Arte de Cambiar las Personas que Cambian las Cosas. En: UNITA Universidad Tecnológica América. *II Congreso Internacional de Formación Emprendedora*. Ecuador, EMBRAPA/CNPA.
- De Urrutia, L. (2003). Análisis de la información. En: De, L. *Sociología y Trabajo Social Aplicado. Selección de lecturas*. La Habana, Editorial Félix Varela, pp. 135-141.
- Díaz, B. (2004). El enfoque participativo en ciencias sociales. En: Romero, M. I. y Hernández, C. N. *Concepción y metodología de la educación popular. Selección de lecturas. Tomo I*. La Habana, Editorial Caminos.
- Díaz, C. D. (2003). La formación comunitaria como generadora de participación y transformación social. *Anuario de filosofía, psicología y sociología*, (6), 241-254.
- Diéguez, A. J. y Guardiola, M. P. (2010). *Reflexiones sobre el concepto de comunidad. De lo comunitario a lo local. De lo local, a la mancomunidad* [en línea]. Argentina. Disponible en: <http://www.robertexto.com/archivo7/comunidad.htm> [Consulta: 06 abril 2012].

- Donolo, D. S. (2009). Triangulación: Procedimiento incorporado a nuevas metodologías de investigación. *Revista Digital Universitaria* [en línea]. 10 (8). Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num8/art53/int53.htm> [Consulta: 01 marzo 2013].
- Durston, J. y Miranda, F. (2002). *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- El Troudi, H., Harnecker, M. y Bonilla, L. (2005). *Herramientas para la participación* [en línea]. Venezuela. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=15385> [Consulta: 01 octubre 2012].
- Espejo, R. (2009). Desarrollo humano y participación comunitaria: algunas reflexiones desde el enfoque gestáltico de Paul Goodman. *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*, 8 (23), 43-62.
- Evans, S. (2010). Asociatividad e inclusión: buenas recetas para la gestión local. *Revista Equitierra*, (6), 22-26.
- Fantova, F. (2008). *Los procesos de participación* [en línea]. Bilbao. Disponible en: [http://www.fantova.net/restringido/documentos/mis/Cuestiones%20sociales/Los%20procesos%20de%20participaci%C3%B3n%20\(2008\).pdf](http://www.fantova.net/restringido/documentos/mis/Cuestiones%20sociales/Los%20procesos%20de%20participaci%C3%B3n%20(2008).pdf) [Consulta: 20 enero 2012].
- FAO. (1991). Plan de Acción sobre Participación Popular en el Desarrollo Rural. En: FAO. *26º período de sesiones. Conferencia de la FAO*. Roma.
- FAO. (2008). *Manual Diagnóstico participativo de comunicación rural: Comenzando con la gente*. Roma, s.e.
- FAO. (2008). *Manual: Diseño participativo para una estrategia de comunicación*. Roma, s.e.
- FAO. (2010). *Mejorando la participación de las partes interesadas en los programas forestales nacionales: Manual de capacitación*. Roma, s.e.
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias. (2010). *Guía práctica para la implementación de la participación ciudadana en los gobiernos locales de Andalucía: Estrategias para la acción*. Andalucía, s.e.
- Fernández, N., Belloso, N. y Delgado, F. (2008). Recursos informacionales, desarrollo endógeno y participación ciudadana en la Gestión Pública Local.

Revista Venezolana de Gerencia [en línea]. 13 (43). Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29004304> [Consulta: 02 julio 2012].

- FIDAMERICA. (2009). *Aprendizaje y gestión de conocimientos sobre el desarrollo institucional de organizaciones de productores en América Latina*, s.e.
- Flores, D. y Acosta, Y. (2003). La Educación Popular. En: De Urrutia, L. *Sociología y Trabajo Social Aplicado. Selección de lecturas*. Ciudad de La Habana, Editorial Félix Varela.
- Flores, L. (2009). *Desarrollo local y participación ciudadana* [en línea]. México. Disponible en: <http://www.congreso.gob.mx> [Consulta: 11 julio 2011].
- Font, J., Corrochano, D. H., Fontcuberta, P., Galais, C., Ganuza, E. y Navarro, C. (2011). *Democracia local en Andalucía. Experiencias participativas en los municipios andaluces*. Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.
- Fracasso, L. (2000). Planificación comunitaria y participación en los procesos de decisión: categorías de análisis y argumentos. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* [en línea]. 8 de marzo de 2000 (216). Disponible en: <http://www.biblio3w.org> [Consulta: 01 octubre 2012].
- Freire, P. (2009). *Pedagogía del oprimido. Colección Educación Popular, del mundo; 23*. La Habana: Editorial Caminos.
- Fundación Luis Vives (FLV). (2010). *La participación de los actores sociales organizados* [en línea]. Madrid. Disponible en: http://www.fundacionluisvives.org/temas/participacion_ciudadana/participacion_ciudadana_social/_la_participacion_de_los_actores_sociales_organizados/index.html [Consulta: 29 julio 2011].
- Galvis, Á. J., Mosquera, F. A., Rodríguez, I. y Suárez, S. I. (2010). *Participación comunitaria en la construcción de procesos de integración y desarrollo del barrio Soratama*. Colombia: Fundación Universitaria INPAHU.
- García, M. (2003). La Encuesta. En: González, G. y De Urrutia, L. *Metodología, Métodos y Técnicas de la Investigación Social I y II. Selección*

de Lecturas. La Habana, Editorial Félix Varela.

- García, R. (2001). *Una panorámica de las teorías sobre el desarrollo*. Consejo Económico y Social de Naciones Unidas: ONU.
- Garretón, M. A. (2001). *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Garzón, J. C., Pineda, N. Y. y Acosta, A. (2004). *Informe sobre la revisión de algunas experiencias de participación infantil*. Bogotá: CINDE.
- Gato, I. y Muñoz, M. (2003). Métodos y técnicas de la investigación social. La observación científica. La encuesta, el cuestionario y la entrevista. En: De Urrutia, L. *Sociología y Trabajo Social Aplicado. Selección de lecturas*. La Habana, Editorial Félix Varela, pp. 125-134.
- Gato, I. y Muñoz, M. (2003). Técnicas participativas o de búsqueda de consenso. En: De Urrutia, L. *Sociología y Trabajo Social Aplicado. Selección de lecturas*. La Habana, Editorial Félix Varela, pp. 151-155.
- Gato, I., Muñoz, M. y De Urrutia, L. (2003). Metodología de la investigación-acción participativa (IAP). En: De Urrutia, L. *Sociología y Trabajo Social Aplicado. Selección de lecturas*. La Habana, Editorial Félix Varela, pp. 147-150.
- Geifus, F. (2009). *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación*. Costa Rica: IICA.
- GENCAT. (2008). *Planificar, ejecutar y evaluar los procesos de participación* [en línea]. España. Disponible en: [tp://www10.gencat.cat/drep/binaris/Guiaprocessoscas_tcm112-78957.pdf](http://www10.gencat.cat/drep/binaris/Guiaprocessoscas_tcm112-78957.pdf) [Consulta: 01 octubre 2012].
- Gobierno Regional de Lima. (2010). *"Plan Regional de Desarrollo de Capacidades 2010-2012"*. Lima, s.e.
- González, A. (2007). "La Comunidad". Su tratamiento en la teoría sociológica y la Participación Comunitaria, su importancia en la intervención social. En: UCLV Centro de Estudios Comunitarios. *VIII Taller Internacional "Comunidades: Historia y Desarrollo"*. Cuba, Editorial Feijóo.
- González, A. y Samper, Y. (2006). Iniciativa municipal para el desarrollo local: una propuesta novedosa. En: Guzón, A. *Desarrollo local en Cuba: Retos y perspectivas*. La Habana, Editorial Academia.

- González, F. y De León, S. (2007). Reflexiones sobre la participación en el contexto comunitario. En: UCLV Centro de Estudios Comunitarios. *VIII Taller Internacional "Comunidades: Historia y Desarrollo"*. Cuba, Editorial Feijóo.
- González, J. M. (2008). La juventud a través del proceso ciudadano: participación y desarrollo humano. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano*, (50), 4.
- González, L. J. (2010). Explorar la participación: paradigmas teóricos y proyectos políticos. *Revista del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello* [en línea]. 4 (octubre 2009-Mayo 2010). Disponible en: <http://www.cubarte.cu> [Consulta: 01 octubre 2012].
- González, L. y Juliá, H. (2009). *Estrategia "La capacitación de actores para el desarrollo local y comunitario"*. La Habana: CIERIC.
- González-González, M. y Pereda-Rodríguez, J. L. (2009). Enfoque participativo y desarrollo local comunitario. *Revista Científica Avances*, 11 (4), 7.
- Goode, W. y Hatt, P. (2003). La Entrevista. En: González, G. y De Urrutia, L. *Metodología, Métodos y Técnicas de la Investigación Social I y II. Selección de Lecturas*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- Guardo, M. E. (2009). Los componentes del diseño teórico de la investigación científica. Una reflexión praxiológica. *Revista Pedagogía Universitaria*, XIV (3).
- Guevara, C., Sánchez, J. y Caldera, Y. (2009). La educación popular transformadora en los nuevos imaginarios culturales. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, Enero-Junio (14), 73-96.
- Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M. y Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 4 (1), 179-193.
- Gutiérrez, J. (2003). *Investigación Participativa y Manejo Comunitario Zona Reservada Allpahuayo-Mishana Jardín Botánico-Arboretum El Huayo*. Iquitos: BIODAMAZ-IIAP.
- Guzón, A. (2006). Estrategias municipales para el desarrollo. En: Guzón, A. *Desarrollo local en Cuba: Retos y perspectivas*. La Habana, Editorial Academia.

- Guzón, A., Alberto, A., Pérez, V., Bériz, R. y Brito, J. M. (2011). *Cataurito de herramientas para el desarrollo local*. La Habana: Editorial Caminos.
- Hernández, H. (2008). La Universidad como Actor del Desarrollo Local. *Revista Futuros* [en línea]. VI (20). Disponible en: <http://www.revistafuturos.info> [Consulta: 01 octubre 2012].
- Hernández, J. (2010). Participación ciudadana y mediación social. Una reflexión desde la práctica del asesoramiento social. *Mediaciones Sociales* [en línea]. (7). Disponible en: <http://www.dialnet.rev.ms.hernandezaristuj2010.html> [Consulta: 05 noviembre 2012].
- Hernández, L. (2009). La participación comunitaria como proceso sociocultural. *Boletín "Entre Líneas"*, Año III (3-4), 11.
- Hernández, M. E., Azorín, M. C., Hernández, V. E. y Aguila, Y. (2012). Los actores sociales y su rol ante los procesos del desarrollo sostenible a nivel local. *Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social*, Año 6 (12), 5-29.
- Hernández, R. (2004). *Metodología de la Investigación 1 y 2*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Hernández, R. A. y Coello, S. (2001). *El paradigma cualitativo de la investigación social*. Villa Clara: Editorial Feijóo.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1998). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S. A. de C. V.
- Hernández, T. B. (2009). *La función estratégica de la comunicación en el desarrollo sustentable. Xico, Veracruz un ejemplo de aplicación*. Tesis de Doctorado. México, Editorial Eumed.net.
- Herrera, S. I. (2011). Desafíos en la formación universitaria vinculada al desarrollo local. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, Año 15 (28), 10.
- Hierro, C. (2008). *Manual de prácticas participativas: Asociaciones de personas inmigrantes*. España, s.e.
- Hurtado, A. (2011). *La gestión municipal en el marco del plan de desarrollo local concertado del distrito de San Andrés de Cutervo-Cajamarca, años 2007-2010* [en línea]. España. Disponible en: http://www.eumed.net/tesis/2011/ahv/marco_teorico.html [Consulta: 27 junio

2012].

- Instituto Cooperativo Interamericano (ICI). (2004). Principios fundamentales de la educación popular. En: Romero, M. I. y Hernández, C. N. *Concepción y metodología de la educación popular. Selección de lecturas. Tomo II*. La Habana, Editorial Caminos.
- Illescas, I. (2005). *La participación y el liderazgo de la perspectiva de los Estudios Culturales de la Comunidad: un enfoque desde la praxis mexicana*. Tesis de Doctorado. Cuba, Editorial Universitaria.
- Indij, D. y Kupervaser, A. S. (2010). *Desarrollo de Capacidades para la GIRH en América Latina: Impacto y Avances*. Buenos Aires: LA-WETnet.
- Jiménez, E. (2012). *Los talleres de participación estratégica como instrumento para el desarrollo territorial*. Sevilla, s.e.
- Jordan, R. y Simioni, D. (2002). Hacia una nueva modalidad de gestión urbana. En: CEPAL. *Las nuevas funciones urbanas: gestión para la ciudad sostenible*. Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- Juliá, H., González, L. y Fabelo, R. (2008). *La Dinamización Sociocultural Comunitaria. Una estrategia para la participación y el desarrollo*. La Habana: CIERIC.
- Kaplún, G. (2004). Mapas y territorios de la participación. En: Alejandro, M. y Vidal, J. R. *Comunicación y educación popular. Selección de lecturas*. La Habana, Editorial Caminos, pp. 37-51.
- Kaplún, G. (2009). Mitos y deseos sobre desarrollo, participación y comunicación. En: Colectivo de Autores. *Comunicación para el Desarrollo. Selección de Lecturas*. La Habana, Editorial Félix Varela, pp. 155-177.
- Kheti, A. (2011). *La participación: clave del desarrollo. Cuatro experiencias de participación ciudadana*. España: Editorial ALBOAN.
- Kliksberg, B. (2012). *Seis tesis no convencionales sobre participación* [en línea]. América Latina. Disponible en: http://participar.org/documentos/Seis_Tesis_Klisberg.pdf [Consulta: 23 enero 2012].
- Korstanje, F. (2009). *Planeación participativa: herramientas para el desarrollo local en comunidades rurales*. México, s.e.
- Kulesz, O. (2012). *Actores locales y plataformas globales* [en línea]. América

del Sur. Disponible en: @digisouth en Twitter [Consulta: 07 junio 2013].

- Laboratorio de Ecología de Comunidades. (2011). *Participación Social. Proyectos de participación del laboratorio de ecología de comunidades* [en línea]. México. Disponible en: <http://www.ecologia.unam.mx/laboratorios/comunidades/par.htm> [Consulta: 12 diciembre 2011].
- Linares, C. (2004). La participación social: su definición y manifestación como proceso. En: Romero, M. I. y Hernández, C. N. *Concepción y metodología de la educación popular. Selección de lecturas. Tomo I*. La Habana, Editorial Caminos.
- Linares, C., Mora, P. E. y Correa, S. (2007). La Participación: ¿Solución o Problema? En: Portal, R. y Recio, M. *Comunicación y Comunidad*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- López, E. (2008). *La participación para la constitución del sujeto social y el desarrollo local*. Veracruz, s.e.
- López, M. y Chacón, F. (2005). Investigación-acción-participativa. En: Proveyer, C., González, G., Vázquez, A. y Fleitas, R. *Selección de lecturas sobre Trabajo Social Comunitario*. La Habana, s.e.
- Martínez, E. y Martínez, F. (2009). *Capacitación por competencia. Principios y métodos*. Santiago de Chile, s.e.
- Martínez, M. (2006). La Investigación Cualitativa (Síntesis Conceptual). *Revista IIPSI*, 9 (1), 123-146.
- Martínez, M. (2009). Dimensiones básicas de un desarrollo humano integral. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 8 (23), 119-138.
- Martínez, R. (2008). El desarrollo local y la participación ciudadana. En: Barrios, C. *La relación global-local: Sus implicancias prácticas para el diseño de estrategias de desarrollo*. España, Editorial eumed.net.
- Méndez, A. J. (2007). La Investigación-Acción-Participación-Transformadora. Hacia la emancipación humana total en el desarrollo de lo comunitario. En: UCLV Centro de Estudios Comunitarios. *VIII Taller Internacional "Comunidades: Historia y Desarrollo"*. Cuba, Editorial Feijóo.
- Ministerio de Justicia. (2003). Constitución de la República de Cuba. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Extraordinaria (3), 33.

- Mirabal, A. (2006). La capacitación de los actores locales y el desarrollo local. En: Guzón, A. *Desarrollo local en Cuba: Retos y perspectivas*. La Habana, Editorial Academia.
- Montilla, A. (2010). *Participación de actores sociales* [en línea]. América. Disponible en: <http://svc.summit-americas.org/es/groups/grupo-sobre-el-proceso-de-cumbres/participaci%C3%B3n-de-actores-sociales> [Consulta: 02 julio 2012].
- Mora, H. (2006). Complementación de métodos en investigación social: Una reflexión en torno a las implicancias teóricas y las prácticas metodológicas. *Anthropos*, (205).
- Morales, R. (2010). La autogestión de gobierno como expresión de participación social: Una mirada desde la dimensión cultural del desarrollo local. *Revista del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello* [en línea]. 4 (octubre 2009-mayo 2010). Disponible en: <http://www.cubarte.cu> [Consulta: 26 agosto 2012].
- Nápoles, E. (2009). Cómo, con quién y para quién. Dilemas de la participación para el desarrollo. En: Colectivo de Autores. *Comunicación para el Desarrollo. Selección de Lecturas*. La Habana, Editorial Félix Varela, pp. 91-96.
- Nino, A., Lara, E., Vélez, J. y De la Cruz, H. (s.a.). *Generación de capacidades y participación en el desarrollo local. Una guía de orientación para trabajo comunitario*. San Isidro: G&C Salud y Ambiente.
- Núñez, J., Félix, L. y Pérez, I. (2006). Universidad, conocimiento y desarrollo local (basado en el conocimiento). En: Guzón, A. *Desarrollo local en Cuba: Retos y perspectivas*. La Habana, Editorial Academia.
- OCDE-CEPAL. (2012). *Perspectivas Económicas de América Latina 2012. Transformación del Estado para el Desarrollo*. América Latina: OCDE-CEPAL.
- Oficina Nacional de Normalización. (2007). NC 3000:07 *Norma Cubana Sistema de Gestión Integrada de Capital Humano-Vocabulario*. Ciudad de La Habana.
- Oficina Nacional de Normalización. (2007). NC 3001:07 *Norma Cubana Sistema de Gestión Integrada de Capital Humano-Requisitos*. Ciudad de La

Habana.

- ONU. (2001). *Informe sobre el Estado de la Población Mundial*. Estados Unidos de América: Publicación de las Naciones Unidas.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2012). *Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo y la cohesión social*. Madrid: OEI.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2010). *Menú de indicadores y sistema de monitoreo del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes*. Montevideo, s.e.
- Organización para Estudios Tropicales. (2011). *Herramienta para el diagnóstico de necesidades de capacitación para el tema REDD en el Perú*. Lima, s.e.
- Ortega, M. L. (2008). La educación para el desarrollo: dimensión estratégica de la cooperación española. *Cuadernos internacionales de tecnología para el desarrollo humano*, (junio), 15-18.
- Ortiz, M. y Borjas, B. (2008). La Investigación Acción Participativa: aporte de Fals Borda a la educación popular. *Espacio Abierto* [en línea]. 17 (4). Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=12217404> [Consulta: 01 marzo 2013].
- Oyarzún, P. J. (2010). *Katalisis: un enfoque de acción-aprendizaje centrado en la gente para ayudar a las comunidades rurales a afrontar el cambio climático* [en línea]. Ecuador. Disponible en: <http://www.ekorural.org> [Consulta: 11 junio 2012].
- Padilla, J. E. (2008). La formación del docente universitario con miras al desarrollo humano. *Revista Educación y Desarrollo Social*, II (1), 90-99.
- Parra, J. A. (2009). Herramientas para hacer efectiva la participación ciudadana. *Revista Iberoamericana de Educación*, (51), 4.
- PCC. (2011). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. En: PCC. *VI Congreso del Partido Comunista de Cuba*. Cuba, Editora Política.
- Pereda, C., De Prada, M. Á. y Actis, W. (2003). *Investigación Acción Participativa: Propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía* [en línea].

Madrid. Disponible en: <http://www.nodo50.org/ioe> [Consulta: 12 marzo 2013].

- Pérez, A. y Roque, Y. (2007). Estudio sobre las condiciones del gobierno de Manicaragua para el desarrollo local, Villa Clara. En: Centro de Estudios Comunitarios. *Comunidades: complejidad y perspectiva multidisciplinaria de su praxis*. Santa Clara, Editorial Feijóo.
- Pérez, E. (2004). De los orígenes y hoy: la educación popular en Cuba. En: Romero, M. I. y Hernández, C. N. *Concepción y metodología de la educación popular. Selección de lecturas. Tomo II*. La Habana, Editorial Caminos.
- Pérez, M. O., Brutau, K. y Salas, R. (2009). *Sistematización de dos experiencias exitosas de desarrollo local en el Centro Histórico de La Habana: Hermandad de bordadoras y tejedoras de Belén y Gigantería*. La Habana Vieja: Ediciones Boloña.
- Pérez, P. (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. *CIUDADES* [en línea]. 28 (octubre-diciembre). Disponible en: http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/pirez_actores.pdf [Consulta: 29 julio 2011].
- Pitalúa, V. D. (2008). Nuevas herramientas para la participación ciudadana. En: CEDIA-SIA-CEP-UANL. *Congreso Virtual Interinstitucional Los Grandes Problemas Nacionales*. España, CEP-UANL.
- PNUD. (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Estados Unidos de América: Publicación de las Naciones Unidas.
- PNUD. (1993). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Estados Unidos de América: Publicación de las Naciones Unidas.
- PNUD. (1995). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Estados Unidos de América: Publicación de las Naciones Unidas.
- PNUD. (2000). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Estados Unidos de América: Ediciones Mundi-Prensa.
- PNUD. (2008). *Apoyo al desarrollo de capacidades: El enfoque del PNUD*. Nueva York, s.e.
- Pons, J., Grande, J. M., Marín, M. y Gil, M. (1996). Aproximación operativa a los conceptos de participación y sentimiento de pertenencia: estrategia de

intervención en la Comunidad. *Psychosocial Intervention*, 5 (13), 21-30.

- Portal, R. y Recio, M. (2007). Consejos Populares: Estructura Comunitaria. En: Portal, R. y Recio, M. *Comunicación y Comunidad*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- Portilla, M. (2003). Actores sociales en el desarrollo rural territorial. *Revista Sinopsis* [en línea]. Agosto 2003 (8). Disponible en: <http://www.territorioscentroamericanos.org/experiencias/Documentos%20sobre%20desarrollo%20territorial/Actores%20sociales%20y%20territorios%20Sinopsis.pdf> [Consulta: 01 octubre 2012].
- Prado, S. (2008). *Modelos de participación ciudadana y presupuestos municipales. Entre los CDM y los CPC*. Managua: Centro de Estudios y Análisis Político (CEAP).
- Quiroga, N. (2009). *Participación ciudadana y desarrollo local* [en línea]. Colombia. Disponible en: <http://holismoplanetario.files.wordpress.com/2009/08/participacionciudadana desarrollolocal1.pdf> [Consulta: 01 octubre 2012].
- Ramos, A. E. y Ojeda, R. (2012). *Bases conceptuales, filosóficas y metodológicas del desarrollo local*. Mayabeque, s.e.
- Rebellato, J. L. (2004). La participación como territorio de contradicciones éticas. En: Romero, M. I. y Hernández, C. N. *Concepción y metodología de la educación popular. Selección de lecturas. Tomo I*. La Habana, Editorial Caminos, pp. 299-336.
- Reynaldo, C. (2010). *Gestión territorial con participación ciudadana* [en línea]. Chile. Disponible en: http://www.rlc.fao.org/fondo/documentos/LIBRO_FAO-31marzo_baja.pdf [Consulta: 04 junio 2012].
- Rodríguez, D., Bidart, L., Ventosa, M. L. y García, N. (2008). *Caminando por el Mapa Verde de Cuba*. La Habana: Publicaciones Acuario.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (2008). *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Rodríguez, L. Á., Bernal, M. E. y Cuervo, L. M. (2011). *Innovación social y desarrollo económico local*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

- Rodríguez, M. (2008). Modelos de participación ciudadana como solución a las crisis institucionales motivadas por una oposición social. *Anàlisi*, (37), 109-127.
- Rubio, D. y Vera, V. (2012). Comunidad y participación social. Un debate teórico desde la cultura. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (abril), 9.
- Saenz, A. (1999). Contribuciones al Desarrollo Endógeno: Participación Comunitaria, Poder Local, ONGs. *Scripta Nova* [en línea]. 26 (45). Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-26.htm> [Consulta: 01 agosto 2012].
- Salamanca, A. B. y Martín-Crespo, M. C. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, marzo-abril (27).
- Salgado, A. C. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, Evaluación del Rigor Metodológico y Retos. *Revista LIBERABIT*, (13), 71-78.
- Sánchez, E. y García, J. M. Á. (2001). Análisis de las motivaciones para la participación en la comunidad. *Papers*, (63/64).
- Sánchez, O. M. (2011). *Desarrollo humano local y condiciones para su gestión*. Costa Rica: FLACSO.
- Sandoval, C. A. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Santos, A. H., Díaz, F. y Lautín, I. (2011). La Investigación Acción Participativa: posibilidades de aplicación en el contexto actual de Cuba. *Revista Electrónica Luz*, Año X (2).
- Seaton, C. J. (2002). La conciencia participativa: la física de la vida transformativa. En: Delgado, C. J. *Cuba verde. En busca de un modelo para la sustentabilidad en el siglo XXI*. La Habana, Editorial Félix Varela, pp. 56-62.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2008). *Guía de capacitación "Elaboración de programas de capacitación"*. México D.F., s.e.
- Serra, L. H. (2010). *Participación ciudadana y movimientos sociales* [en línea]. Nicaragua. Disponible en: <http://www.grupochoylavi.org/accioncolectiva/otros/participacionciudadana.pdf> [Consulta: 29 julio 2011].
- Sierra, M. (2008). *Cultura local: dinamizadora del desarrollo*. Ciudad de La

Habana: CIERIC-MEPLA.

- Solís, M. V. (2007). La universidad, la cultura y su papel transformador en la sociedad. En: CEC. *VIII Taller Internacional "Comunidades: Historia y Desarrollo"*. Cuba, Editorial Feijóo.
- Suset, A., Machado, H. y Miranda, T. (2009). La proyección estratégica participativa como alternativa de cambio en unidades básicas de producción cooperativa de la provincia de Matanzas. En: Estación Experimental Indio Hatuey. *Memorias II Simposio Internacional "Extensionismo, transferencias de tecnologías, aspectos socioeconómicos y desarrollo agrario sostenible" Agrodesarrollo 2009*. Cuba, Editorial Universitaria.
- Susz, P. (2008). *Indicadores de participación ciudadana y evaluación de procesos participativos*. La Paz: Gobierno Municipal de La Paz.
- Tamanini, H. F. y Bergero, H. (2012). *Las universidades corporativas, un nuevo modelo de capacitación*. Argentina: Petrotecnia.
- Tilbury, D. (2011). *Educación para el desarrollo sostenible. Examen por los expertos de los procesos y el aprendizaje*. París: UNESCO.
- Torres, F. (2011). *Investigación-Acción Participativa en saberes locales. Manuales*. Perú: GIZ.
- Torres, R. M. (2004). Educación liberadora y educación popular. En: Romero, M. I. y Hernández, C. N. *Concepción y metodología de la educación popular. Selección de lecturas. Tomo II*. La Habana, Editorial Caminos.
- UNICEF. (2006). *Desarrollo de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía*. Buenos Aires, s.e.
- Universidad Externado de Colombia y Alcaldía Mayor de Bogotá. (2002). *Cultura urbana y mediación comunitaria*. Bogotá, s.e.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2011). *Resultados de diagnóstico de necesidades de capacitación*. Honduras: UNAH.
- Van de Velde, H. (2010). *Educación Popular*. Estelí: CICAP.
- Varas, M. J. y Rubio, I. (2003). La Observación. En: González, G. y De Urrutia, L. *Metodología, Métodos y Técnicas de la Investigación Social I y II. Selección de Lecturas*. La Habana, Editorial Félix Varela.
- Vargas, L., García, M. J., Pettinari, J. E. y Dorado, G. (2010). La educación

para el desarrollo sostenible como fortalecedor del desarrollo local/rural: propuesta de acción. En: OEI-UNESCO. *Congreso Iberoamericano de Educación METAS 2021*. Argentina, OEI.

- Vargas, M. I. (2010). Niveles de participación ciudadana en las políticas públicas: Una propuesta para el estudio de mecanismos institucionales de participación. *Revista Académica de Investigación TLATEMOANI*, (2), 8.
- Villasante, T. R. (1997). *Participación e integración social* [en línea]. España. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p3/a016.html> [Consulta: 20 enero 2012].
- Visiones de IPS. (2011). Educación popular y participación ciudadana. En: Dacal, A. *Educar en y para la libertad. El desafío de la educación popular*. La Habana, Editorial Caminos.
- Zapata, V. M. (2013). Tejiendo redes en el barrio para el desarrollo comunitario. En: Universidad de La Laguna. *Congreso sobre Participación ciudadana de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife*. España, s.e.
- Ziccardi, A. (2008). *Los actores de la participación ciudadana*. Ciudad de México, s.e.

Anexo 1

“Capacidades básicas para el ejercicio de la ciudadanía”

CAPACIDAD	DESCRIPCIÓN
Análisis y solución de problemas	Capacidad de entender una situación identificando sus implicaciones.
Búsqueda de Información	Capacidad para afrontar un problema buscando y obteniendo las informaciones necesarias.
Aprendizaje	Actitud y capacidad para adquirir, integrar y utilizar nuevos conocimientos y experiencias, y aplicar la capacidad para hacer cosas.
Comunicación	Capacidad para expresar los propios pensamientos. Habilidad para escuchar, entender los pensamientos de otros y comprender sentimientos y preocupaciones de los demás, aunque no se expresen verbalmente o se expresen parcialmente.
Conciencia de sí	Conocimiento interior, capacidad para reconocernos en nuestros atributos, valores y límites.
Influencia y establecimiento de alianzas y redes	Implica la intención de influir, convencer a los demás y generar sinergia para que todos los involucrados alcancen una situación ventajosa común con relación a una

	idea, un proyecto o iniciativa compartida. Incluye la capacidad para encontrar y visualizar las redes existentes.
Pensamiento crítico	Capacidad de análisis de una situación o hecho, cuestionando las razones, ideas y conductas preexistentes e información presentada.
Toma de decisiones	Capacidad para conseguir información adecuada para tomar la mejor decisión posible en el menor tiempo disponible. Capacidad para trabajar eficazmente con el propio equipo y/o con personas de otros barrios o lugares para alcanzar los objetivos planeados.
Trabajo en equipo y cooperación	Cooperar, brindar información y participar de forma voluntaria, desarrollando actividades conjuntas. Compartir en forma activa los problemas del grupo y participar en su resolución. Ser solidario, facilitar la participación de todos, respetar habilidades y aportes de los demás, afianzando un clima de cordialidad y transparencia.

Fuente: UNICEF, 2006.

Anexo 2

“Nueva división político-administrativa, mapa de Mayabeque”



Fuente: Periódico Juventud Rebelde, 31 de octubre de 2012.

Anexo 3

“Guía de observación”

Lugar de observación: Municipio Nueva Paz.

Período de observación: Septiembre de 2012-Junio de 2013.

Clase de observación: Observación directa.

Grupo a observar: Actores locales.

Fenómenos y formas de conducta a observar:

- Nivel de conocimientos, actitud y práctica sobre la participación de los diversos actores en los procesos de desarrollo y transformación del entorno:
 - Participación en la identificación de necesidades.
 - Participación en la búsqueda de alternativas de solución.
 - Participación en la toma de decisiones.
 - Papel o rol que desempeñan en los procesos de transformación.
 - Disposición e iniciativas para emprender acciones desarrolladoras.
 - Nivel de integración de los diversos actores implicados.
 - Prácticas cotidianas de participación.
 - Técnicas y herramientas participativas utilizadas en sus prácticas cotidianas.

Técnicas de registro y tipo de valoración de los datos sociales: Se anotará lo observado durante la visitas realizadas a las sesiones de coordinación, talleres, y demás actividades programas en el municipio en función del desarrollo local, en el transcurso de las mismas y luego de su ejecución, a través de un sistema narrativo-descriptivo de notas de campo, donde se registran los incidentes críticos y se consideran los diferentes aspectos o puntos de vista del acontecimiento, tal y como ocurre, sin separarlo de todo lo que pueda estar influyendo o interviniendo en la situación observada.

Anexo 4

“Cuestionario”

El siguiente cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre la participación de los actores locales de Nueva Paz en los procesos de desarrollo municipal. El mismo es anónimo y sus resultados serán confidenciales. Se agradece de antemano su cooperación, la cual se considera de vital importancia para el desarrollo de la investigación.

1. Marque con un X el Consejo Popular o Circunscripción donde usted reside:

Nueva Paz

Los Palos

Vega

Sureste

Martiato

La Lima

2. Sexo: M F

3. Edad: Menos de 30 De 30 a 49 De 50 a 59 Más de 60

4. Nivel de enseñanza terminado:

Primaria

Secundaria

Preuniversitario

Técnico Medio

Universitario

Otro. ¿Cuál? _____

5. ¿Posee alguna profesión u oficio?:

Sí ¿Cuál? _____

No

6. ¿Se encuentra vinculado laboralmente?:

Sí ¿En cuál centro de trabajo? _____

No

7. Si trabaja, marque con una X el Consejo Popular donde se encuentra ubicado su centro de trabajo, sino pase a la pregunta 8.

Nueva Paz

- Los Palos
- Vega
- Sureste
- Martiato
- La Lima

8. ¿Se considera usted un actor social importante para el desarrollo de su comunidad?

Sí No

¿Por

qué? _____

9. ¿Qué significa para usted participar? (Se puede marcar más de una opción)

Asistir a reuniones o movilizaciones

Identificar necesidades y problemas

Estar informado

Proponer alternativas de solución a los problemas

Opinar

Tomar decisiones

Ejecutar tareas asignadas

Todas las opciones

Ninguna de las anteriores

Otra

¿Cuál

o

cuáles? _____

10. ¿Qué considera usted más adecuado en cuanto a su participación en los procesos de desarrollo local? (Se puede marcar más de una opción)

Formar parte de los procesos

Tener algún rol a desempeñar

Que su opinión sea escuchada y tomada en cuenta

Observar como otros se involucran en los procesos de desarrollo

Asesorar, invitar o acompañar a otros para que se involucren

Que otros tomen decisiones por usted

Hacer lo que se orienta "desde arriba"

Todas las anteriores

Ninguna

Otra

¿Cuál

o

Cuáles? _____

11. ¿Con qué frecuencia participa en la identificación de los problemas de su comunidad de residencia?

- Siempre
- En muchas ocasiones
- Casi nunca
- Pocas veces
- Nunca

12. ¿Con qué frecuencia propone alternativas de solución a los problemas identificados en su comunidad?

- Siempre
- En muchas ocasiones
- Casi nunca
- Pocas veces
- Nunca

13. ¿Con que frecuencia participa en la toma de decisiones que le competen?

- Siempre
- En muchas ocasiones
- Casi nunca
- Pocas veces
- Nunca

14. Valore la participación de los actores sociales en el desarrollo de Nueva Paz:

- Útil Inútil Activa Pasiva Buena Mala Perfecta
- Imperfecta Favorable Desfavorable Escasa De “arriba hacia abajo” De “abajo hacia arriba”

15. “Participar es identificar necesidades, buscar alternativas de solución y tomar decisiones”. Valore el planteamiento anterior:

- Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo Muy en desacuerdo

Anexo 5

“Diseño Metodológico del I Taller Municipal sobre la Participación de los Actores Locales de Nueva Paz en los Procesos de Desarrollo”

Participantes:

- Coordinación: CUM-CEDAR
- Facilitadores: CUM-CEDAR
- Actores locales implicados.

Objetivo General:

- Diagnosticar los procesos de participación de los actores locales de Nueva Paz en el desarrollo municipal.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar a los actores locales respecto a la importancia de su participación activa en los procesos de desarrollo.
2. Identificar las causas y efectos de la no participación efectiva de los actores locales en estos procesos.

Momentos:

1. **Aspectos introductorios:** Se presentan los participantes, se explican los objetivos del Taller y la forma en que se va a desarrollar.

Dinámica 1: Técnica Participativa de presentación e integración: se distribuyen tarjetas donde los participantes ponen en letras grandes – sexo, centro de trabajo, lugar de residencia, y una palabra que recoja su expectativa para con el taller-, con una presilla se coloca como identificación personal, y cada participante presenta al compañero que se encuentra ubicado a su izquierda.

2. **Punto partida:** Se refiere a la realidad y la práctica de los participantes en torno al tema –su participación en los procesos de desarrollo local-. A solicitud de los facilitadores, los participantes ofrecen su percepción en torno al tema general, es decir ¿cómo valoran su participación en los procesos de desarrollo local?

Dinámica 2: Construcción del concepto de participación en el desarrollo local: a través de una lluvia de ideas, las cuales se van anotando en un papelógrafo, los participantes expresan su percepción al respecto.

Dinámica 3: Identificación de actores locales: a través de tarjetas los participantes van identificando y visualizando a los diversos actores locales de su municipio o comunidad en específico, para finalmente identificar quiénes son los actores locales del municipio desde su percepción, y valorar, en este sentido, si ellos mismos se conciben como tal.

- 3. Profundización/análisis:** Diagnóstico de la situación objeto de análisis. Identificación de causas que pueden estar condicionando la escasa participación de los actores locales en los procesos de desarrollo; y sus principales efectos.

Dinámica 4: Se divide el grupo en dos equipos a través una técnica participativa para formar grupos al azar, según fechas de nacimiento:

- *Trabajo en equipo:* Identificación de causas y efectos de la escasa participación de los actores locales en los procesos de desarrollo local.
- Devolución en papelógrafos.

- 4. Punto de llegada:** Reconstrucción del proceso, por cuanto el mismo constituye a su vez una práctica educativa para los participantes.

- 5. Evaluación:** Se valora el cumplimiento de las expectativas de los participantes –declaradas en sus tarjetas de presentación- y los objetivos del taller, la utilidad e importancia del mismo, logros y dificultades de su realización, se pueden ofrecer sugerencias y/o recomendaciones. Reflexionar sobre las continuidades del trabajo a realizar.

Dinámica 5: Técnica participativa para la evaluación: de acuerdo con los análisis anteriores se pide a un participante que dibuje en un papelógrafo un termómetro y se mide la temperatura grupal.

Materiales: Papelógrafos, marcadores, tarjetas, presillas.

Tiempo: Duración aproximada 2 horas.

Lugar: CUM de Nueva Paz.

Fecha: 6 de febrero de 2013.

Anexo 6

“Diseño Metodológico del II Taller Municipal sobre la Participación de los Actores Locales de Nueva Paz en los Procesos de Desarrollo”

Participantes:

- Coordinación: CUM-CEDAR
- Facilitadores: CUM-CEDAR
- Actores implicados.

Objetivo General:

- Valorar la alternativa viable que contribuya con la participación activa de los diversos actores locales en los procesos de desarrollo.

Objetivos Específicos:

3. Proponer alternativas de solución de acuerdo con las causas identificadas y las potencialidades con que cuenta el territorio.
4. Concertar y negociar la alternativa viable que contribuya con la participación activa de los diversos actores locales en los procesos de desarrollo.

Momentos:

6. **Aspectos introductorios:** Se presentan los participantes, se explica el objetivo del mismo y la forma en que se va a desarrollar.

Dinámica 1: Técnica Participativa de presentación e integración: se distribuyen tarjetas donde los participantes ponen en letras grandes – sexo, centro de trabajo, lugar de residencia, una palabra que recoja su expectativa para con el taller-, con una presilla se coloca como identificación personal, y cada participante presenta al compañero que se encuentra ubicado a su izquierda.

7. **Punto partida:** En este caso, se rememoran los diferentes análisis realizados en el Taller anterior, para poner al tanto, a cualquier participante que se haya incorporado en este por primera vez, y que no haya participado en el anterior, y se socializan los resultados del diagnóstico realizado.

8. **Profundización/análisis:** Propuesta de alternativa viable para contribuir a la participación activa de los actores locales en los procesos de desarrollo; es decir, ¿qué líneas de acción pueden transformar la

situación inicial o de partida en una situación futura deseada? Examinar viabilidad y conveniencia de cada alternativa.

Dinámica 2: Para ello, se divide el grupo en dos equipos a través de una técnica participativa para formar grupos al azar, según frutas que les gustaría comer:

- *Trabajo en equipo 1:* Elaborar propuestas de alternativas de solución, de acuerdo con las causas y efectos que inciden en la escasa participación de los actores locales en los procesos de desarrollo local, identificados en el I Taller.
- Devolución en papelógrafos.
- *Trabajo en equipo 2:* Identificación de fortalezas y debilidades para la solución del problema a partir de la alternativa viable identificada por cada equipo.
- Devolución en papelógrafos.
- Negociación y concertación de la alternativa más viable para contribuir con la solución del problema.

9. Punto de llegada: Reconstrucción del proceso, por cuanto el mismo constituye a su vez una práctica educativa para los participantes.

10. Evaluación: Se valora el cumplimiento de las expectativas de los participantes –declaradas en sus tarjetas de presentación- y los objetivos del taller, la utilidad e importancia del mismo, logros y dificultades de su realización, se pueden ofrecer sugerencias y/o recomendaciones. Reflexionar sobre las continuidades del trabajo a realizar.

Dinámica 3: Técnica participativa para la evaluación: de acuerdo con los análisis anteriores se pide a un participante que dibuje en un papelógrafo un termómetro y se mide la temperatura grupal.

Materiales: Papelógrafos, marcadores, tarjetas, presillas.

Tiempo: Duración aproximada 2 horas.

Lugar: CUM de Nueva Paz.

Fecha: 5 de junio de 2013.

Anexo 7

“Diseño Metodológico del III Taller Municipal sobre la Participación de los Actores Locales de Nueva Paz en los Procesos de Desarrollo”

Participantes:

- Coordinación: CUM-CEDAR
- Facilitadores: CUM-CEDAR
- Actores implicados.

Objetivo General:

- Planificar una propuesta de acciones para la capacitación que estimule la participación activa de los actores locales en los procesos de desarrollo, para su futura implementación.

Objetivos Específicos:

5. Estructurar la propuesta de acciones para la transformación, a partir del fortalecimiento de la capacidad de participación de los actores locales en los procesos de desarrollo.
6. Validar el diseño de la misma, a partir de la negociación y concertación, y la toma de decisiones con la participación de los actores locales implicados, como resultado de su construcción colectiva.

Momentos:

11. Aspectos introductorios: Se saludan los participantes, se explica el objetivo del mismo y la forma en que se va a desarrollar.

Dinámica 1: Técnica Participativa de presentación e integración: se distribuyen las tarjetas donde los participantes ponen en letras grandes – sexo, centro de trabajo, lugar de residencia, una palabra que recoja su expectativa para con el taller-, y con una presilla se coloca como identificación personal; cada participante presenta al compañero que se encuentra ubicado a su izquierda.

12. Punto partida: Se refiere a la realidad y la práctica de los participantes en torno al tema –en este caso, la capacitación-. Los participantes ofrecen su percepción en torno al tema general, es decir ¿cómo llevar a cabo el proceso de capacitación?, cuyas respuestas se van socializando, para llegar a un consenso respecto a la propuesta que se implementará.

13. Profundización/análisis: Planeación de la propuesta a implementar. A partir de la concertación y negociación, se estructura la propuesta realizada para la capacitación de los actores locales en cuanto a la participación en el desarrollo local; es decir, ¿qué elementos debe contener la propuesta de capacitación?

Dinámica 2: Para ello, se divide el grupo en dos equipos a través de una técnica participativa para formar grupos al azar, según coincidencia en cuanto a pares o impares en las fechas de nacimiento:

- *Trabajo en equipo:* Identificación y propuesta de los elementos que debe contener la alternativa seleccionada para la capacitación de los actores locales.
- Devolución en papelógrafos para la negociación y concertación, y la toma de decisiones.

14. Punto de llegada: Reconstrucción del proceso, por cuanto el mismo constituye a su vez una práctica educativa para los participantes.

15. Evaluación: Se valora el cumplimiento de las expectativas de los participantes –declaradas en sus tarjetas de presentación- y los objetivos del taller, la utilidad e importancia del mismo, logros y dificultades de su realización, se ofrecen sugerencias y/o recomendaciones. Reflexionar sobre las continuidades del trabajo a realizar.

Dinámica 3: Técnica participativa para la evaluación: de acuerdo con los análisis anteriores se mide la temperatura grupal.

Materiales: Papelógrafos, marcadores, tarjetas, presillas.

Tiempo: Duración aproximada 2 horas.

Lugar: CUM de Nueva Paz.

Fecha: 3 de octubre de 2013.